

“No era solamente una líder, era una amiga, una hija, una hermana...”

Análisis socio comunicativo de la situación de criminalidad sobre líderes sociales en el
departamento del Tolima, año 2017

Lina María Bonilla Machado

Laura Vanessa Duque Cardozo

Proyecto de grado para optar por el título de Comunicadora Social y Periodista

Universidad de Ibagué

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

Ibagué-Tolima

2019

“No era solamente una líder, era una amiga, una hija, una hermana...”

Análisis socio comunicativo de la situación de criminalidad sobre líderes sociales en el
departamento del Tolima, año 2017

Lina María Bonilla Machado

Laura Vanessa Duque Cardozo

Proyecto de grado para optar por el título de Comunicadora Social y Periodista

Andrés Ortiz

Director de investigación

Universidad de Ibagué

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

Ibagué-Tolima

2019

Dedicatoria

A todos los líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos que se han encargado de velar por la defensa del territorio.

En especial a las dos lideresas sociales asesinadas en el año 2017 en el departamento del Tolima.

Liliana Astrid Ramírez Martínez y Danna Méndez.

Agradecimientos

A nuestro Tutor, Andrés Felipe Ortíz Gordillo, por su dedicación durante el proceso de construcción del presente trabajo de grado, un fuerte agradecimiento por cada tutoría y acompañamiento en la trayectoria de esta experiencia, la mejor de nuestra carrera universitaria.

A nuestros padres por su esfuerzo y acompañamiento en este arduo proceso.

A Dios por darnos la fortaleza para seguir en los momentos que lo necesitamos.

Agradecemos de corazón a cada uno de los líderes y lideresas sociales que nos acompañaron en la construcción de la memoria de las dos lideresas asesinadas en el Tolima.

Tabla de contenido

| | |
|---|--------|
| Tabla de figuras | 6 |
| Introducción..... | 7-8 |
| Capítulo I- Problema de investigación..... | 9-31 |
| Capítulo II- Análisis de informes | 32-49 |
| Capítulo III- Análisis de medios..... | 50-61 |
| Capítulo IV- Construcción periodística..... | 62-82 |
| Capítulo V- Conclusiones..... | 83-85 |
| Referencias bibliográficas..... | 86-91 |
| Anexos..... | 92-171 |

Tabla de contenido

| | |
|--------------------|----|
| Gráfica N° 1..... | 35 |
| Gráfica N° 2..... | 37 |
| Gráfica N° 3..... | 40 |
| Gráfica N° 4..... | 41 |
| Gráfica N° 5..... | 43 |
| Gráfica N° 6..... | 43 |
| Gráfica N° 7..... | 47 |
| Gráfica N° 8..... | 55 |
| Gráfica N° 9..... | 56 |
| Gráfica N° 10..... | 49 |
| Gráfica N° 11..... | 66 |
| Imagen N° 1..... | 63 |
| Imagen N° 2..... | 65 |
| Imagen N° 3..... | 67 |
| Imagen N° 4..... | 69 |
| Imagen N° 5..... | 78 |

Introducción

Esta investigación tiene como objetivo establecer la situación de criminalidad de los liderazgos sociopolíticos en el Tolima; para ello es necesario reconocer la problemática nacional abarcando los hechos ocurridos sobre los asesinatos a líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos (DDHH) en el año 2017 por ser coyuntural, debido al cambio que se llevó a cabo en el país al transitar de un conflicto armado interno a un posconflicto, también por ser el periodo en el que los asesinatos dejaron de ser generales a ser específicos.

Como referente de análisis entre los informes de diferentes instituciones del Estado (Fiscalía, Defensoría del pueblo y Procuraduría), informes de las organizaciones de la sociedad civil (Indepaz, Somos Defensores y CINEP), e informes de organismos internacionales (ONU, OEA y Human Rights Watch). Este análisis pretende evidenciar la divergencia de las cifras estatales y no estatales, para establecer los criterios a partir de los cuales se determina la inclusión o exclusión de los líderes asesinados en los informes analizados.

Un segundo escenario de análisis tiene que ver con establecer las características y las acciones de protección que les ha brindado el Estado a las lideresas asesinadas en el sur del departamento y demás líderes sociales. Un caso en el municipio de Chaparral: Deiner Alexander Méndez Berrío, conocido como Danna Méndez, mujer transexual, defensora de la Asociación LGBTI Chaparral Diversa y un caso en el municipio de Coyaima: la docente y líder sindical Liliana Astrid Ramírez Martínez. Identificando que los asesinatos no son la única acción criminal que se presenta sobre estos sujetos, teniendo en cuenta el aumento de los indicadores nacionales relacionados con criminalidad sobre líderes, lideresas sociales y

defensores de DDHH, en el contexto de transicionalidad que ha representado para el país los Acuerdos de La Habana.

Por otra parte, se realizará un análisis de medios al Periódico El Nuevo Día a través de la matriz Dossier que consiste en analizar cada una de las noticias publicadas en el medio durante el año 2017, teniendo en cuenta algunos aspectos como: fecha de publicación, título, contenido, descripción, palabras clave, fuentes de información, tipo de cobertura para la publicación y sección de publicación.

Finalmente se hará dos crónicas (trabajo periodístico) que de cuenta a los casos ocurridos en el departamento para el año 2017, esto con el fin de visibilizar los asesinatos y socializar los resultados con una perspectiva del periodismo narrativo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema, objetivos e hipótesis

El presente trabajo se divide en tres partes que llevaron a un análisis y conclusión de los hechos ocurridos en ese año, sobre los asesinatos sistemáticos contra los activistas sociales en diferentes partes del país, haciendo énfasis finalmente en el Tolima.

En primera instancia el estudio se establece en Colombia, por ser un país que atraviesa un momento coyuntural: El tránsito de una sociedad que estaba ‘acostumbrada’ a los asesinatos masivos de manera permanente, es decir diaria, ya que día a día asesinaban a determinadas personas sin discriminación alguna, teniendo en cuenta que habían intereses hacia otros asesinatos de activistas para buscar la verdad y la paz de la nación, donde éstos dejaron de ser ‘pan’ de cada día, y se volvieron exclusivos. Finalmente es importante entender el contexto en el que vive Colombia.

En segunda instancia, resaltar que los entes gubernamentales y no gubernamentales quienes se encargan de velar por la defensa de los Derechos Humanos, promover un ambiente de conciliación y la no-violencia, el respeto por la vida e investigar acerca de las causas y presuntos responsables de los asesinatos, fueron escogidos por ser aquellos que cumplen con las características mencionadas anteriormente, y también porque cada institución tiene una mirada particular sobre esta problemática, lo que permite hacer un contraste entre cada una de las cifras de activistas sociales asesinados que hay en dichas instituciones.

Estos entes se dividen en tres. Primero: Instituciones del Estado; que se componen de la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación. Segundo: Organizaciones de la Sociedad Civil; que se componen del Instituto de Estudios

Sobre Paz y Desarrollo (Indepaz), Somos Defensores, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Tercero: los Organismos Internacionales; que se compone de Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Human Rights Watch.

Otro objetivo del proyecto es realizar un análisis de contenido de medios a las noticias publicadas en el medio de comunicación regional, El Nuevo Día, con el fin de saber cómo fue documentado este fenómeno desde un medio noticioso, por ser este ‘El periódico de los tolimenses’, y por ser uno de los medios de comunicación escritos más importantes del departamento, el cual llega a los 47 municipios del Tolima e informa sobre temas internacionales, nacionales y departamentales.

En tercera instancia, determinar los dos asesinatos ocurridos en el Tolima, en los municipios de Chaparral y Coyaima; ambos territorios ubicados en el departamento, con el fin de precisar ¿Qué ocurrió con las lideresas sociales asesinadas y cómo fueron comunicados estos asesinados a nivel de los medios masivos? Esto con el fin de aportar a la reconstrucción de la memoria asociada a las dos mujeres que hacían parte de organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro que ayudaban a una población determinada y vulnerable. Una de ellas a la comunidad LGBTI de Chaparral, denominada Asociación LGBTI Chaparral Diversa y otra a la Asociación de Sindicato de Maestros del Tolima (SIMATOL).

En este apartado se construirán dos crónicas de las lideresas sociales asesinadas en el sur del departamento.

Según Rafael Yanes, citado en Martín Vivaldi (1998), la *crónica* es un género que existe antes que el propio periodismo. El relato interpretativo contado desde el lugar donde sucede un hecho noticioso aparece pronto en la historia de la humanidad. Su nombre tiene el antecedente etimológico ‘cronos’, que significa ‘tiempo’, por lo que hace referencia a una narración ligada a la secuencia temporal. Sin embargo, mucho más que la información, lo

importante de este género es su función interpretativa, ya que la *crónica* es un texto que narra los hechos en un medio informativo con una valoración de su autor (Martín, 1998, p.123).

Este trabajo se generó a través de los reportes del medio de comunicación El Periódico El Nuevo Día. Por otra parte, los análisis a los diferentes informes de las entidades estatales y no estatales, permitiendo responder a las siguientes preguntas: ¿Por qué se viene atentando, de diferentes maneras (asesinatos, amenazas, etc.) contra la figura de los líderes sociales?, ¿cómo se viene tratando el tema de criminalidad sobre los líderes sociales en Colombia y qué instituciones vienen haciendo informes y análisis sobre el tema?, ¿qué dicen estas instituciones e informes?, ¿de qué manera los medios (regionales) vienen tratando la información relacionada con la criminalidad sobre los (en el caso del Tolima)? En resumen: ¿Cuáles son las características de la situación de criminalidad que se viene presentando sobre los líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos (específicamente para el año 2017 en el departamento del Tolima), cómo se ha presentado públicamente y mediáticamente el tema?

Para responder a estas preguntas es necesario recalcar que la investigación inicia con la sistematización y análisis de los datos de los diferentes informes de investigaciones de entes estatales y no estatales, la indagación de estos informes se divide en tres campos los cuales fueron mencionados anteriormente, que con la ayuda de preguntas específicas dieron paso a responder inquietudes para entender la problemática presentada en el país.

Durante el año 2017, mensualmente se evidenció la cantidad de personas que fueron asesinadas y los departamentos en los que se presentaron estos actos violentos, de igual manera se determinó la evolución del proceso legal a modo general de los casos del Tolima hasta la fecha, mayo del 2019.

Una de las preguntas que permitieron esclarecer la investigación, fue: ¿Cómo ha tratado el periódico El Nuevo Día los casos de asesinatos de LLS y DDH?, esto con el

objetivo de entender cómo el periódico regional más importante del Tolima aparentemente no brindó la trascendencia necesaria a los asesinatos de activistas sociales tanto a nivel nacional como departamental. Con lo anterior se da una hipótesis de que los medios de comunicación se han encargado de dar a conocer primicias que pasan a diario y se quedan en publicaciones que no tienen ampliación ni cubrimiento periodístico.

El estudio se va a centrar en la variable "Asesinatos", debido a que no es el único factor de criminalidad existente. Cabe resaltar que antes de que se llevarán a cabo los asesinatos, muchos tuvieron amenazas, algunos desapariciones y otros delitos que influyeron de manera negativa en la vida de cada activista, conllevando a que en la investigación se tenga en cuenta la opinión de otros LLS y DDH, quienes han sido parte de esta investigación respondiendo a preguntas que ayudan a despejar inquietudes que se han presentado a lo largo del proceso.

Algunos activistas sociales, hacen parte de las organizaciones a las que pertenecían las asesinadas, sin embargo hay otros que no estuvieron directamente implicados en las entidades, pero debido al asesinato de sus pares se vieron afectados, tanto laboral como personalmente. Por ello se hace una propia definición para determinar el concepto de qué es ser un LLS y DDH, partiendo de la pregunta: ¿Cómo se define el concepto de LLS y DDH según los activistas sociales de diferentes sectores sociales del Tolima?, entre estos activistas se encuentran líderes pertenecientes a la comunidad LGBTI y diferentes organizaciones políticas del espectro político izquierdo.

Todos estos interrogantes que surgieron a través de la investigación se hacen con el objetivo general de establecer la situación de criminalidad sobre los líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos, y caracterizar los casos de asesinato de los mismos en el departamento del Tolima para el año 2017, con el fin de determinar ¿Por qué estos asesinatos no se incluyeron en la agenda mediática?

También se analizarán los discursos sociales que se han construido alrededor de la criminalidad sobre los activistas sociales. Esto con el fin de llegar a la caracterización de los dos casos de asesinato de las lideresas sociales en el Tolima para el año 2017, esto para crear una memoria de las activistas que fueron asesinadas en territorios al sur del departamento. En épocas anteriores, estos municipios como Coyaima, Chaparral, Planadas, Rioblanco, entre otros, compartían una historia de disputa que comenzó en los años 50, cuando las incipientes guerrillas liberales y comunistas arremetieron contra el gobierno por los compromisos incumplidos (carreteras, salud, educación, entre otras).

1.2 Metodología

Este apartado establece la línea de trabajo que se llevará a cabo en la investigación, resaltando que la metodología implementada es cualitativa,

Con el enfoque cualitativo también se estudian fenómenos de manera sistemática. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego ‘voltar’ al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre. (Hernández, Mendoza, 2018, p.07)

La metodología inicia con lo conceptual a través de entrevistas semiestructuradas a líderes y lideresas del Tolima,

En la entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello, se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta, lo que permite recoger mayor información y con más matices que en la entrevista estructurada. (Folgueiras, 2016, p.03)

Con el fin de realizar una conceptualización propia de lo que significa “ser un líder/lideresa social”, esto basándonos en diversas preguntas, entre ellas ¿Qué es ser un líder social para usted?, ¿Qué es ser un defensor de Derechos Humanos para usted?, ¿Cómo cree

que se ven afectadas las organizaciones y movimientos sociales por el asesinato de los LLS y DDH pertenecientes a la misma?

Además de esta construcción conceptual, la estrategia metodológica de esta investigación se basó en determinar el contexto que llevó a los asesinatos de líderes, lideresas sociales (LLS) y defensores de Derechos Humanos (DDH), abordando el proyecto en tres fases: 1, Análisis de informes relacionados con situación de criminalidad sobre los LLS y DDH, 2, Análisis de contenido medios de comunicación sobre el tratamiento que realizaron de la situación de criminalidad de LLS y DDH en el Tolima, y 3, Caracterización de casos de asesinatos de las lideresas sociales en el departamento del Tolima, año 2017. A continuación la descripción de cada una de las fases:

Primera fase: Análisis de informes. 1. En esta parte se realiza un análisis sobre los diferentes informes realizados por distintas organizaciones (Organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y organismos internacionales), para determinar las cifras y el contexto de la situación de criminalidad que viven los LLS y DDH, en especial en el departamento del Tolima. Para ello se realizó, 2. Rastreo de informes en el año 2017, relacionados con LLS y DDH. 3. Una vez ubicada la información, se realizó una sistematización de los datos, para realizar un análisis de informes usando matrices que resumen los resultados de cada informe, quienes fueron la base de los análisis.

Segunda fase: Análisis de contenido de medios masivos. 1. En esta fase se hizo un análisis a los contenidos publicados por el periódico El Nuevo Día de Ibagué. Un primer ejercicio fue rastrear los casos de criminalidad sobre LLS y DDH que ocurrieron en el departamento del Tolima en el año 2017, para identificar cómo estos hechos fueron informados por el medio. 2. Esta fase se realizó a partir del ejercicio “dossier” (sistematización de información en matrices de análisis a partir de variables como: titulación,

fuentes consultadas, ubicación de la información en el medio, género utilizado en las notas, etcétera).

Tercera fase: Caracterización de los casos de asesinatos de las lideresas sociales identificadas en el Tolima en el año 2017. 1. En esta fase se realizó una reconstrucción de dos casos de lideresas sociales reportadas como asesinadas en los informes de criminalidad sobre LLS y DDH, a modo de crónica periodística. 2. Por medio de un trabajo de reportería, se presentan los presuntos motivos de los asesinatos ocurridos en dos municipios del departamento, incluyendo el proceso que han venido realizando algunos activistas del Tolima en relación a la situación de criminalidad de los liderazgos sociopolíticos en el país. Estas crónicas permitirán, además, realizar una conceptualización sobre liderazgos sociopolíticos a partir de entrevistas a líderes y activistas tolimenses. 3. Para ello, se realizarán entrevistas con los actores cercanos a las personas asesinadas.

1.3 Marco teórico - conceptual

En este capítulo se abordarán dos escenarios que aportan al análisis del problema propuesto en esta investigación: cómo se ha venido socializando y debatiendo socialmente la criminalidad sobre los líderes sociales en Colombia y, en particular, en el Tolima, a partir del análisis de informes de organizaciones sociales y Entidades del Estado, medios de comunicación y los mismos LLS y DDH, a partir de la sistematización de sus experiencias frente a conceptos claves como conflicto armado, conflicto social, criminalidad, entre otros.

El primer escenario es teórico-conceptual, y busca enmarcar el problema en el ámbito de la Teoría de la Acción Comunicativa propuesto por Jürgen Habermas, desde la interpretación de Guillermo Hoyos¹. Consideramos que esta teoría nos facilita elementos para

¹ Guillermo Hoyos nace en 1935 en el seno de una tradicional familia antioqueña y, siguiendo la vocación de sus hermanos mayores sacerdotes, ingresa en su juventud a la Compañía de Jesús que más tarde lo envía, en 1963, a Europa a consolidar su formación teológica y filosófica. Es allí donde se doctora en Filosofía en la Universidad de Colonia, siendo así uno de los primeros doctorados colombianos, y recibe además la grandiosa influencia social y política tanto del Concilio Vaticano II, la teología política, como de esa revolución cultural

entender cómo se construye lo social a partir de actos comunicativos, y cómo desde la comunicación también se puede incidir, o no, en la transformación de los problemas sociales, entendiendo aquí la comunicación como elemento constitutivo de la política y de lo social. Sin comunicación no hay sociedad, y sin comunicación crítica (sin acción comunicativa) no hay democracia deliberativa, participativa e incluyente.

El segundo escenario es conceptual, y aborda una serie de conceptos básicos para entender analíticamente la investigación planteada. Este escenario se desarrolló a través de la percepción personal de cada una de las investigadoras, haciendo uso de la Teoría Fundamentada² como recurso metodológico, entendiendo que más que rastrear los conceptos en recursos académicos, lo que se buscó fue consolidar definiciones de los conceptos desde los actores sociales que hacen parte de organizaciones y movimientos sociales en Colombia y el Tolima, estableciendo finalmente un concepto propio de las investigadoras, esto realizado a partir de una serie de entrevistas realizadas con líderes sociales del departamento del Tolima.

1.3.1 La Teoría de la Acción Comunicativa: descripción general

En el presente estudio se considera que toda acción social que está orientada al entendimiento, actúa sobre todas las funciones del lenguaje con el objetivo de influir sobre los tres mundos: físico, intersubjetivo y objetivo-colectivo, esto de acuerdo con la teoría de la Acción Comunicativa de Habermas considerado el principal fundamento teórico del estudio, desde la interpretación de Hoyos en el texto *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión*, en el capítulo 5: *La teoría de la acción comunicativa y las ciencias de la discusión*.

que fue mayo del 68 en todos los países europeos y que signará en su espíritu el talante que siempre lo habría de acompañar.

² La Teoría Fundamentada es un método de investigación en el que la teoría emerge desde los datos. es una metodología que tiene por objeto la identificación de procesos sociales básicos como punto central de la teoría. A través de la metodología podemos descubrir aquellos aspectos que son relevantes de una determinada área de estudio (Strauss y Corbin, 1990)

Si bien este modelo permite estudiar la influencia que se ejerce sobre los procesos de entendimiento de los seres humanos que comprenden las situaciones de diferente manera, dependiendo de sus diferentes características tales como; la crianza, la sociedad en la cual se desenvuelven, sus creencias, entre otros.

Según Habermas: “la teoría de la Acción Comunicativa pretende articular la crítica misma como proceso comunicativo, participativo y discursivo, cuyo ejercicio y resultados son inicios de la solución a la crisis” (citado en Hoyos & Vargas, 1996, p. 200) a la que la modernidad y los cambios de paradigma, condujeron a las ciencias sociales. En este orden de ideas, para comprender la teoría de la Acción Comunicativa de Habermas, es necesario en primer lugar, dar cuenta de la modernidad y la crisis de las ciencias sociales como contexto de la teoría; en segundo lugar, abordar los conceptos y categorías que la estructuran; y finalmente, esbozar los fundamentos, apuestas y propuestas de la teoría de la Acción Comunicativa y sus aportes más significativos a la teoría social.

1.3.2 Las Ciencias Sociales y la Teoría de la Acción Comunicativa en los albores de la Modernidad

La Modernidad se puede definir como un modelo de estructuración del mundo con influencias sociales, políticas, culturales, tecnológicas y económicas que se dio en Europa en el siglo XVII; de acuerdo con Habermas (1987) los principales reflejos y, si se quiere, consecuencias de la Modernidad es posible identificarlas en las teorías del estudio de lo social, de manera específica en lo que se conoce como el “positivismo de las ciencias”. Plantea Habermas citado en Hoyos & Vargas (1996) que “la crisis de la Modernidad ha significado la colonización del mundo de la vida” (p. 199), en la medida en que la ciencia ya sea biológica o social, posee como objeto de estudio el mundo de la vida en todas sus dimensiones objetivas, subjetivas, individuales y colectivas.

El problema teórico que da lugar a la crisis de la Modernidad, considerada la crisis de las ciencias sociales en la medida en que esta dio lugar a transformaciones sociales que implican por ende transformaciones del objeto de estudio de las ciencias sociales, afirma Habermas (1987) son problemas teóricos en relación con los fundamentos filosóficos de las ciencias sociales y de los individuos.

Lo anterior da cuenta a la situación de criminalidad que atraviesan los líderes sociales, por ende, las transformaciones sociales que se mencionan en la teoría, están reflejadas en los asesinatos, resaltando que testimonios de lideresas sociales de Chaparral, afirman que este municipio por ser conservador, no se considera que la Modernidad sea aceptar los procesos de inclusión por los que luchan en la comunidad LGBTI, y ‘exterminarlos’ hace parte de la filosofía en este municipio.

La Modernidad, surge de la revolución industrial y de la revolución francesa que proponen un discurso de las libertades civiles y de lo social considerado el aspecto moral de los individuos y las instituciones. Las ciencias sociales en el siglo XVII aunque tuvieran como objeto de estudio el comportamiento social y los individuos en sociedad, seguía siendo ciencia y como ciencia se caracterizaba por ser hermética y por ser una cuestión de élite, así que uno de los aspectos de la crisis de la Modernidad para las ciencias sociales significó el debate alrededor de la necesidad de asumir y continuar el desarrollo del proyecto moderno o resistirse al mismo. Incluyendo esto en la sistematicidad de asesinatos contra líderes en el país, la crisis por la que se enfrentan es la falta de garantías por parte del Estado, adicional a ello, estos activistas han asumido a través de varios años, amenazas, violencias y homicidios, resaltando esto como una labor de resistencia y tal como lo afirman, trabajan día a día por el reconocimiento de todos los líderes asesinados y también por sus derechos.

Plantea Habermas (1987) que un exponente del discurso de lo social en los albores de la Modernidad fue Immanuel Kant, quien desde unos planteamientos considerados no científicos en la época pero rigurosos, permitió “descubrir el sentido profundo para el hombre de su dimensión libertaria y de la imagen moral del mundo, siendo así en la moralidad y la libertad en los pilares en los cuales se fundan las ciencias sociales en la Modernidad” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 199).

A partir de este, “el objeto de las ciencias sociales se construye en el más auténtico sentido de constitución, en el mundo de la vida, en la experiencia intersubjetiva y en la intencionalidad práctica y valorativa” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 200), lo que obliga a las ciencias sociales desde una actitud fenomenológica “a fortalecer los procesos de comprensión y reconocimiento de situaciones, contextos y diferencias culturales como punto de partida de las ciencias sociales” (Ibid., p. 200). Estos procesos no son posibles de dialogar si no es a partir de la comunicación, entendida como la posibilidad de diálogo con el otro, por tanto, allí se vinculan los líderes sociales en la esfera pública a través de actos que se han evidenciado por medio de manifestaciones que permitan llegar a las instituciones para lograr reconocimiento por creer en la defensa real de aquellos derechos que han sido transgredidos año tras año.

Esta concepción de mundo que se introduce en las ciencias a partir de la Modernidad implica lo que el autor ha denominado un “giro lingüístico”. Plantea el autor, que es en el mundo de la vida en el que se construye lo social, y para la construcción de lo social es necesario el lenguaje como un elemento de expresión de sentido y de subjetividades que permitan salir del anonimato dentro del mundo objetivo, es por ello que la teoría de la Acción Comunicativa tiene lugar en el marco del cambio de paradigma, en el contexto del “giro lingüístico de la filosofía y las ciencias sociales”.

A partir de la Modernidad, afirma Habermas (1987) citado en Hoyos & Vargas (1996), se hace necesaria una:

Complementariedad entre acción comunicativa y mundo de la vida, en la cual se busca retomar la problemática filosófica de moralidad y libertad como fundamento de las ciencias sociales. El cambio de paradigma, de la filosofía de la conciencia y de la reflexión a la acción comunicativa en el mundo de la vida es el nuevo planteamiento para las ciencias sociales. (p. 200).

1.3.3 La Teoría de la Acción Comunicativa: conceptos, categorías y estructura

Tal como se expuso anteriormente, la teoría de la Acción Comunicativa surge a partir de la necesidad de la expresión de sentido en el mundo de la vida y de la articulación entre el mundo subjetivo y objetivo en el marco del cambio de paradigma y la resignificación en el marco de las ciencias sociales entendidas como la teoría crítica de la sociedad, reflejando así el entendimiento de la sociedad, lo que conlleva a la posibilidad de diálogo entre los mismos individuos.

Habermas (1987) entiende como teoría crítica de la sociedad, una teoría social con pretensiones de ser crítica de la sociedad a la cual se pertenece, siendo la pertenencia en lugar de un elemento que impide la visión crítica, uno que se convierte en la fuerza motivacional para el diagnóstico y para la denuncia.

En este orden de ideas, la teoría de la Acción Comunicativa se entiende como el discurso que articula la crítica como proceso comunicativo y participativo que cumple tres tareas fundamentales: 1. Dar razón de su propia historia como teoría social; 2. Explicarse como metateoría desde la razón comunicativa; y 3. Proponer una metodología para la comprensión de lo social.

El tema de los asesinatos contra líderes sociales se ha dado a través de un discurso que se ha incorporado en la agenda mediática y en el año 2017 se reflejaron las cifras de algunos

activistas, sin embargo, es un tema que solo ha permitido tener un espacio en instituciones estatales y no estatales, ya que el aumento de cifras en aspectos como: agresiones, amenazas y asesinatos aumentan a diario, lo que quiere decir que no cuentan con garantías de protección.

En su historia como teoría social, Hoyos & Vargas (1996) citando a Habermas (1987) presentan la teoría de la Acción Comunicativa como:

Una teoría reconstructiva capaz de destacar aspectos internos de la historia de la ciencia y de explicar sistemáticamente, en colaboración con el análisis de tipo empírico, la historia efectiva de la ciencia, narrativamente documentada, en el contexto de las evoluciones sociales. Considerando de gran importancia las investigaciones sobre historia y sociología de las ciencias naturales y sociales. (p. 201).

Dado que una de las principales herencias de la Modernidad y el cambio de paradigma filosófico es la conciencia sobre el mundo de la vida como escenario de las relaciones sociales, es en este punto necesario definir el concepto de hombre en el marco de la resignificación de las ciencias. Para Habermas (1987) el hombre es un ser “capaz de organizar objetiva, científica y técnicamente -racionalmente- su mundo de la vida, y al mismo tiempo competente para imaginar, diseñar y coordinar razonablemente su acción en la sociedad y en la historia” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 202), en palabras de Kant, un ser racional.

Afirma el autor que el concepto de racionalidad entendida como una razón que muestra que la esencia misma, la idea que funda la Modernidad, es la de una sociedad abierta y una historia abierta,

Permite a la teoría de la Acción Comunicativa analizar la diferencia de la Modernidad con respecto a lo premoderno, como apertura a la comprensión de otras culturas y otras épocas y

como descentración de la persona y del mundo en sus regiones objetiva, social y subjetiva, ámbitos en los que se despliega la razón como teórica, práctica y estética. (Habermas, 1987 citado por Hoyos & Vargas, 1996, p. 202).

En este orden de ideas, Habermas plantea que la razón comunicativa “se constituye en una metateoría que explica los diversos tipos de acción social y su sentido específico de racionalidad, mediada por la acción comunicativa”, entendida esta como “la acción teleológica, instrumental y estratégica, orientada a obtener algo en el mundo objetivo de la manera más racional posible, un tipo de acción que puede ser organizada y coordinada a partir de acuerdos logrados comunicativamente” (1996, p. 202).

Los individuos como parte de la sociedad ejecutamos acciones en cadena en el mundo de la vida, plantea el autor, que cada acción orientada por las normas y valores que constituyen en el mundo social, es por su naturaleza una acción comunicativa,

Obrar por un valor, acatar una norma, criticar una situación social determinada, son acciones sociales que requieren comprensión intersubjetiva y constituyen un ámbito en el que el discurso, el dar razones y motivos de la acción, es la justificación última de la corrección y legitimidad o de la incorrección de ciertos tipos de acción. (Hoyos & Vargas, 1996 citando a Habermas, 1987, p. 202).

Es en este punto en el cual es posible analizar cómo el asesinato de los líderes sociales en Colombia, pueden ser resultado de una denominada incorrección de la Acción Comunicativa en contextos determinados y por actores del mundo social determinados, formas de comunicación que se prestan a ambigüedades y malentendidos, tal como lo plantea Habermas (1987).

La acción expresiva en la que las personas se manifiestan en lo que ellas son y pretender ser ante un público que al comprenderlas también expresa algo de las personas que lo componen, es un tipo de acción que apela a la comprensión del sentido de las diversas situaciones, símbolos

o compromisos, son una expresión de la vida en el mundo social. (Hoyos & Vargas, 1996, p. 203).

El lenguaje es una mediación en el mundo de la vida que da cuenta de diversos tipos de acción social referidos a un mundo objetivo, a un mundo social y a un mundo subjetivo, este “con respecto a los diversos actores sociales, a sus situaciones y perspectivas, hace de la cooperación social mediante la comunicación, la comprensión, el consenso, los acuerdos – inclusive sobre aquello en lo que no hay acuerdo- el mejor fundamento de construcción de una sociedad y la historia” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 203).

Para Habermas (1987) dentro de la teoría de la Acción Comunicativa hay tres categorías fundamentales:

1. La razón comunicativa que “permite desde el punto de vista metodológico una comprensión de lo social como reconstrucción genética del sentido de las pretensiones de racionalidad de las diversas manifestaciones socio-culturales” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 203)
2. La acción comunicativa “para aquellas expresiones con las que sujetos capaces de habla y acción asumen relaciones con intención de entenderse acerca de algo y coordinar así sus actividades, es decir, acciones comunicativas y no comunicativas” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 204).
3. La racionalidad comunicativa que da cuenta del uso del lenguaje desde “la capacidad de manipulación funcional de los objetos y de adaptación de los sujetos a situaciones determinadas, y desde la experiencia central de cada uno de los participantes y con la ayuda del lenguaje gracias a la capacidad de comprometer a otros en la comunicación y de dar razones y motivos, puede llegar a comprenderlos, ser comprendido por ellos y lograr consensos”. (Hoyos & Vargas, 1996, p. 204)

1.3.4 Fundamentos, apuestas y propuestas de la Teoría de la Acción Comunicativa

Aunque la teoría de la Acción Comunicativa se considera totalmente vigente en la modernidad -y postmodernidad- en cuanto toda acción es un acto comunicativo e inherente al individuo dentro del mundo social, desde la filosofía reflexiva y la epistemología se considera que esta presenta un conjunto de ambigüedades que finalmente, para efectos del presente estudio se consideran fundamentos conceptuales y propuestas propias de la teoría de las cuales se destaca el “necesario desarrollo de las estructuras de la comunicación humana, en la medida en que estas mostrarán las posibilidades de comprensión de otros puntos de vista, el poder argumentativo del lenguaje y la capacidad de concertación con base en acuerdos mutuos” (Habermas, 1987 citado por Hoyos & Vargas, 1996, p. 207).

De igual manera, plantea el autor la necesidad de que “la razón comunicativa se abra a la multiplicidad de las voces, lecturas, escrituras, formas de vida, teorías, etc., y que a través de ellas busque con base en los mejores argumentos cierta unidad de la razón en acuerdos y consensos no coactivos” (Habermas, 1987). Lo mencionado se vincula a los líderes que extienden un llamado a través de diferentes voces para ser escuchados y llegar a acuerdos que beneficien a todas las comunidades, resaltando que en específico, la comunidad LGBTI es la más aislada en los temas de protección, ya que como lo afirmó una lideresa de la Asociación LGBTI Chaparral Diversa, son vistas como ‘peligrosas’, por habitar en un país donde marginan, silencian y aniquilan sus diferencias internas.

Estas necesidades propuestas por la teoría de la Acción Comunicativa son indicadores de la acción instrumental y la acción comunicativa como categorías en dos aspectos de suma importancia en el mundo de la vida: el aspecto objetivo y el aspecto social. Para Habermas (1987), la relación del sujeto con el mundo de la vida desde lo instrumental y lo comunicativo no es más que la comunicación en la práctica y es una relación histórica y evolutiva como

agentes miembros de un contexto social, así que un individuo que se reconoce como líder en su comunidad, es un líder social y como líder social inherentemente tiene como herramienta la comunicación. Afirma el autor “es una racionalidad comunicativa la que puede hacer realidad el interés emancipatorio que determina las ciencias sociales, por cuanto estas hacen consciente a la sociedad de estructuras de exclusión, represión y explotación” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 209).

Esta teoría plantea que el reconocimiento reflexivo de estructuras patológicas tales como la alienación del trabajo o la ideologización del lenguaje, pueden ser transformadas en acciones comunicativas que critiquen dichas estructuras y generen acuerdos entre los agentes sociales, mientras que reconstruye de forma racional las competencias comunicativas que permiten restaurar los tejidos sociales como mediadoras.

A partir de lo expresado, la teoría de la Acción Comunicativa posee un conjunto de pretensiones desde la teoría crítica de la sociedad:

-Constituirse en una teoría de la racionalidad aportando al proceso de la Modernidad desde las ciencias sociales como ciencias de la discusión que reconozcan su responsabilidad y adquieran compromisos con formas de argumentación que desde la razón restauren y transformen el mundo en todos sus ámbitos.

-Fundamentar una teoría de la argumentación en aras de constituirse como teoría social trascendiendo la dimensión lingüística y hermenéutica, desde tres momentos: la lógica de los argumentos, los productos de la tradición y la dialéctica de los procedimientos comunicativos en un tiempo presente y futuro.

-Desarrollar una dialéctica de la racionalización social en contra de la dialéctica de la ilustración, en la medida en que esta última parte de la dominación absoluta, obviando los

principios de libertad y autonomía desde la moral que implica autoconocimiento, autodeterminación, autocomprensión y autoconstitución para la ejecución de las acciones.

-Reconstruir la complementariedad entre mundo de la vida y acción comunicativa, entendiendo que sólo entre esta interacción se da la comunicación permitiendo expresar cada una de las perspectivas, formas de vida y culturas, puntos de vista y opiniones que configuran el tejido social.

-Desarrollar una idea de sociedad desde la complementariedad, que “relacione la teoría de los sistemas y la teoría de la acción comunicativa como concepciones necesarias una y otra en el intento de analizar los procesos sociales y hacer propuestas más humanas, racionales, participativas de organización y realización social” (Habermas, 1987, p. 212).

Una de las características del lenguaje como elemento de expresión humana es la consciencia de la verdad como intención comunicativa, en mayor medida en la consecución de la realización social y la participación de los individuos en procesos sociales básicos, de acuerdo con Habermas (1987) “la verdad en su sentido más amplio y flexible se alimenta de las perspectivas a partir del mundo de la vida de quienes participan en la comunicación desde múltiples intereses, y del poder argumentativo del lenguaje que se valida y consolida en la comunicación misma” (Hoyos & Vargas, 1996, p. 212), es de la naturaleza del lenguaje buscar la comprensión y el reconocimiento, es posible indicar, que es el objetivo último de la comunicación entre pares.

El asesinato de líderes y lideresas sociales en Colombia, es una estrategia para acallar la verdad alrededor de las acciones humanas individuales y colectivas que bajo unos intereses determinados han ejercido dominación sobre la sociedad violentando los principios de libertad y de moral propios de la Modernidad, tal como se expresó anteriormente, la única arma de estos activistas en Colombia es la comunicación a través del lenguaje, en la medida

en que es el disenso el aspecto dinámico de la comunicación que crea significados nuevos, recompone situaciones y permite imaginar soluciones posibles, es ahí donde la teoría de la Acción Comunicativa se considera un eje fundamental para el presente estudio.

Plantea Habermas (1987) que, quienes participan en la comunicación: 1. Pretenden que las proposiciones con las que se expresan sean verdaderas, o que los presupuestos de existencia de lo que enuncian en ellas se cumplen o se pueden cumplir efectivamente en el mundo objetivo, que es el único en el que es posible obtener fines determinados y transformar objetos o situaciones concretas; 2. Pretenden que la acción indicada mediante expresiones lingüísticas es correcta con relación a un contexto normativo, o que lo que tal acción pretende consolidar, es legítimo y puede ser justificado mediante razones y motivos, pretensión del mundo social que se reproduce en las diversas formas de sociedad que se regula a partir de reglas y normas de comportamiento social legítimas; 3. Pretenden que la intención manifiesta del lenguaje se comprenda tal como se expresa, en el mundo subjetivo que dota de credibilidad, dando cuenta de la identidad de los actores y haciendo uso de su libertad individual.

Así, finalmente el acto de habla como expresión directa de la Acción Comunicativa es un ejercicio de comprensión recíproco, es invitar a otro para entenderse cooperativamente acerca de algo del mundo de la vida, es decir, la acción social es en sí mismo una acción comunicativa, dada estratégicamente gracias a la comunicación libre, a la comprensión, el entendimiento mutuo y los acuerdos a partir de los cuales es posible convivir en el mundo social desde el cumplimiento de la normatividad social desde el mundo subjetivo. Esta comprensión de la acción social, permite entonces pensar en la razón comunicativa como criterio general de eticidad y como lugar de fundamentación o justificación de la moral.

1.3.5 Aportes de la Teoría de la Acción Comunicativa a la Teoría Social

Teniendo en cuenta que el presente estudio, si se quiere, es posible enmarcarlo en las acciones que tienen lugar en el mundo social con sus agentes, uno de los principales aportes que la presente teoría realiza al respecto es el recalcar

La necesidad de comprender al “otro” para poder afirmar que se está de acuerdo o en desacuerdo con él y para poder explicitar las razones que sustentan dicha afirmación. Este es el sentido comunicativo y discursivo racional que caracteriza toda crítica. Para llegar a ello es necesario, a partir de la comprensión, adelantar un proceso de argumentación, de análisis de las razones y motivos que subyace y fundamenta los puntos de vista del otro y también los propios. (Habermas, 1987 citado por Hoyos & Vargas, 1996, p. 219).

Procesos que en los más de 50 años de conflicto social y armado con trasfondo político por el que ha atravesado el país, no han tenido lugar, y que han dejado como resultado acciones violentas contra agentes del mundo social que tienen como única herramienta de defensa el lenguaje y la palabra para defenderse y defender a los otros en el mundo social.

1.4 Conceptos claves para entender el contexto de líderes sociales

Los siguientes conceptos permitieron reflexionar sobre el tema de investigación vinculado a la teoría de la Acción Comunicativa y de igual forma, entender el contexto por el que atraviesa los líderes sociales en el país. Cabe mencionar que estos conceptos son propios de la investigación como resultado de entrevistas a líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos en el Tolima.

1.4.1 Activistas sociales

Podemos señalar la definición de qué es ser un líder, lideresa social y defensor y defensora de DDHH a través de entrevistas a diferentes activistas sociales:

Tener amor por su pueblo, es creer en la defensa real de aquellos derechos que han sido transgredidos año tras año, creando una lucha por la defensa de estos, ya que la falta de derechos fundamentales, económicos, sociales y ambientales causan una alteración en la vida propia de un grupo de personas. Estos activistas velan por la vida y la justicia de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos, toda una comunidad sin distinguir raza, sexo, etnia, creencias, etcétera. (Bonilla, L & Duque, L. 2018).

1.4.2 Conflicto armado

Es una forma de conflicto generalizado entre dos o más partes de una sociedad, que utilizan el medio de la fuerza para conseguir un objetivo determinado. Para esta investigación el conflicto armado se da cuando los diferentes LLS y DDH son asesinados por exigir sus derechos a: restitución de tierras, acuerdos de paz, seguridad, educación, libertad, vida, salud, entre otros (Bonilla, L & Duque, L. 2018).

1.4.3 Conflicto social

Es una forma de conflicto personalizado de un sector en la sociedad que lucha para obtener derechos, llevando a que esta lucha trascienda y afecta las estructuras de la sociedad. Para esta investigación el conflicto social se da en los casos de los activistas sociales exigiendo sus derechos fundamentales. (Bonilla, L & Duque, L. 2018)

1.4.4 Criminalidad

Es una cualidad o circunstancia que determina un crimen (homicidio, hurto, asesinato, secuestro, entre otros) en un lugar y tiempo determinado. Para esta investigación la criminalidad se abarca principalmente desde los asesinatos hacia los activistas sociales, también las desapariciones, amenazas, secuestros, entre otros. (Bonilla, L & Duque, L. 2018)

1.4.5 Grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML)

En Colombia se define como un grupo de guerrilla, autodefensa, o de individuos que están alzados en armas, ejerciendo control social, político, económico y militar en una

población determinada, ubicada en territorios en su mayoría vulnerables y abandonadas por el Estado. Dentro del conjunto de los GAOML encontramos a los *Grupos emergentes en Colombia o bandas criminales (BACRIM)*, que son grupos u organizaciones mafiosas que operan por todo el país, tanto en el sector urbano como el rural, haciendo parte del conflicto armado interno. (Bonilla, L & Duque, L. 2018)

Tienen como objetivo el control total del narcotráfico y otras actividades ilegales como: extorsión, terrorismo, secuestro, homicidio, masacres, minería ilegal y reclutamiento de menores, atentando en su mayoría a los activistas sociales que luchan por el resguardo de sus comunidades, organizaciones o movimientos.

Ahora, en esta categoría de GAOML en la actualidad también se cuenta a los *Grupos guerrilleros* y los *Grupos paramilitares*. Las guerrillas, específicamente las FARC, son producto histórico de las guerrillas liberales de los años 50, las cuales se transforman en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes nacen como proyecto político por la falta de presencia del Estado en territorios alejados de las capitales.

Por su parte los *Grupos paramilitares* se refieren particularmente al accionar de ciertos grupos armados y al margen de la ley que se organizaron a partir de los años 70 con el fin de combatir a las guerrillas colombianas. Uno de los grupos del paramilitarismo más significativos fueron las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), grupos armados que nacieron sin proyecto político y con el objetivo de defender los interés propios de los empresarios, industriales, ganaderos, terratenientes, sectores políticos y económicos que veían afectadas sus actividades productivas, sus bienes y recursos, fundamentalmente por las guerrillas, entre ellas las FARC, ELN, EPL, entre otras.

Finalmente, teniendo en cuenta que “la acción comunicativa permite expresar desde cada una de las perspectivas, formas de vida y culturas, los puntos de vista y las opiniones” (Habermas, 1987 citado por Hoyos & Vargas, 1996, p.212), la situación de los líderes sociales es vista

desde diferentes perspectivas tanto para el Estado, las instituciones estatales y no estatales, los mismos líderes sociales y la sociedad. A pesar de ser actos que han llamado la atención en la agenda pública, hay actores que no reconocen estas agresiones como problema raíz del acuerdo de Paz, sino como un ‘lío de faldas’, y por tanto los asesinatos se han justificado en esa nominación.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE INFORMES

El presente análisis se realizó a través de una búsqueda de informes de organizaciones e instituciones, en la que se determinó las diferencias de las cifras de los asesinatos ocurridos en el año 2017 a nivel nacional, resaltando que en cada documento hay una cifra final distinta, generando el desbalance a la hora de obtener promedio del año por cada grupo: Instituciones del Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales, resaltando además que ninguno de los informes tiene un número igual de activistas sociales asesinados, a excepción de la Procuraduría y la Fiscalía que tienen los mismos datos, ya que la Fiscalía no realizó su propia investigación, sino que se adhirió a los hallazgos de la Procuraduría.

Las cifras de los informes sobre la criminalidad contra los líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos se ha evidenciado por medio de los diferentes departamentos según los informes que han sido comparados en el año 2017, determinando como hipótesis principal que el acuerdo de Paz que se llevó a cabo en el gobierno del ex-presidente Juan Manuel Santos con la guerrilla de las FARC firmado en el año 2016, antes de ejecutarse este acuerdo, las cifras asociadas a los delitos contra los activistas sociales no estaban disparadas, lo que quiere decir que luego de la firma de los acuerdos en la Habana, las cifras fueron aumentando, es decir, hasta este año había sido el 2017 un período crítico de criminalidad para los LLS y DDH.

Las cifras de los informes sobre la criminalidad contra líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos se ha determinado en diferentes departamentos. Estos han sido comparados con otros informes de diferentes años y se ha determinado como hipótesis principal que el Proceso de Paz que se llevó a cabo en el Gobierno del ex- presidente Juan

Manuel Santos con la guerrilla de las FARC; acuerdo que fue firmado en el año 2016, y antes de esto las cifras asociadas a los delitos contra los LLS y DDH no estaban disparadas, pero luego de la firma de los Acuerdos de la Habana, las cifras fueron aumentando, siendo el año 2017 crítico en lo que refiere a criminalidad sobre actores sociales organizados.

Se aclara que los informes tratan de manera general los diferentes factores de criminalidad que se ejercen contra los LLS y DDH en Colombia, tales como asesinatos, amenazas, encarcelamientos, desapariciones forzadas, atentados, entre otras. Para efectos del análisis propuesto se tendrán en cuenta algunas de estas variables de criminalidad, pero se hará énfasis en una, la de “asesinatos de LLS y DDH”, por considerar que es representativa de la crisis de derechos humanos que se vive en el país, y representa la situación dramática que viven en Colombia las personas vinculadas a los procesos organizativos y movimientos sociales.

Estos informes se dividen en tres grupos. Primero: Instituciones del Estado; que se compone de la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación. Segundo: Organizaciones de la Sociedad Civil; que se compone del Instituto de Estudios Sobre Paz y Desarrollo (Indepaz), Somos Defensores, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Tercero: los Organismos Internacionales; que se compone de Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Human Rights Watch.

2.1 Análisis de informes

2.1.1 Informes Instituciones del Estado

En esta primera fase de la investigación se realizó una pesquisa sobre tres informes de criminalidad a LSS y DDH realizados por entidades del Estado: Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación.

El primer informe titulado ‘*Comunicado de Prensa 178*’ de la Fiscalía General de la Nación,³ entidad encargada de penalizar las acciones que son consideradas como delito a través de denuncias, peticiones especiales, querellas y demás motivos que justifiquen la denuncia. Esta entidad determinó a través del informe oficial de la Procuraduría General de la Nación que hubo 101 homicidios y asesinatos perpetrados contra LLS y DDH en el año 2017. Es importante resaltar que la Fiscalía no realizó un propio informe, sino que se adhirió al informe de la Procuraduría en el que muestra dichas cifras.

El segundo informe estatal ‘*En más de dos años ocurrieron 282 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia*’, analizado por medio de la Defensoría del Pueblo,⁴ que se encarga de la protección y garantías de los Derechos Humanos, velando por la libertad de las personas que estén involucradas en amenazas, acciones injustas, arbitrarias, negligentes e irrazonables en cualquier caso. Este informe realizado por la Defensoría del Pueblo para el año 2017 determinó que hubo 126 homicidios contra LLS y DDH, cifra que es tomada desde el informe oficial realizado en el año 2018.

Con estos dos informes se empieza a ver una disparidad del número de activistas sociales que fueron asesinados para el año 2017, ya que la primera entidad afirma que fueron 101 (Fiscalía / Procuraduría) y la segunda afirma que fueron 126 (Defensoría) las víctimas. Surgen entonces las siguientes preguntas: ¿Por qué estas dos instituciones estatales manejan cifras diferentes? y ¿de qué manera el Estado realiza “la medición” de los factores de criminalidad asociados a los LLS y DDH?, cuestiones que desarrollaremos más adelante.

El tercer informe estatal del año 2017 analizado de la Procuraduría General de la Nación determinó 101 casos de asesinatos contra activistas sociales. Esta organización se

³ Esta institución es dirigida desde agosto de 2016 por Néstor Humberto Martínez, quien es Doctor en Ciencias Jurídicas y Ciencias Socio-Económicas de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, especialista en Ciencias Económicas, Derecho Comercial y Derecho de Familia de la misma universidad y Magíster en Sociedades del Instituto de Investigaciones Jurídicas. (Fiscalía General de la Nación, 2019)

⁴ Su director para el año 2017 es Carlos Alfonso Negret Mosquera, abogado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, y Especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Alfonso X El Sabio de España. (Defensoría del Pueblo, 2019).

encarga de representar a los ciudadanos ante el Estado y trabajar en conjunto con la Defensoría del Pueblo y las Personerías, siendo el máximo organismo del Ministerio Público. También vela por las acciones correctas realizadas desde la Constitución y la ley a servidores públicos, todo esto se realiza a través de tres funciones: Función preventiva, función de intervención y función disciplinaria.⁵

Gráfica No. 1



Graficada realizada por estudiantes de la investigación

Las instituciones del Estado consideran que una de las principales causas de este fenómeno es la pretensión de los grupos armados ilegales por copar los espacios del territorio de los que se han retirado las FARC para controlar las economías ilegales que han sido el combustible de la guerra en Colombia, por hacer una labor legítima, necesaria y fundamental para la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho y la construcción de una paz sostenible.

No obstante, las cifras de los tres informes dan cuenta del proceso que se dio en los asesinatos, por lo que en cada uno se evidencia los presuntos responsables que corresponden

⁵ La entidad es dirigida para el año 2017 por Fernando Carrillo Flórez, abogado socioeconomista de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con maestría en "Leyes y Finanzas Públicas" en la Universidad de Harvard y otra en "Administración y Políticas Públicas" de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, de la misma universidad. (Procuraduría General de la Nación, 2019).

a desconocidos, paramilitares, fuerza pública, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y los disidentes de las FARC. Esto permite hacer un llamado al Gobierno Nacional frente a las cifras de asesinatos que van aumentando y aunque en algunos informes éstas varíen, lo anterior permite desde primera instancia hacer un llamado de atención y reconocer la labor que están realizando los líderes sociales en la defensa de derechos o en otros casos en la defensa de sus territorios.

Más allá del aumento de criminalidad y su variedad en número de asesinatos, los informes permiten evidenciar que los LLS y DDH han estado en riesgo durante varios años, pero en el año 2017, específicamente, se dispararon las cifras. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que el Estado es quien se encarga de la protección de estos activistas, sin embargo, las cifras reflejan la falta de garantías que les han brindado. Por otra parte, la Fiscalía, entidad encargada de llevar el seguimiento de los procesos penales contra los presuntos responsables de estos actos, no posee un informe propio, lo cual tampoco ha permitido visibilizar las acciones por las que luchan los líderes para generar un espacio en el que haya reconocimiento hacia los activistas que han sido asesinados.

2.1.2 Informes de las Organizaciones de la sociedad civil

Para las organizaciones de la sociedad civil⁶; Indepaz (Instituto de estudios para el desarrollo y la paz), Somos Defensores y CINEP (Centro de investigación y educación popular). Los informes fueron los siguientes:

El informe de Indepaz⁷ *‘Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene’*, registró 170 asesinatos contra defensores de DDH, líderes, lideresas

⁶ Son catalogados Organizaciones de la Sociedad Civil, aquellas organizaciones que velan por los derechos de las personas, además de no tener influencias políticas y privadas.

⁷ El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ se conformó en 1984 y desde entonces mantiene como ejes de trabajo la formación, la investigación, la generación de espacios de diálogo, e incursiona en temas de desarrollo y paz, fortalecimiento de organizaciones de base especialmente étnicas y de jóvenes, y diálogos multi actores incluyendo empresas, gremios, gobiernos, partidos y organizaciones sociales. INDEPAZ acompaña iniciativas de organizaciones sociales, étnicas y de jóvenes en la relación con empresas y macroproyectos; seguridad ciudadana; evaluación y seguimiento de planes de seguridad y consolidación territorial, e incidencia en políticas públicas de tierras, derechos de las víctimas, justicia y paz, reincorporación, mineroenergéticas, desarrollo y paz. Además realiza el monitoreo del conflicto y de la recomposición de grupos armados, paraeconomía y parapolítica, y diplomados sobre los temas mencionados. ([Indepaz](#))

sociales. Por su parte, Somos Defensores⁸ detectó en su informe ‘*Piedra en el zapato*’, 106 homicidios contra defensores de Derechos Humanos, líderes, lideresas sociales, sumando los 50 atentados contra demás activistas sociales. Por otro lado, el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP⁹, señala en el informe ‘Lo que cuentan los medios sobre los asesinatos de líderes y lideresas sociales’, la cifra de 138 homicidios y asesinatos contra defensores humanos, líderes, lideresas sociales en su informe. La siguiente gráfica da cuenta de los totales de cada informe:

Gráfica No. 2



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

⁸ SOMOS un espacio de protección conformado por las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos Asociación MINGA, Benposta Nación de Muchachos y la Comisión Colombiana de Juristas – CCJ, que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. [Somos Defensores](#)

⁹ El Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP/Programa por la paz, es una institución fundada por la Compañía de Jesús desde hace más de cuatro décadas. En 1972 se crea el CINEP como una fundación sin ánimo de lucro, con la tarea de trabajar por la edificación de una sociedad más justa y equitativa, mediante la promoción del desarrollo humano integral y sostenible. En 1987, nace el Programa por la Paz como una propuesta cuyo objetivo central es aportar a la construcción de una paz justa y duradera en el país. Y en 1988 el CINEP en alianza con la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia crean el Banco de Derechos Humanos y Violencia Política como un servicio que hace visible la memoria de las víctimas y denuncia las graves violaciones que ellas sufren. Posteriormente, en el año 2006, el CINEP, el Programa por la Paz y el Banco de Derechos Humanos y Violencia Política. [CINEP](#)

Según estos datos, las organizaciones de la sociedad civil tienen un promedio de 138 personas asesinadas en el año 2017, un número más alto que las instituciones del Estado, que tuvo como promedio 110 asesinatos en el mismo año.

Según los datos adquiridos de los tres informes se relata con profundidad el proceso de la criminalidad, teniendo en cuenta el proceso de Paz como motivo relevante para llevarse a cabo estos actos. Por tanto se afirma que la situación de los líderes y lideresas sociales continúa siendo preocupante, las agresiones en su contra han aumentado, en especial en contra de aquellas personas que apoyan y trabajan por los procesos de paz y su implementación, siendo sistemáticos estos asesinatos, así se afirma en el informe *Factores que evidencian sistematicidad en el asesinato de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos en Colombia* realizado por Indepaz:

Los años 2016 y 2017, fueron quizás, los años más violentos y difíciles para los defensores/as de derechos humanos y líderes/as sociales en Colombia, durante los cuales fueron víctimas de diversas agresiones que atentaron contra su vida, integridad y seguridad personal. En un contexto de disparidad de cifras y bases de datos institucionales y de organizaciones defensoras de Derechos Humanos, frente a las agresiones denunciadas por las organizaciones sociales, considero necesario arrojar elementos a fin de establecer si las violaciones al derecho a la vida de 283 seres humanos son hechos aislados o al azar, o por el contrario en nuestro país se está configurando una situación de asesinatos generalizados o sistemáticos en contra de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos. Indepaz. (2017). *Factores que evidencian sistematicidad en el asesinato de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos en Colombia*.

Con esta investigación se pretende establecer que los asesinatos si son sistemáticos y no ‘líos de faldas’ como alguna vez afirmó el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas en diciembre del 2017, durante el programa de Noticias del Canal Uno, mencionando que: “En

su inmensa mayoría los asesinatos de líderes sociales en las regiones son frutos de un tema de linderos, de un tema de faldas, de peleas por rentas ilícitas” (El Espectador, 2017).

Con esto se reafirma que quienes son los encargados de velar por la seguridad nacional y la defensa de los derechos no lo están haciendo, y que la diferencia entre unos datos y otros pone en tela de juicio por qué estas instituciones no incluyen las cifras totales de los asesinatos contra líderes, lideresas y defensores de DDHH.

También es importante aclarar que dentro de las mismas Organizaciones de la Sociedad Civil hay una diferencia notable entre un ente y otro, debido a que entre Indepaz y Somos Defensores hay 64 personas, por ende la pregunta sería ¿por qué?

Dando respuesta a lo anterior, según el informe de Somos Defensores, los hechos sobre los asesinatos de LLS y DDHH se documentaron de manera exhaustiva y además la organización evaluó “el papel que han desempeñado las instituciones estatales en medio de esta inusitada tragedia y expone las posibilidades que brinda el Acuerdo de Paz con las Farc para frenarla” (Verdad Abierta, 2018).

Según el análisis que realizó Somos Defensores, dio cuenta de que una de las instituciones que no fue mencionada en el informe, emitió un comunicado erróneo, mencionando, por medio de la Defensoría del Pueblo, que 300 municipios del país estaban en riesgo, lo que llamó la atención para:

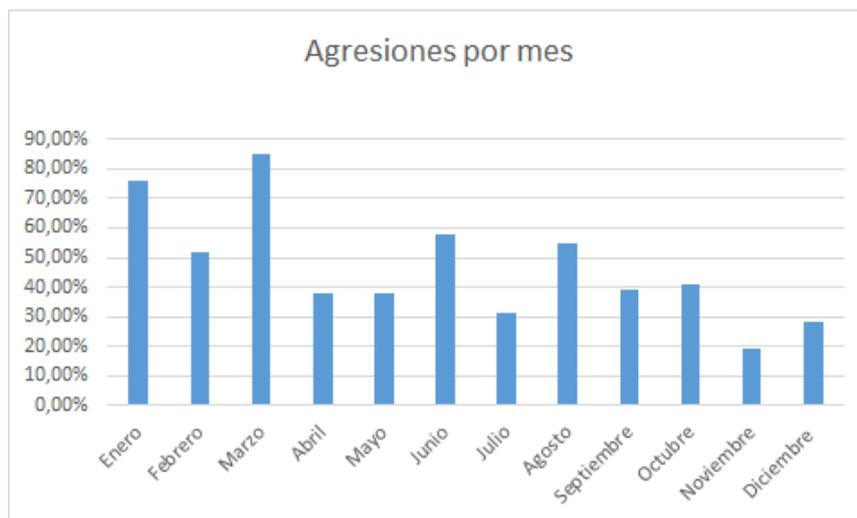
Reevaluar la manera cómo califica qué riesgo de las personas que solicitan protección y las eventuales medidas que les otorga; dependencias de la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa, que en varias ocasiones han minimizado el drama que viven los defensores de Derechos Humanos, el cual fue reducido por el ministro Luis Carlos Villegas a ‘líos de faldas y de linderos’. (Verdad Abierta, 2018)

Las cifras del Informe de Somos Defensores titulado ‘Piedra en el zapato’ se dieron gracias al registro del Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos -SIADDHH- que permitió llevar el seguimiento mensual

durante el año 2017 sobre todos los acontecimientos que ocurrieron contra estos activistas, teniendo en cuenta que las fuentes directas de esta organización son las Organizaciones Sociales y las Organizaciones no Gubernamentales.

En su informe, Somos Defensores documenta las cifras mensuales de las agresiones contra los activistas, lo que permitió llegar a la conclusión de las cifras de los homicidios y amenazas durante el año 2017. Esta dinámica permite evidenciar los asesinatos de manera continua, caso similar al informe de Indepaz, que adjunta las cifras mensuales de los asesinatos ocurridos en el año mencionado anteriormente. Pero en este caso el informe no incluye las cifras de las agresiones que vivieron los activistas, para determinar el tipo de agresión y número de asesinatos por género. A continuación se muestra una gráfica que resume las cifras de las agresiones por mes, suministrada por el informe ‘Piedra en el Zapato’ de Somos Defensores.

Gráfica No. 3

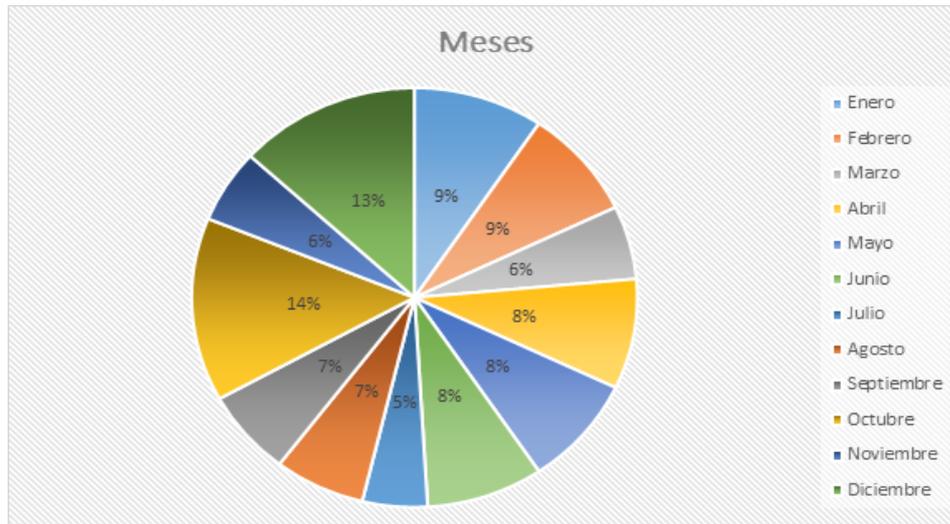


Fuente: Informe ‘Piedra en el Zapato’

Por otra parte, el informe de Somos Defensores brinda credibilidad en sus cifras permitiendo identificar cada activista asesinado, por lo que allí incluyen el listado individual mencionando la fecha del asesinato, el departamento en que ocurrió, añadiendo el lugar, la víctima, organización a la que pertenecía, el tipo de liderazgo y los presuntos responsables. A

continuación la gráfica permite exponer una descripción de lo que fue el rastreo mensual de los asesinatos.

Gráfica No. 4



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

La gráfica anterior corresponde a los hechos ocurridos en los diferentes meses, demostrando que los 106 asesinatos ocurrieron en:

- Enero: 10 casos
- Febrero: 9 casos
- Marzo: 6 casos
- Abril: 9 casos
- Mayo: 9 casos
- Junio: 9 casos
- Julio: 5 casos
- Agosto: 7 casos
- Septiembre: 7 casos
- Octubre: 15 casos
- Noviembre: 6 casos
- Diciembre: 14 casos

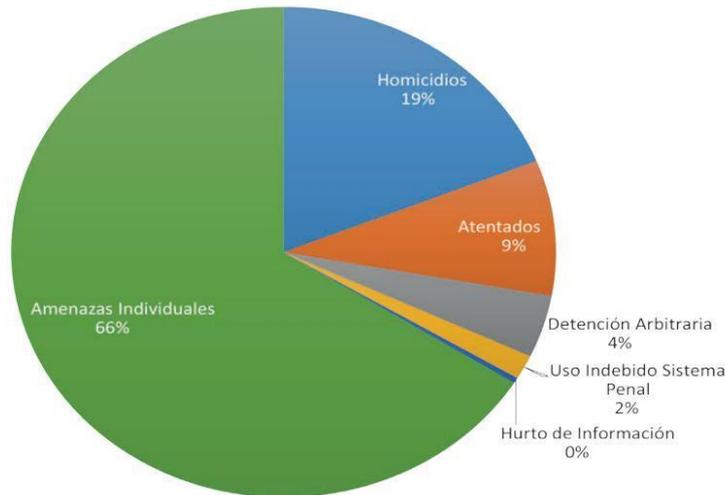
Por lo anterior, la cifra más alta corresponde a los meses de octubre y diciembre, presentándose en los departamentos de Guaviare, Sucre, Bolívar, Chocó, Cauca, Risaralda, Antioquia, Nariño, Putumayo, Tolima, Norte de Santander, Magdalena, Córdoba, Caquetá y Meta. De las dos cifras más altas de los meses mencionados, cinco casos corresponden a mujeres y los otros 24 corresponden a hombres para un total de 29 asesinatos en tan solo dos meses.

Teniendo en cuenta estas cifras mencionadas anteriormente, cabe resaltar que el caso No. 83 del informe ‘Piedra en el Zapato’ corresponde al asesinato de la docente Liliana Astrid Ramírez Martínez, asesinada en Coyaima el 19 de octubre de 2017. Tal como lo mencionan en el informe, era “Defensor o líder estudiantil o educador” Indepaz. (2018). *Piedra en el zapato.*

Lo mencionado podría dar cuenta de que el asesinato de Deiner Alexander Méndez Berrío (Danna Méndez) ocurrido en el departamento del Tolima, tuvo espacio en la agenda pública del informe Somos Defensores, ocurrido el 18 de febrero de 2017. En este informe hacen mención de Danna Méndez como defensora LGBTI que pertenecía a la Asociación LGBTI Chaparral Diversa y “ayudaba a velar por los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales” Indepaz. (2018). *Piedra en el zapato.*

Para finalizar este apartado, el informe ‘Piedra en el Zapato’ de Somos Defensores, tuvo en cuenta las siguientes características para evidenciar cada asesinato y dar credibilidad en su publicación. Además de haber hecho el rastreo al número de casos por mes, se tuvo en cuenta: las agresiones individuales según el tipo de violencia, amenazas (370), asesinatos (106), atentados (50), detenciones arbitrarias (23) desapariciones (0), usos arbitrarios del sistema penal (9), hurto de información (2) y violencia sexual (0) para un total de 560 agresiones individuales.

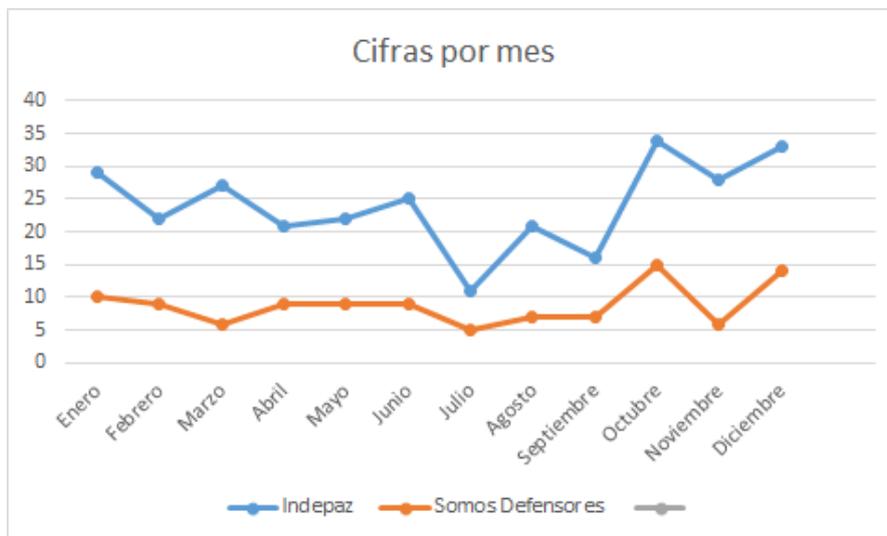
Gráfica No. 5



Fuente 'Piedra en el Zapato'

Por otra parte, desde el informe de Indepaz ‘Homicidios de Defensores y Defensoras de paz: una tragedia que no se detiene’, varían las cifras del rastreo mensual y por departamento, lo que corresponde a que hay una diferencia de 64 LLS y DDHH incluidos en este informe.

Gráfica No. 6



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

La gráfica anterior hace referencia a cómo varían las cifras del número de asesinatos por mes en cada uno de los informes, lo cual permitió evidenciar que además de determinar

los meses de octubre y diciembre como los más altos en cifras tal como se presentó en el informe de Somos Defensores, en comparación con el informe de Indepaz, todos los meses llevan cifras diferentes, disparándose en el informe que se analizó en este apartado.

En referencia a lo anterior, de los 64 asesinatos diferenciados, en el mes de enero hubo (19) asesinatos de diferencia incluidos en el informe de Indepaz. Para el mes de febrero (13), marzo (21), abril (12), mayo (13), junio (16), julio (6), agosto (14), septiembre (9), octubre (19), noviembre (22) y diciembre (19). Las cifras de los dos informes varían debido a que la organización Somos Defensores cuenta los asesinatos como Defensores y no líderes sociales, lo que reduce la cantidad de asesinatos. Aunque en el listado de este informe se evidenció que los activistas que estaban allí también eran líderes y lideresas sociales, se contaron los casos como Defensores Humanos, en comparación con el informe de Indepaz, que incluyó a todos los activistas como Defensores de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales. Además de ello, el nombre ‘Somos Defensores’ se asemeja a que las cifras que se incluyen allí cuentan únicamente a DDHH.

Las organizaciones de la sociedad civil, consideran que una de las principales causas de estos homicidios a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH se debe a la transición que se ha llevado a cabo con las FARC, causando el desplazamiento de las comunidades, la minería ilegal, el narcotráfico, la reclamación de tierras y la corrupción.

Somos Defensores es quien se encarga de realizar la documentación de “las agresiones contra líderes sociales de causas diversas como restitución de tierras o defensas territoriales y ambientales” (El Espectador, 2019). A través de la recolección de datos de esta organización la cual es la promotora en medir las cifras, se realiza una parte del proceso para determinar los asesinatos ocurridos, por otra parte, a través de noticias que relatan sobre los hechos, se va adjuntando el número de asesinatos, teniendo en cuenta que aunque las demás organizaciones poseen cifras diferentes, cada una cuenta con aspectos que varían para

determinar un asesinato de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos según lo afirma Alirio Uribe, defensor de Derechos Humanos en una reunión que tuvo con el periódico El Heraldó. (Heraldó, 2019)

Para dar respuesta a la siguiente pregunta planteada al principio del capítulo:

¿De qué manera el Estado realiza “la medición” de los factores de criminalidad asociados a los LLS y DDH?, el Estado a través de Organizaciones aliadas estableció desde el mandato del Ex presidente Juan Manuel Santos, la unificación de las cifras para tener mayor efectividad en la documentación de los casos de los asesinatos. Para empezar con la medición de los factores de criminalidad asociados, las cifras se miden a través de los diferentes informes de los entes estatales, sin embargo además de las instituciones que se mencionaron anteriormente, en la medición también hace presencia el Plan Horus del Ejército Nacional, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos multilaterales. Por medio del Estado, la Unidad Nacional de Protección, contribuye también a la medición de los asesinatos.

Más allá de la diferencia en los datos, es claro que existen múltiples dificultades para llevar un registro completo de los homicidios. Algunos pudieron ejecutarse en lugares aislados o posiblemente no había medios de comunicación enlazados con las entidades gubernamentales o de la sociedad civil para reportarlos o fueron vistos como una desaparición forzada pero no como un homicidio, entre otras. Sin embargo, la diferencia entre las cifras ha hecho que en el debate público se considere que la información es poco confiable.

2.1.3 Informes de los Organismos Internacionales

Los informes de los organismos internacionales analizados son: Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹⁰, la Organización de los Estados Americanos (OEA)¹¹ y Human Rights Watch¹². Los informes señalan lo siguiente: la ONU en su comunicado por medio del Alto comisionado de Derechos Humanos en Colombia, registró que hubo 105 homicidios contra defensores humanos, líderes, lideresas sociales. La OEA señala que fueron 106 los asesinatos y la ONG Human Rights Watch registra en su informe mundial 2017, 53 asesinatos solamente, debido que este organismo solo contó a los DDH y no a los LLS como lo hizo el resto de instituciones, organizaciones y organismos, tal como se ve en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 7



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

¹⁰ Tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas empezaron su labor en 1945, con una prioridad: mantener la paz y la seguridad internacionales. Con este objetivo, la Organización intenta prevenir los conflictos y poner de acuerdo a las partes implicadas. Lograr la paz exige crear no sólo las condiciones propicias para que esta anide, sino para que se mantenga. El Consejo de Seguridad es el máximo responsable de la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General y el Secretario General, junto con otras oficinas y órganos de la ONU, también desarrollan un papel importante en esta tarea.

¹¹ La Organización de los Estados Americanos es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión, se acordó crear la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y se empezó a tejer una red de disposiciones e instituciones que llegaría a conocerse como "sistema interamericano", el más antiguo sistema institucional internacional.

¹² Human Rights Watch es una organización de derechos humanos no gubernamental y sin fines de lucro, conformada por aproximadamente 400 miembros situados en todo el mundo. Su personal está integrado por profesionistas en derechos humanos, incluidos expertos de los países en los que operan, abogados, periodistas y académicos de diversos orígenes y nacionalidades. Fundada en 1978, Human Rights Watch es reconocida por la investigación precisa de los hechos, la presentación de informes imparciales, el uso efectivo de los medios de comunicación, y la defensa de objetivos, a menudo, en asociación con grupos locales de derechos humanos. Cada año, Human Rights Watch publica más de 100 informes e información periódica sobre las condiciones de derechos humanos en 90 países, generando una amplia cobertura en los medios de comunicación locales e internacionales. Gracias a la influencia que esto genera, Human Rights Watch se reúne con los gobiernos, las Naciones Unidas, grupos regionales como la Unión Africana y la Unión Europea, las instituciones financieras y las corporaciones para presionar por cambios en la política y las acciones que promueven los derechos humanos y la justicia en todo el mundo.

Según los datos de los organismos internacionales hubo un promedio de 88 activistas asesinados en el año 2017, un número muy bajo en comparación de las Instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a que estos últimos contaron a los líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos, a diferencia de los organismos internacionales quienes solo contaron a los Defensores de Derechos Humanos.

Los organismos internacionales consideran que unas de las principales causas de estos asesinatos se dan por la implementación de los acuerdos de paz con las FARC, ya que se ve una oportunidad invaluable para restablecer grupos ilegales en zonas asoladas desde hace tiempo, zonas que fueron golpeadas por violencia y abusos. Territorios que al dejar de ser propiedad de las FARC pasan a estar deshabilitados y abandonados por el Estado, repitiendo la historia de hace más de 50 años, lo que daría inicio a la creación de nuevos grupos al margen de la ley, o que los existentes tomen posesión del mismo.

Las investigaciones señalaron que los homicidios se han presentado en su mayoría donde las FARC tenían presencia militar, control del territorio, de la sociedad y de la política.

Para concluir este apartado, el impacto que tienen estos asesinatos no solamente ronda en un número, es una cadena de sucesos que conlleva a diferentes resultados como:

Los impactos sobre los asesinatos y en general la criminalidad de los LLS y DDH, tienen mayor relación en los procesos organizativos. El impacto de esta criminalidad es fundamental, ya que está en directa relación con los sistemas de participación democrática, con la posibilidad de que sujetos y comunidades incidan en procesos de desarrollo locales e intervengan en la construcción de una esfera pública dinámica:

1. Las organizaciones que trabajan en pro de los DDHH se ven en estado de vulnerabilidad al entender el contexto en el que se desenvuelven, por ende, al asesinar

a uno de su grupo se generan miedos en los demás representantes de las comunidades y producen en ellos ‘temor’ por considerar la posibilidad de que les suceda este tipo de actos, que conlleva a que activistas se cohíban de seguir en el mismo trabajo social que llevan.

2. Las familias de estos activistas se ven fuertemente afectados psicológica y económicamente, por consecuencia, en varios casos estos dependen del líder asesinado, además al estar al tanto de aquellos hechos violentos, se sienten amenazados, presionados y desprotegidos.
3. Se sigue estigmatizando a los líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos en-marcándolos como sujetos individuales que solo buscan aprovecharse de alguna comunidad generando terror en la sociedad para evadir temas que tienen relevancia y afectan al país.
4. Por otro lado, se posiciona en la opinión pública que los activistas son “asesinados por problemas de linderos o líos de faldas”, tal como se ha mencionado en la agenda mediática, replicando declaraciones de Luis Carlos Villegas, ex ministro de defensa del gobierno Santos. Lo que conlleva a que estos asesinatos sean vistos como hechos normativos que no generan impacto y no tienen mención en la agenda pública del país.
5. Es importante que se hable del tema y se empiece a generar debates alrededor de estos sucesos, para que se brinde una protección pertinente y disminuyan los asesinatos a activistas en todo el país.
6. En lo que refiere a la estructura de los informes, en particular, el primero correspondiente a la Fiscalía General de la Nación, la cifra de 101 asesinatos es tomada del informe de la Procuraduría general de la Nación, teniendo en cuenta que la Fiscalía es quien se encarga de llevar a cabo todos los procesos penales y demandas

contra los presuntos actores involucrados en los asesinatos. Esta entidad no presta relevancia al tema de la criminalidad de los liderazgos sociopolíticos y se deduce al no tener en cuenta un informe que permita visibilizar estos casos para ser contrastados con los demás informes de las organizaciones, por lo que da cuenta a dos hipótesis:

- En primer lugar, se podría considerar que la Fiscalía tiene alianza con la Procuraduría para tratar estos temas.
- En segundo lugar, podría mencionarse que esta organización presta poco interés frente a temas que además de evidenciarse que no están en la agenda mediática, tampoco generan reconocimiento de ello.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE MEDIOS

3.1 Análisis Periódico El Nuevo Día

El análisis realizado al periódico El Nuevo Día se hizo a partir de la publicación de las noticias sobre los asesinatos de LLS y DDH ocurridos en el año 2017, para dar cuenta del cubrimiento que realizó el periódico sobre el tema. Aquí se evidenciaron publicaciones de diferentes géneros: reportajes, caricaturas, entrevistas y noticias sobre hechos de amenazas y asesinatos a líderes sociales en diferentes departamentos. El enfoque del rastreo de medios realizado se centró en los dos asesinatos de las lideresas en los municipios de Chaparral y Coyaima en el Tolima, año 2017.

Para el análisis se seleccionó el periódico El Nuevo Día, ya que es un medio que se a posicionado como el más leído en el departamento del Tolima ya que llega a los 47 municipios. Por otro lado, a comparación de los demás periódicos, la cifra de noticias es más alta, posee plataforma virtual además de su versión impresa, dividiéndose en secciones y especialidades que abarcan diferentes temas nacionales e internacionales. A continuación presentamos una reseña del medio, con el fin de dar a conocer su perfil empresarial e informativo.

3.1.1 Periódico El Nuevo Día

Según el periódico El Nuevo Día: Este medio tiene 27 años de fundación, nació gracias a unos gestores que tuvieron claro el propósito de que la sociedad estuviera bien informada de lo que sucedía en el Departamento. Fue la unión de voluntades y de personas con distintos papeles en la sociedad que permitió, a inicios de la década de los 90, el surgimiento del primer periódico diario en la región, una idea que fue recibida con entusiasmo y con el compromiso de perdurar.

El primer grupo estuvo integrado por Luz Ángela Castaño, Fernando Meléndez, Germán Eduardo Kairuz y Antonio Melo Salazar, gracias a ellos nació la idea de crear un diario moderno, que informara y defendiera los intereses de la región. Gracias al respaldo de Santiago Meñaca se pudo conformar un grupo de accionistas de la región, con quienes se presentó una propuesta de alianza a Alejandro Galvis Ramírez, pionero de El Universal, La Tarde y Vanguardia Liberal, quien finalmente aceptó. Otros integrantes de esta iniciativa, fueron, Leonidas López Herrán, José Ossorio Bedoya, Héctor Morales Morales, Julio Alberto Londoño, Roberto Mejía Caicedo y Gilberto Hurtado, quienes aportaron de su capital para que EL NUEVO DÍA surgiera. El primer director fue Hernando Salazar Palacios, quien empezó sorteando la molestia de los gobernantes de la época acerca de notas en las que se daba cuenta de irregularidades en la esfera pública.

El 4 de marzo de 1992 se firmó la unión entre empresarios tolimenses y directivos de los periódicos Vanguardia Liberal (Bucaramanga), El Universal (Cartagena) y El Colombiano (Medellín), alrededor de Editorial Aguasclaras S.A. De manera simultánea, se llevó a cabo la selección y la capacitación del personal requerido para operar, que derivó en el primer equipo de 14 periodistas. La primera edición salió a la luz el domingo 29 de noviembre de 1992.

Se desafió la Ley 550 como producto de la fuerte alza del dólar, las intimidaciones de líderes políticos y las demandas que han sobrevenido a raíz de las investigaciones sobre corrupción administrativa, entre otras incoherencias de la esfera dirigente.

A través de sus páginas, y a pesar de estas adversidades, desde hace 27 años se ha dado ventana a la información política, económica, judicial, administrativa, regional, deportiva, social y cultural de la ciudad y el departamento, así como de lo que ocurre en el país y el mundo.

En sus primeros años, este periódico tenía 300.0000 visitas mensuales en sus publicaciones, paulatinamente, ingresaron a este portal contenidos multimedia como fotografías, videos y audios, así como las denuncias ciudadanas, encuestas y portadas del medio en PDF.

Otra forma de entrar en contacto con la noticia es con la WebCam del periódico, que inició el 6 de mayo de 2013 con la finalidad de resaltar a través de la página web los hechos de actualidad a manera de entrevistas más amplias con los protagonistas de los acontecimientos.

Así, la presencia del periódico El Nuevo Día en 27 años ha estado no solo en el impreso, sino también en el portal de Internet y en espacios como Facebook, YouTube y Twitter, en los que los lectores se han encontrado con un producto integral.

3.2 Análisis del cubrimiento de informaciones de criminalidad sobre LLS y DDH en el periódico El Nuevo Día de Ibagué, año 2017

Los análisis de contenidos informativos son un método que permite la elección de diferentes géneros periodísticos y la recolección de datos que permitirá esclarecer la situación de los liderazgos sociopolíticos. En este apartado el objetivo aquí, es analizar las noticias sobre los dos casos ocurridos en el sur del Tolima y establecer la importancia que brindó el medio a los asesinatos de las activistas sociales, determinando la influencia de estos actos en la agenda mediática, y la cobertura mediática por parte del periódico.

A continuación se mostrará el análisis ampliado, trabajo que se realizó con el fin de brindar relevancia a las instituciones a las que pertenecía cada lideresa ya que contribuyeron a visibilizar los procesos sociales y velar por los derechos fundamentales, resaltando la ardua labor que realizaron las dos lideresas y que han ejecutado los demás LLS y DDH.

Según los informes estudiados, en el año 2017 se registraron dos casos de asesinatos de LLS y DDH en diferentes municipios del Tolima, donde solo uno fue trascendental para el Periódico El Nuevo Día. El caso fue el de Liliana Astrid Ramírez, profesora de la Institución Educativa San Miguel en Coyaima donde laboró por 13 años. Fue ingeniera de alimentos y también lideresa social, pertenecía al Sindicato de maestros del Tolima (SIMATOL). Dentro de las determinaciones de la Ley 83 de 1931, SIMATOL busca el estudio, desarrollo y defensa de los intereses comunes de los asociados, sin repartición de beneficios.

Antes de ser asesinada el 19 de octubre de 2017, ya había recibido amenazas. La profesora Liliana Astrid Ramírez fue asesinada cuando se bajaba de un taxi en la entrada del colegio de la vereda San Miguel, en zona rural de Coyaima. El sicario confundió a la docente con otra maestra que iba en el mismo carro con la hoy occisa. S.A (2017). Asesinan a docente y lideresa en Coyaima. *El Nuevo Día*.

Esta noticia abarcó mayor cubrimiento frente al tema de criminalidad, donde se publicó dos veces el día 21 de octubre y una vez el día 4 de noviembre, 19 de noviembre y 31 de diciembre. El contexto de las noticias giró en torno al despido que los estudiantes realizaron en honor a la docente, donde también llevaron a cabo una marcha en protesta al asesinato ocurrido en la institución. En algunas noticias el cubrimiento fue de 47 palabras respecto al acontecimiento del asesinato describiendo la situación en una breve nota.

Según el periódico El Nuevo Día, desde la firma de paz han ocurrido alrededor de 90 muertes de líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos en todo el país, teniendo en cuenta que esta cifra ha aumentado. El caso de la docente Liliana Astrid Ramírez fue el primero que ocurrió en el Tolima. Sin embargo, otro caso se presentó en Chaparral, donde Danna Méndez, fue hallada en el sector Llano Loco. Allí encontraron el cadáver en estado de descomposición, tras haber sido asesinada en una zona rural de esta población del sur tolimense.

El cubrimiento de la noticia sobre la lideresa que pertenecía a la Asociación LGBTI Chaparral Diversa no fue amplio sobre los acontecimientos del caso. Además de ello, el periódico hizo una publicación acerca de este hecho al que no se le brindó cobertura y la información que se dio, fue acerca de la identidad sexual de la joven de 19 años. Se considera que el caso no fue de gran relevancia en el municipio de Chaparral, pues tuvo impacto tanto en la población chaparraluna como en la organización a la que pertenecía.

Cabe mencionar que en el análisis a cada una de las noticias sobre la criminalidad contra líderes y lideresas sociales, se evidenció que la intención del medio fue dar a conocer los presuntos motivos por los cuales ocurrieron estos hechos, sin embargo, este medio delimitó algunos aspectos para determinar que en el manejo de la información, los asesinatos, en especial el de la docente Liliana Ramírez, se re-victimizó gracias a los titulares y al contenido que se centró en dar a conocer por qué la asesinaron y no en resaltar la importancia de la profesora como lideresa social.

3.2.1 Análisis de “intensidad” de la información

Durante el rastreo de noticias que abordan el tema de líderes sociales, se evidenció que el caso de las lideresas asesinadas en el sur del Tolima no tuvo mayor impacto. Por otro lado, el cubrimiento a los demás hechos sobre asesinatos y amenazas a Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos fue relevante en algunas noticias a nivel nacional, dándole, de igual forma, poco cubrimiento a los dos casos del Tolima, lo que debería ser notable para el periódico por ser de la región.

Por consiguiente, tal como se muestra en la siguiente gráfica, se evidenció que los hechos sobre amenazas y asesinatos en el año 2017 variaron en diferentes meses. El cubrimiento sobre líderes sociales y defensores de Derechos Humanos fue de 36 noticias.

Gráfica No. 8



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

De las 36 noticias sobre los acontecimientos ocurridos a nivel nacional, la cobertura de los dos asesinatos ocurridos en el Tolima fue de seis noticias. Ninguna de ellas tuvo un manejo de información completo, es decir, fueron noticias informativas sin especificar ni ampliar los hechos ocurridos. Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que el cubrimiento de cada noticia tenía los siguientes aspectos:

1. Titular de la noticia
2. Identificación de la víctima
3. Hecho ocurrido sin ampliar información
4. Presuntas amenazas

Esto da cuenta de la manera en que fueron construidas las noticias, sin darle mayor cubrimiento a los hechos relatados. Por otro lado es importante resaltar que el periódico El Nuevo Día realizó coberturas diferentes a demás noticias que no pertenecían al departamento, dándole un cubrimiento extenso a cada noticia. Sin embargo, el hecho noticioso que más se resaltó aquí, tuvo que ver con la docente Liliana Astrid Ramírez quien pertenecía al Sindicato de maestros.

Surgiendo la inquietud de determinar cuáles fueron los aspectos para no considerar el asesinato de Danna Méndez en Chaparral como un hecho noticioso, debido a que su caso solo

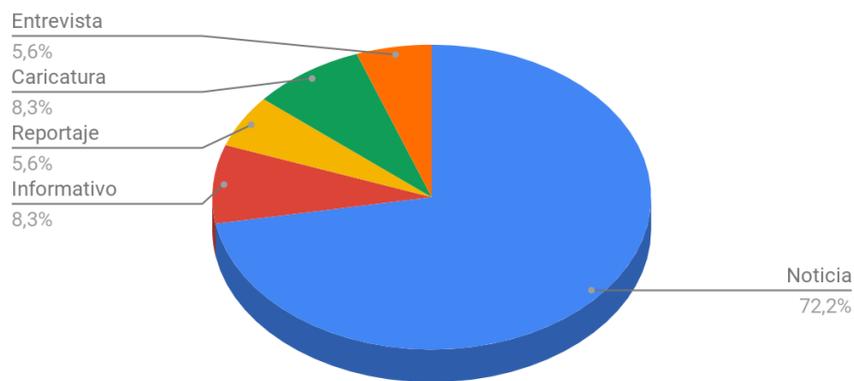
se dio a conocer una vez, siendo esta el día 25 de febrero de 2017, titulado ‘Asesinada’.

Reconociendo su asesinato en la sección judicial del periódico, sin una cobertura que especificara los presuntos motivos de los acontecimientos, sino únicamente dando a conocer su identidad, fecha del asesinato y lugar de los hechos.

En referencia a lo mencionado anteriormente, el análisis del rastreo de noticias del Periódico El Nuevo Día, da cuenta a diferentes acontecimientos sucedidos en todos los meses durante el año 2017. A continuación se mostrará las gráficas de los resultados finales sobre el seguimiento mensual de los aspectos de las noticias durante el año 2017.

Gráfica No. 9

Recuento de Géneros periodísticos



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

El valor correspondiente a las cifras de las gráficas sobre el análisis de noticias, da cuenta del 72,2% , que corresponde a 26 hechos noticiosos sobre amenazas, asesinatos, protestas, homenajes e investigaciones para determinar los actores involucrados en dichos acontecimientos, estigma y ataques a líderes sociales, hechos violentos contra activistas e informaciones suministradas por entes gubernamentales.

Por otra parte, el rastreo da cuenta de igual manera de que el 8,3%, corresponde a tres noticias informativas, en las que se hace mención a las presuntas amenazas realizadas por los paramilitares, también al crimen de la profesora asesinada en la vereda San Miguel del

corregimiento de Coyaima, Liliana Astrid Ramírez y los asesinatos en general sobre los líderes sociales en el país. Por consiguiente, el otro 8,3% compete a tres caricaturas acerca de las cifras de los asesinatos y los ‘líos de faldas’ homenajando la vida de personas activistas que han velado por los derechos y bienestar de la población.

Siguiendo con el porcentaje de los géneros periodísticos manejados en el periódico El Nuevo Día, el otro 5,6% corresponde a dos reportajes realizados. El primero trata el caso de un grupo de paramilitares quienes ofrecieron dinero por el asesinato de 17 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos en el Tolima, y el segundo reportaje da cuenta de la situación alarmante sobre los asesinatos, brindando cubrimiento sobre el aumento de las amenazas y los presuntos actores involucrados, reconociendo al paramilitarismo como parte de ello.

Finalmente, se muestra los diferentes géneros periodísticos que manejó el periódico durante todo el año 2017. El 5,6 % corresponde a dos entrevistas realizadas. La primera relata el testimonio del defensor Carlos Negret acerca de los atentados contra líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y en segundo lugar, la entrevista al coordinador de la Mesa Nacional de Víctimas, Odorico Guerra, quien habla acerca del avance de la ley de víctimas y las Circunscripciones de Paz.

A modo de conclusión, la periodicidad de las noticias en El Nuevo Día sobre los casos del Tolima fueron las siguientes: cinco noticias sobre el asesinato de la docente Liliana Astrid Ramírez, de las cuales dos de estas fueron tituladas ‘Despiden a maestra asesinada’. La siguiente es, ‘Que el crimen de la profe Lili no se quede impune’, y corresponden al 21 de octubre de 2017. Continuando con este rastreo, la siguiente noticia publicada sobre el asesinato de la docente fue del 04 de noviembre de 2017, titulada ‘Se confirmaron amenazas en contra de una docente en Coyaima’. La siguiente noticia titulada ‘Asesinan a docente y lideresa en Coyaima’ se publicó el día 19 de noviembre y, finalmente, la última publicación

del periódico El Nuevo Día sobre este acto de criminalidad fue el 31 de diciembre de 2017, noticia titulada ‘Asesinan a docente y lideresa en Coyaima’.

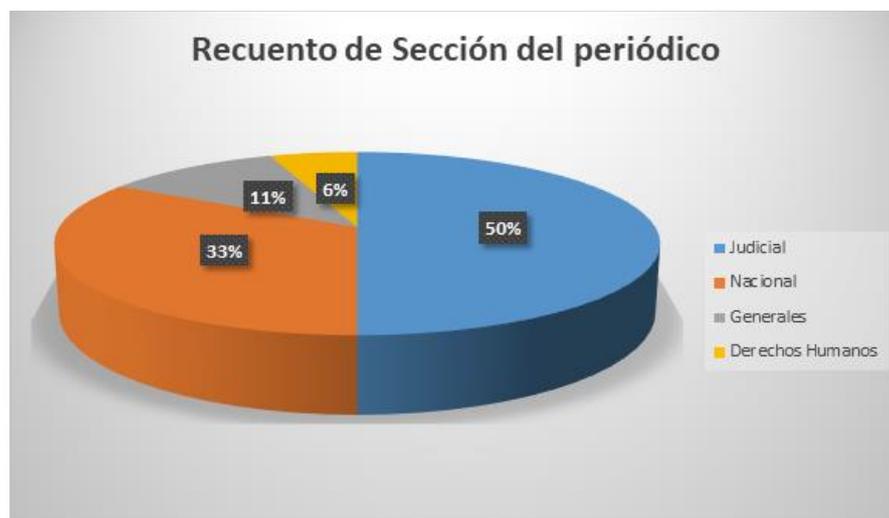
Lo anterior podría dar cuenta de que el tema de la situación de criminalidad sobre los líderes sociales no era relevante para este medio de comunicación, debido a que los periodistas se interesan en los acontecimientos de la actualidad y no se centran en el contexto, lo que aparentemente impide tener una perspectiva histórica sobre los casos relevantes para la región y el país.

Por otra parte, los medios de comunicación en el año 2017 no habían incluido el tema de los líderes sociales en la agenda mediática siendo en ese momento un asunto muy importante. La pregunta sería ¿Por qué no lo trataron?, si los medios regionales se encargan de cubrir noticias que son de interés en el país, además de ello, cuando los hechos son noticiosos en los medios nacionales, los regionales hacen su presencia allí en primera instancia.

3.2.2 Análisis de la ubicación de la información en el periódico

La siguiente gráfica da cuenta las diferentes secciones del periódico donde fue publicada toda la información del año 2017 sobre el tema de la investigación.

Gráfica No. 10



Gráfica realizada por estudiantes de la investigación

La gráfica da cuenta de cinco secciones en las que se publicaron las noticias, el 50% corresponde a la sección Judicial del medio, incluyendo allí 18 noticias, entre ellas también caricaturas y reportajes. Por otro lado, el 33% da cuenta de la sección Nacional que publicó 11 noticias y una entrevista. De igual manera también se determinó que en la sección Generales se publicaron cuatro hechos noticiosos y finalmente la sección Derechos Humanos dio cubrimiento a dos noticias sobre la criminalidad de LLS y DHH a nivel nacional.

Teniendo en cuenta la gráfica sobre el recuento de secciones del periódico, la sección Judicial se divide en Resumen Judicial y Sección Judicial. En estos apartados las publicaciones informan acerca de asesinatos y amenazas contra líderes sociales en diferentes departamentos, entre ellos el departamento del Tolima. En la sección Judicial se publica en primera instancia la noticia sobre el asesinato de Danna Méndez en Chaparral. Aunque esta noticia contiene alrededor de 50 palabras y se encuentra titulada ‘Asesinada’, no está incluida en la sección de Resumen Judicial por ser una noticia de corto cubrimiento. Siguiendo con la sección Judicial, se encuentran tres publicaciones en el marco del despido de la docente asesinada en la vereda San Miguel del municipio de Coyaima, también la confirmación de amenazas y finalmente la voz de la comunidad exigiendo que este caso no quede impune.

Para el caso de la lideresa Liliana Ramírez, en una de las publicaciones del día 31 de diciembre de 2017 en el periódico, los casos publicados fueron enumerados, siendo la publicación de la docente enumerada como el ‘Homicidio 3’ según este medio, coincidiendo cada titular de la noticia con el contenido. Finalmente cabe mencionar que algunas de las publicaciones no tienen fuentes, es decir, la noticia se basa en dar a conocer los hechos ocurridos con las asesinadas, pero no extienden la información para entender la perspectiva de la comunidad frente a estos actos violentos y brindarle al lector la credibilidad de la nota sustentada en fuentes primarias o secundarias.

A modo de reflexión de las noticias en general se concluye que:

1. El periódico El Nuevo Día por ser el medio de la región debe tener en cuenta los actos violentos que suceden en el departamento y visibilizarlos, ya que los activistas luchan a diario por el reconocimiento de las víctimas.
2. Lo que se dice en la agenda pública en contraste a las cifras de los asesinatos se evidencia que los LLS y DDH no tienen garantías en aspectos como seguridad, libertad de expresión y defensa en su territorio.
3. Los medios de comunicación se han encargado de instrumentalizar la información presentándola desde enfoques que en lugar de reivindicar a los líderes y lideresas como víctimas, se han encargado de re-victimizarlos.
4. El periódico El Nuevo Día para el año 2017 no tuvo en cuenta en su agenda la situación de criminalidad de los LLS y DHH, por lo que no brindó una cobertura que permitiera reconocer los asesinatos del departamento del Tolima, quedándose en actos impunes, tal como lo menciona la comunidad de los dos municipios del sur del Tolima.
5. Finalmente en el rastreo de las noticias de este medio se evidenció la poca periodicidad de las noticias, es decir, se encargaron de difundir más los casos de asesinatos de los demás departamentos, dejando los casos del Tolima en seis publicaciones durante todo el año 2017.

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN PERIODÍSTICA

En este capítulo se propone realizar producciones periodísticas que den cuenta de los 2 casos de asesinatos de líderes sociales en el departamento del Tolima para el año 2017: Danna Méndez y Liliana Astrid Ramírez. Para cumplir con este propósito, proponemos primero la identificación del Tolima como territorio y su historia en el conflicto armado. A continuación se realizará la descripción general de los dos municipios involucrados en esta investigación (Chaparral y Coyaima), para, finalmente, proponer dos crónicas periodísticas, sobre los dos casos de asesinatos de las lideresas sociales del departamento del Tolima.

Estas crónicas son el resultado del trabajo de campo realizado en esta investigación, donde se tuvo la oportunidad de hablar con amigos y familiares de las víctimas. Por medio de entrevistas a personas cercanas que conocieron a las lideresas, actores involucrados en cada organización e investigaciones realizadas en cada caso. Todo ello por la vía de sus historias de vida e incluyendo de igual manera la labor que cada una de ellas realizaba como activista. Cabe resaltar que uno de los objetivos de este capítulo es dar a conocer el impacto que tienen estos asesinatos en los procesos organizativos del Tolima y el país, también el efecto que tuvo en la organización a la que pertenecían.

4.1 Caracterización del departamento del Tolima

El Tolima es uno de los 32 departamentos de Colombia, se encuentra ubicado en el centro-sur del país, en la región Andina, limitando al norte con Caldas, al este con Cundinamarca, al sur con Huila y Cauca y al oeste con Valle del Cauca, Quindío y Risaralda. Su capital es Ibagué, y se compone de 47 municipios. Cuenta con una extensión geográfica de 223.562 Km² y con una población aproximada de 1.423.749 habitantes según DANE (2005)

Imagen N° 1 Departamento del Tolima ubicado en el mapa de Colombia



Fuente: Gobernación del Tolima

Se caracteriza por tener cordilleras, redes hidrográficas y relieves volcánicos. El río Magdalena atraviesa por todo su territorio y lleva otras cuencas a su vez como Gualí, Sabandija, Recio, Lagunillas, Opía, Anchique, Chenche y Atá; su clima es semihúmedo por sus diversas precipitaciones anuales.

Entre sus actividades económicas de encuentra la agricultura con la producción de arroz, ajonjolí, sorgo, café, algodón, caña panelera, soya, maíz, tabaco, yuca y árboles frutales. Sin embargo, el maíz y el tabaco fueron los productos con más exportaciones en el siglo XX. La pesca también ha sido de gran provecho para este departamento, gracias al río Magdalena y el río Saldaña. Por otro lado, la minería ha prosperado en Mariquita,

especialmente con el oro. La ganadería se desarrolla en varios municipios, pero más que todo para satisfacer la demanda local.

4.1.1 Historia del conflicto armado en el Tolima

Este apartado se realizó con el fin de determinar las características y el impacto que ha tenido el conflicto armado en el departamento, dando paso a la caracterización de los municipios de Chaparral y Coyaima, enmarcados en los dos asesinatos de las lideresas sociales del año 2017 es importante mencionarlos porque debe haber una conciencia y apropiación del departamento, los colombianos no deben olvidar la historia, ni la guerra que tuvo parte de sus inicios en territorio tolimense.

Según el informe de la Fundación Ideas Para La Paz (IdeasPaz, 2013), la dinámica reciente del conflicto armado en el Tolima se ha concentrado en el sur del departamento, especialmente en el área del cañón de Las Herosas, zona Suroccidental, usada desde finales de 2010 como zona de repliegue y refugio para el otrora jefe del Secretariado de las FARC, alias Alfonso Cano, quien fue dado de baja en Suárez (Cauca) en noviembre de 2011 por miembros de la Fuerza de Tarea del Sur del Tolima.

A pesar de la muerte de Alfonso Cano¹³, el departamento goza de una serie de características geográficas que resultan atractivas para los grupos armados al margen de la ley. Por un lado está su condición de corredor estratégico que conecta diferentes zonas del país, y por otro, presenta un relieve apto para el resguardo y abastecimiento de los mismos.

La zona Norte asegura las comunicaciones entre el centro y el occidente del país, desde Cundinamarca hacia el Eje cafetero y la zona del Magdalena Medio; la zona centro comunica con el Eje Cafetero y el puerto de Buenaventura en la costa pacífica; la zona Suroriental, especialmente el valle del río Magdalena, comunica las áreas montañosas y

¹³ El máximo jefe de las Farc, Guillermo León Sáenz Vargas, alias 'Alfonso Cano', nació en Bogotá en 1948. Estudió Antropología en la Universidad Nacional, a donde ingresó en 1968

corredores entre las cordilleras Central y Oriental y el Norte del Huila, Meta y Caquetá. Finalmente, la zona Suroccidental y en ella, los municipios de Planadas, Rioblanco, Chaparral, Roncesvalles y San Antonio, tienen como eje el cañón de Las Herosas, una zona vital para la subversión porque posee corredores para la movilización entre el Pacífico, los departamentos de Cauca y Nariño y el centro del país.

Imagen N° 2 Mapa del Tolima con las regiones afectadas



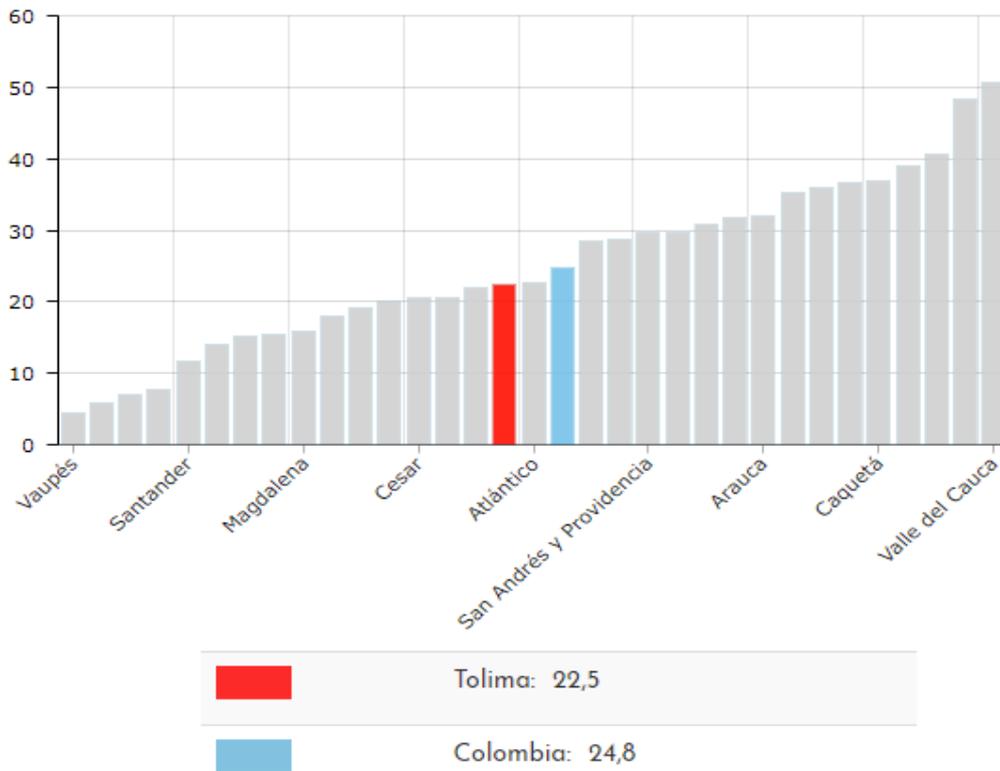
Fuente: Fundación ideas para la Paz

En municipios como Ataco, Planadas, Rioblanco y particularmente Chaparral, el accionar armado y de control social de la guerrilla y los combates entre estas y la Fuerza Pública, generaron por años el abandono de la tierra, altas tasas de homicidios, reclutamiento forzado de menores, víctimas por minas, entre otros.

En el Tolima Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas entre 1984 y 2017 hubo 307.456 personas desplazadas a lo largo del territorio

Su tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes es de:

Gráfica N° 11

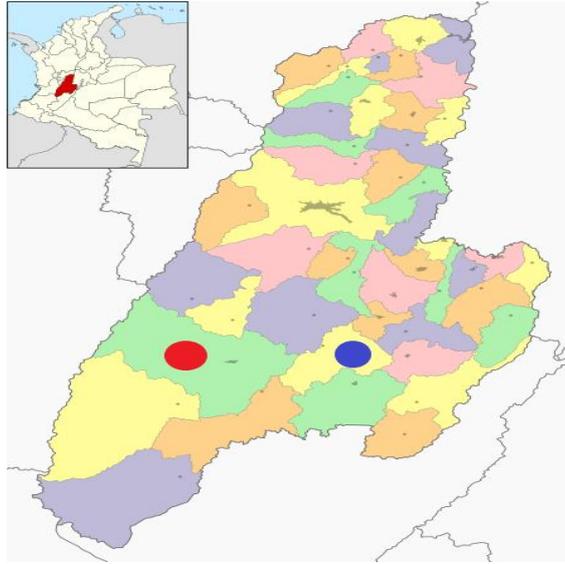


Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

Para el año 2017 ocurrieron dos casos de asesinatos de líderes sociales en el Tolima, específicamente en los municipios de Coyaima y Chaparral.

4.1.2 Ubicación de Chaparral y Coyaima en el Departamento del Tolima

Imagen N° 3



Fuente: Wikimedia.com

● Chaparral: Medina de las Torres de Chaparral de los Reyes, más conocido como Chaparral, municipio ubicado al sur del departamento del Tolima, aproximadamente a 163 km de Ibagué la capital del departamento.

Según informe de la secretaría de Planeación y TIC, Chaparral, cuenta con una población de 47.397, con población urbana de 26.961 (56,9%) y rural de 20.436 (43,1%), con un número acumulado de personas desplazadas expulsadas entre el año 1984 y 2017 según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es de 24.003

Su economía se basa en:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca \$22,17 (%)
- Explotación de minas y canteras \$2,69 (%)
- Industria manufacturera \$8,80 (%)
- Suministro de electricidad, gas y agua \$1,99 (%)
- Construcción \$10,42 (%)
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles \$10,75 (%)
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones \$9,54 (%)

- Establecimientos financieros, seguros y otros servicios \$10,12 (%)
- Actividades de servicios sociales y personales \$23,51 (%)

● Coyaima: El municipio de Coyaima se encuentra ubicado al sur del Tolima, sobre el flanco derecho de la cordillera central y se encuentra a 114 km de Ibagué la capital del departamento.

Según informe de la secretaría de Planeación y TIC, Coyaima, cuenta con una población de 28.443, con población urbana de 4.896 (17,2%) y rural de 23.547 (82,8%), su número en población de origen étnico en resguardos indígenas es de 12.979 (45,7%), también cuenta con 33 resguardos indígenas.

Con un número acumulado de personas desplazadas expulsadas entre el año 1984 y 2017 según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es de 13.198

Su economía se basa en:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca \$13,84 (%)
- Explotación de minas y canteras \$1,01 (%)
- Industria manufacturera \$0,35 (%)
- Suministro de electricidad, gas y agua \$1,79 (%)
- Construcción \$10,60 (%)
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles \$5,70 (%)
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones \$15,91 (%)
- Establecimientos financieros, seguros y otros servicios \$14,41 (%)
- Actividades de servicios sociales y personales \$36,39 (%)

El primer asesinato ocurrió en el municipio de Chaparral, la señorita Danna Méndez de 19 años de edad, trabajaba como líder de la Asociación Chaparral LGBTI Diversa. El segundo asesinato fue el de Liliana Astrid Ramírez de 48 años de edad, docente de la Institución Educativa San Miguel en Coyaima y líder social del Sindicato de maestros del Tolima (SIMATOL), este hecho ocurrió en la vereda San Miguel el 19 de octubre de 2017. La docente

fue abordada por dos hombres que se transportaban en una motocicleta, presuntos responsables le propiciaron cuatro disparos a Liliana, causándole la muerte instantánea.

4.2 Crónicas

4.2.1 Memoria de un asesinato en el sur del Tolima (Crónica lideresa Danna Méndez)

Imagen N° 4



Fotografía por Asociación LGBTI Chaparral Diversa

Miércoles, 14 de noviembre de 2018, en Ciudad Real de Medina de las Torres de los Pijaos del Chaparral de los Reyes, más conocido como Chaparral. En un municipio caluroso, hacia las 2:30 p.m de este día, estaba por conmemorarse un acto en nombre de las lideresas asesinadas que pertenecieron a la Asociación LGBTI Chaparral Diversa. En el encuentro, se dio un espacio para Danna Méndez, una de nuestras lideresas centrales de la investigación, asesinada el 19 de febrero del año 2017 en este municipio ubicado al sur del Tolima. En un encuentro con líderes y lideresas del municipio de Chaparral, un escenario de resistencia,

dignidad y esperanza, Bibiana Méndez, hermana mayor de la lideresa, relató las características de una mujer trans que a sus 8 años de vida empezó a tener indicios de querer cambiar su género y con el trayecto de los años, cuando cumplió sus 14, tomó la decisión de transformar su cuerpo. Se convirtió además en una mujer luchadora, soñadora, extrovertida y alegre, mencionó Bibiana en aquel atardecer soleado y triste por el recuerdo que dejó la lideresa social en el municipio y en los corazones de sus familiares y amigos.

La Asociación LGBTI Chaparral Diversa, fue conformada en el año “2015 en busca de atención integral del Estado para que se haga justicia ante estos hechos de violencia y se castigue a los culpables”, según el informe ‘Un carnaval de resistencia’ del Centro Nacional de Memoria Histórica realizado en el año 2018. La asociación nació gracias a un grupo de mujeres ‘transgénero’ (término empleado para describir a una persona que decide cambiar el sexo que se le designó al nacer) y hombres gays del municipio de Chaparral, quienes decidieron alzar su voz de protesta contra todas las violaciones de derechos humanos LGBTI que han ocurrido a lo largo de 10 años en el territorio.

La Asociación LGBTI Chaparral Diversa está conformada por un grupo de 43 personas, entre ellas, hombres gays, mujeres trans y lesbianas. En los procesos de la organización, tuvieron el reconocimiento del Centro Nacional de Memoria Histórica por reconstruir su memoria como colectivo. Otro reconocimiento importante fue el mural en homenaje a las víctimas trans del Río Tuluní, construido el 18 de mayo de 2018 en compañía de los miembros de la asociación, algunos docentes y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Educación Comunitaria, y una de las expectativas de las lideresas fue inaugurarlo de nuevo en alusión a las víctimas y participantes del reinado trans del Río Tuluní. El mural aunque fue eliminado el 21 de mayo de 2018 por desconocidos que manifestaron el rechazo a la visibilización de los procesos de las víctimas LGBTI, esto ayudó a que Luisa María y las demás lideresas de la Asociación no desfallecieran frente a la

defensa de los derechos por los que trabajan a diario en la organización para la protección de la comunidad LGBTI.

La nueva reconstrucción del mural se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2018. Este fue alusivo a las mujeres trans de Chaparral, y en él se plasmó la caricatura de dos mujeres con cabellera larga, un collar rosado que cubría el cuello de las lideresas, los colores eran armónicos y transmitían serenidad. En la parte superior izquierda de los rostros de las mujeres se encontraba una luna que resaltaba en la obra de arte de la representación de las lideresas y la organización en general. El mural medía aproximadamente diez metros de ancho. El lugar de ubicación es un paraje opaco que guarda la memoria de todo el sufrimiento de cada historia de un líder y lideresa social.

Después de haber hecho una descripción de la asociación, intervino Luisa María, lideresa de dicha organización, que ejerce incidencia sobre problemáticas de mujeres trans, violaciones de derechos y todas las afectaciones hacia la comunidad LGBTI, relató: “No somos putas, peluqueras o peligrosas, simplemente andamos en peligro, y con este espacio de conmemoración de las víctimas estamos dando a entender la relevancia de los procesos que realizamos y a conocer además a las personas LGBTI”, adicional a ello, mencionó que en algunos momentos las y los integrantes de la Asociación han visto casos que les han hecho pensar en terminar con la organización debido a temores que sienten y a rumores que se escuchan en el municipio, pero viendo el proceso de conmemoración a las víctimas que es el segundo acto que realizan desde la Asociación, esto ha permitido que algunas instituciones se unan al proceso de reconstrucción de memoria y reconocimiento de las personas LGBTI en cada uno de los territorios.

El segundo acto de conmemoración a las víctimas, dio participación a la memoria de la lideresa asesinada el 19 de febrero, consecuencia de haber aceptado un servicio sexual con un hombre, lo que conllevó a ser encontrada cuatro días después en estado de

descomposición. Danna era trabajadora sexual y también peluquera. Era una chica muy joven que tenía muchos sueños de vida, muchos proyectos, ganas de salir adelante, demostrarle a su familia realmente quién era. “Ella era una de las personas que como lideresa tenía la capacidad de hablar en público y de mostrar cómo eran las personas trans”, expresó Bibiana.

La conmemoración dio lugar en el salón de eventos principal en las instalaciones del CIS (Centro integrado de Servicios) Chaparral Tolima, en este encuentro con líderes y lideresas de la asociación, Luisa María relató algunas características de Danna: “era una gran lideresa que aportó con todas sus ideas y liderazgos a una construcción de fortalecimiento y capacidades de empoderamiento dentro de la organización. No solamente mataron una mujer trans sino que mataron a una amiga, a una hermana, dejaron muchos vacíos en todos nuestros corazones y el de todas las personas que realmente compartieron con ella”.

De niño a trans...

El núcleo familiar de Danna era su hermana, sus sobrinos, su cuñado, su madre y la organización. Durante la entrevista, Bibiana mencionó cómo era su relación con Danna: “Yo era una persona que siempre le alcahuetee mucho, le llevé las ideas, nunca lo discriminé, me dio más bien duro cuando me dijo que él era gay. Me acuerdo tanto que le metí unos coscorrónes y él se me fue por alrededor de la alberca y me decía que lo perdonara, tenía 8 años y él me dijo Bibi perdóneme, es que a mí me dijeron que me depilara. Cuando eso se había depilado por primera vez, yo le dije, eso en la vida no lo vuelva a hacer y él me dijo, no, créame que no. Pasó el tiempo y siguió con la idea de ser una mujer trans y pues eso es algo que duele, duele porque uno en la familia quiere tener un hombre siempre que lo apoye, y pues él era el único, nosotros no tuvimos quien nos colaborara en sentido de hombre, el papá de nosotros nunca fue responsable, y pues creíamos que él nos iba a colaborar en ese sentido, sin embargo pasaron y pasaron los años. Cuando él ya se convirtió en mujer trans, para nosotros fue otra mujer en la familia, nunca lo discriminamos, nunca le dijimos es que

usted no es parte de nosotros, al contrario, de mi parte siempre fueron palabras de aliento, yo le decía que no le temiera a lo que la gente dijera, que viviera su vida al máximo y eso era lo que hacía”.

Danna era lideresa social, se le define ‘líder social’ a aquella persona que decide llevar adelante una problemática de un colectivo en general que por años o décadas ha sido marginado, es llevar esa voz de liderato y en voz de defensa tanto del sector poblacional como personal, ya que día a día como mujeres trans, reciben todo tipo de discriminación o de vulneración de derechos y también acoso sexual, por tanto, ser líder social en Chaparral representa todo tipo de riesgos por ser un municipio conservador desde su existencia, según lo afirmaron integrantes de la Asociación.

“Un líder se hace saliendo adelante, hablando, tomando la vocería referente a una problemática o un problema que afecta tanto personal o colectivamente, es llevar la problemática de un colectivo general ante una mesa directiva para que ellos tomen conciencia de lo que está pasando y de igual modo, tomen las medidas para que estos actos no sigan sucediendo”, mencionó Luisa María, lideresa social de la Asociación LGBTI Chaparral Diversa.

La labor más importante para un líder o lideresa en este rol social, es haber cumplido con todos los procesos y propósitos, también de marcar un precedente en la historia y ver que ha habido unas afectaciones en las que se ha resaltado la lucha y liderato, lo cual ha servido para que esas voces que están calladas, sean escuchadas.

Mientras Bibiana contaba la historia y recordaba a su hermana, su rostro expresaba tristeza y desolación. Minutos después su voz se quiebra en medio de la entrevista y en ese momento como entrevistadora sentí una sensación de querer abrazarla, pues lloraba desconsolada aún después de ocho meses del asesinato de Danna. Me quedé en silencio mientras Bibiana calmaba esa sensación de desgracia junto a su hija, quien estuvo presente

durante la entrevista. En medio de tantas personas que hacían presencia en el encuentro de la conmemoración a líderes y lideresas que han sido víctimas asesinadas, Bibiana sentada en su silla no paraba de llorar, después de unos segundos, su hija decide abrazarla y entonces paré la entrevista mientras escuchaba en medio de su llanto, decir lo grandiosa mujer que era Danna y su labor en el mundo mientras vivió.

Después de unos minutos le pregunté si estaba preparada para seguir con la entrevista, es allí donde Bibiana mencionó: “Hasta el momento es complicado saber cómo va el caso, lo único que sabemos es que si Dios lo permite, siempre lo llevaremos en el corazón porque eso es algo que no se olvida, porque es difícil entender que alguien que nos daba tanta felicidad, que era tan alegre en la familia, nos lo hubieran quitado así de repente. Cruelmente lo mataron, lo dejaron tirado al sol, al agua y a la vista de los animales que lastimosamente se lo comieron y lo dejaron en un cuerpo irreconocible”.

Recordando a Danna en su trayectoria

Danna era delgada, de cara afilada, cabello largo color negro, alta y alegre, muy alegre, participó en el reinado trans del río Tuluní que tuvo lugar en Chaparral entre 2000 y 2015. Según el informe ‘Un carnaval de resistencia’ del Centro Nacional de Memoria Histórica realizado en el año 2018, “Allí se guardan memorias de resistencias que surgen como actos de dignidad ante los hechos atroces cometidos en su contra, por los actores armados. Son formas de agenciar cambios sociales en medio de difíciles circunstancias de terror, silencio, aislamiento y amenaza”. El reinado trans del río Tuluní surgió como un paseo de olla en el año 2000, “sin ningún tipo de pretensión política o de reivindicación identitaria”, según el informe ‘Un carnaval de resistencia’. Fue un espacio de encuentro entre amigos y amigas, un lugar para divertirse a orillas del río, un escenario de disfrute y juego. El evento solía realizarse en el festivo del 6 de enero, cuando se conmemora la fundación Chaparral y la celebración católica del día de los Reyes Magos. En este puente muchos habitantes del

municipio visitaron el río, un lugar de descanso y recreación. El reinado fue promovido en sus primeras versiones por Norma Cartagena, empresaria chaparraluna, heterosexual y cisgénero (persona que concuerda su identidad de género al nacer con su orientación sexual), reconocida en el municipio, y con el apoyo de los líderes y lideresas de la Asociación, fue un reinado en el que se reconocían anualmente a las mejores reinas, destacando su belleza y expresión corporal frente al público. Las participantes postuladas al reinado, salían en traje de baño a desfilan frente al público en carros decorados con globos de diferentes colores.

Para la organización, es importante cada uno de los reconocimientos dirigidos hacia las lideresas que hacen parte de este colectivo, sin embargo, “Desde su muerte, Danna ha tenido pocos reconocimientos, tan solo el caso de ella fue aceptado como feminicidio y para nosotros como organización fue muy grande”, mencionó un integrante de la asociación. “¿Por qué? Porque en Colombia una mujer trans, reconocerla como feminicidio no se había visto. Entonces eso es un logro porque yo creo que mostrar, o sea, reconocer a las personas verdaderamente como son, eso es lo significativo y la compensación del daño, porque de ella al principio se dijo todo lo peor: Que eso fue que se lo buscó, que eso era que estaba consumiendo drogas, pero nunca dijeron que era una persona activista de una organización y, menos, mujer líder”, según el informe ‘Un carnaval de resistencia’ del Centro Nacional de Memoria Histórica realizado en el año 2018.

Por otra parte, Mauricio, líder gay, aseguró que el día del entierro de Danna, “se hizo una velada en el Parque de Los Presidentes con el fin de conmemorar su vida. Por medio de este duelo se ayudó a mantener con vida sus recuerdos, se expresó colectivamente el dolor por su pérdida y se exigió a los chaparralunos que se conduelan con las muertes de las personas trans”. Teniendo en cuenta este reconocimiento de la lideresa, el periódico El Nuevo Día (medio de comunicación analizado), no dio cobertura a este acto tan importante para la organización, ya que las publicaciones sobre este asesinato fue tan solo una, que describió lo

siguiente: “Danna Méndez, de 19 años, era un ‘trans’, y fue asesinada en el sector ‘Llano Loco’, de Chaparral, donde encontraron el cadáver en descomposición. El crimen ocurrió a principio de este año (2017) y hasta el momento no hay un responsable del caso que generó rechazo entre la comunidad LGBTI”.

Con el asesinato de Danna, la organización jugó un papel protagónico en la exigencia de la reparación jurídica y administrativa. La resistencia colectiva ha buscado hacer que sus muertes no queden impunes y que el Estado responda por los daños causados. Un motivo de orgullo para la Asociación es que en medios de comunicación se reconociera su crimen como un feminicidio. Han pasado dos años desde su muerte y su familia, en especial su madre, la recuerda con tristeza e intriga por no saber el motivo de su homicidio.

“¿Cómo toman ustedes la noticia cuando se enteraron que Danna había sido asesinada?”

En esta parte de la entrevista intervino Bibiana: “No, muy duro, muy duro porque uno siempre espera morir, todos somos dignos de morir como mi Dios lo quiere, pero nunca esperamos que fuera asesinada y más de esa manera tan cruel. Muy duro porque no nos lo imaginamos, nunca lo pensamos, siempre decíamos, o yo siempre le decía a él cuando salía a algún lado, Alex cuídese mucho y él decía, ¿Alex?, yo soy Danna. Entonces cuídese mucho, vuelva a la casa, mire que Dios no lo quiera, mi diosito no lo quiera, a usted nos lo traen aquí en bolsa o algo y ahí sí como diría mi abuela, las palabras se las lleva el viento pero los hechos son hechos y dicho y hecho”.

Cuando asesinaron a Danna, su familia y la Asociación, se enteraron cuatro días después, “Luego de que ya prácticamente no había nada del cuerpo de ella, como si hubiera sido desvanecida, nos la entregaron totalmente sellada, en condiciones muy estrictas del funeral pero pues tuvimos la posibilidad de darle cristiana sepultura. El motivo por el cual fue asesinada no lo sabemos así tal cual, lo único que sabemos es que fue una persona que tiene

como discriminación a las mujeres trans y que según eso ya era costumbre de cogerlas, tomarlas a la fuerza y no pagarles el servicio como dicen ellos”, declaró Bibiana.

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, “Danna Méndez, fue brutalmente asesinada por un miembro de la Fuerza Pública. Era lideresa de la Asociación y una joven promesa de la lucha de los sectores LGBTI, sectores que aspiran a que por medio de la batalla se conmemora la vida de Danna y la de todas las personas lesbianas, gays y víctimas de esta absurda guerra. La lideresa fue asesinada por un miembro del Batallón José Domingo Caicedo, que aprovechó su condición de marginación, vulnerabilidad y riesgo”.

El hecho ocurrió en Llano del loco, ubicado a las afueras del municipio, en inmediaciones del barrio Castañal. Desde la Asociación LGBTI Chaparral Diversa, resaltaron que con la muerte de Danna, les quitaron potencial a la organización, debido a que allí se identifican los líderes y lideresas para trabajar por los Derechos Humanos.

En el baño

Antes de reunirme con la comunidad LGBTI Chaparral Diversa, me dirigí al baño de mujeres. Junto a mí iban tres chicas trans y una persona homosexual. El baño de damas se encontraba fuera de servicio, por lo tanto me vi en la necesidad de ir al de caballeros, allí entraron ellas también. El chico gay hizo sus necesidades y se notaba muy cómodo. Sin embargo, Daniela, una de las chicas trans, se notaba algo incómoda ya que yo era la única de las que nos encontrábamos allí que orinaba sentada, tanto así que durante un par de minutos se quedó pensando en sí entrar o no al baño con mi presencia en este lugar, y fue curioso en lo personal ver a una “niña” orinar de pie. Entonces me pregunté ¿cuándo algo que es ‘normal’ se vuelve una conducta normativa en la sociedad? La comunidad LGBTI se ve en algunas ocasiones atacada por la sociedad al realizar acciones cotidianas que para alguna población no va acorde a su orientación sexual.

4.2.2 El crimen impune de lideresa en la vereda San Miguel (Crónica lideresa Liliana

Astrid Ramírez Martínez)

Imagen N° 5



Póster tomado de: Postales para la memoria.com

Era un día viernes 07 de junio de 2019, jornada que dio paso a la investigación sobre la lideresa asesinada el 19 de octubre de 2017. Liliana Astrid Ramírez Martínez, pertenecía al Sindicato de Maestros del Tolima (SIMATOL), oriunda de Velú Centro (resguardo indígena de Natagaima), docente de la Institución Educativa Técnica San Miguel en Coyaima (vereda de Coyaima), municipio ubicado al sur del Tolima.

Durante el recorrido por Natagaima y San Miguel, se sentía el clima alrededor de 35 grados de temperatura. Mientras nos encontrábamos en la búsqueda de la ubicación del colegio, dialogamos con algunos habitantes de la vereda San Miguel, a quienes le

preguntamos por el caso de la docente Liliana, momentos que permitieron evidenciar esto como un acto recordado por la población de dicha vereda.

Al llegar a la institución, nos encontramos con diferentes docentes y estudiantes de la jornada mañana, en este lugar, se encontraban dos de las profesoras que evidenciaron el asesinato de Liliana Astrid. Posterior a ello, nos presentamos frente al Coordinador de la institución, quien nos abrió las puertas para realizar las respectivas entrevistas allí. Sin embargo, nuestro actor principal para la reconstrucción de la crónica era él, ya que conocía todas las dinámicas del colegio, en especial la de la docente asesinada, debido a asuntos personales no accedió a brindar información sobre el asesinato.

Por lo tanto, nuestra primera entrevistada fue Maria Marleni Barrero Cárdenas, docente de Castellano, comportamiento social y educación artística de la Institución Educativa Técnica San Miguel. En una silla rimax, bajo un árbol, reconstruyó los primeros acontecimientos antes del asesinato. “Como siempre, todos los días, cogíamos el mismo taxi cuatro compañeras, mi compañera Liliana, mi compañera Nancy Romero, Emma Pérez y mi persona, siempre habíamos viajado en el mismo taxi, a mí siempre era a la última que recogían”.

El día del asesinato las cuatro docentes que laboraban en la institución realizaron su recorrido, como usualmente lo hacían todos los días. En la relatoría de la docente María Marleni, contó lo siguiente: “Mi compañera Liliana se hacía en la parte de adelante y así sucesivamente las tres compañeras nos hacíamos atrás, se hizo recorrido normal desde Natagaima hasta llegar a San Miguel, antes de llegar al colegio, unos 100 metros creería, antes de llegar al sitio donde nos quedábamos, miré mi reloj y faltaban 10 minutos para las 6 a.m, en ese momento el carro se acercó un poco más hacia donde nos bajábamos usualmente. Yo siempre cargo un termito, viene con tinto, entonces el tinto estaba caliente, yo lo ponía siempre en medio de mis piernas. En el momento en que yo llegué, agacho mi cabeza para

recoger mi termo y fue cuando se sienten los disparos, en el momento yo pensé ‘uy caramba, el carro se está estallando’ porque eso timbraba hacia arriba ‘pa pa pa’, sentí como si fuera un estallido, y mis compañeras estaban todas gritando y yo todavía no reaccionaba. Entonces la impresión mía fue bajarme rápido del carro. En el momento en el que yo abro la puerta veo a mi compañera Liliana en el piso, me quedé mirándola y la sangre le vertía por un lado del oído, cuando me di cuenta de que no tenía signos de vida, entonces ahí fue cuando yo entré en ‘shock’, yo gritaba, yo no me acuerdo, después es que me cuentan que yo gritaba y gritaba, qué auxilio, auxilio y en esas ya entré en pánico, nos fuimos detrás del carro, nos abrazamos todas, ya no quisimos ni mirar el cuerpo de Liliana, empezaron a llegar muchos estudiantes ahí”.

La docente María Marleni Barrero señaló que: “El coordinador estaba dentro del colegio y después de escuchar los disparos salió de la institución pensando que no eran disparos sino el transformador que se había dañado. Cuando él nos encontró llorando, nos dijo que entramos al colegio y ahí nos fuimos para el salón de audiovisual. En ese momento empezamos a llamar, recuerdo que lo primero que hice fue llamar a mi esposo, quien es el coordinador de la escuela Gustavo Perdomo en Natagaima, para que diera aviso a la policía.”

Lo que contó la profesora María Marleni, es una descripción que se resume en las publicaciones del periódico El Nuevo Día (medio analizado), sin embargo, el periódico no dio cubrimiento a la experiencia de los actores involucrados en el crimen, sino que se encargó de publicar notas que resumía aspectos enfocados a: día del asesinato y un breve perfil de la docente asesinada.

Liliana fue docente de la institución durante 13 años, allí se encargaba de dirigir la especialidad de los procesos alimenticios de la escuela, que tiene dos especialidades o énfasis de enseñanza: Desempeño artesanal y procesamiento de frutas.

En la institución describieron a Liliana como una persona que fue entregada a su trabajo, con muchos principios morales y éticos, una excelente profesional y amiga. “De verdad que tenía cosas muy bonitas, cosas supremamente positivas”, mencionó María Marleni.

Docentes de la institución manifestaron que no entienden el asesinato de la educadora, ya que no era lideresa, tal como se menciona en los medios de comunicación, aunque pertenecía al Sindicato de Maestros del Tolima. A su vez, afirmaron que dirigía una de las dos especialidades de la institución con los grados 10 y 11.

Rigoberto Pineda Ángel es el actual coordinador de la escuela, como él y algunos docentes más se reservaron los detalles acerca del asesinato, por haber sido un acto que dejó en alerta a la comunidad de la vereda San Miguel.

Otro de los actores relacionados en la investigación del caso de Liliana es Rodrigo García Martínez, hermano de la profesora, se manifestó ante una publicación del portal web ‘El Home Noticias’,

Pido que entrevisten al rector saliente de este colegio, que seguro tiene mucho que decir. Este profesor está hoy como rector del colegio La Paz, de Flandes. Este educador estuvo amenazado y siendo rector del colegio San Miguel ejercía sus funciones a finales del año pasado desde Ibagué. ¿Esto por qué nunca se ha dicho? Entonces me gustaría saber de dónde provenían estas amenazas.

“Ese día Liliana llevaba un buso naranja, pantalón azul y un bolso Totto. Luego de abandonar el taxi en el que se transportaban, recibió seis impactos de balas en su cuerpo, dirigidos a su rostro y pecho”, contó la profesora Carmen Helena Lasso, quien también iba en el taxi el día del asesinato.

Motivos por los que asesinaron a la docente

Educadores de la institución desconocen los motivos por los que fue asesinada Liliana Astrid, puesto que resaltan la excelente mujer, docente y compañera que fue. María Marleni tenía una buena relación con la docente, tanto así que en sus horas libres de trabajo, hablaban de sus hijos y familia, por tanto, no tenía noción de que Liliana tuviera problemas, ni que se escondiera de alguien.

En homenaje al asesinato de Liliana Ramírez, algunos docentes, estudiantes y padres de familia realizaron una marcha con banderas y prendas blancas, el día 23 de octubre del 2017, en un recorrido entre Natagaima y el municipio de Castilla. Cada una de las personas que estuvieron en la despedida de la docente, manifestaron con carteles el rechazo a este suceso que marcó no solo a los familiares de la educadora, sino también a la comunidad en general que exige aún después de varios meses el esclarecimiento de los hechos y, por supuesto, la defensa de los Derechos Humanos y de los líderes sociales en Colombia y el Tolima.

El periódico El Nuevo Día realizó una publicación titulada “Que el crimen de la ‘profe Lili’ no se quede impune”, que describió la participación de las personas que manifestaron el rechazo hacia estas agresiones. De igual manera, la página de Facebook de la institución vinculó fotografías de este encuentro, que fueron visibilizadas a través de comentarios de la comunidad de Coyaima y San Miguel.

Aunque el asesinato de la líder social dio cobertura a 5 noticias del periódico El Nuevo Día, estas no brindaron fuentes de información que permitieran una reconstrucción más amplia sobre el caso, resaltando que de los dos asesinatos ocurridos en el Tolima, el de la docente Liliana fue un tema que tuvo mayor impacto negativo en la vereda San Miguel, ya que las fuentes se restringen de hablar sobre este hecho, lo que impidió profundizar en la elaboración de este producto periodística.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

La justificación de por qué estos asesinatos ocurren frecuentemente es clara y concisa: todos los líderes que han sido asesinados son personas que se han opuesto a los cambios generados por parte del Estado que no cubre los derechos de los ciudadanos, además de que generaban críticas respecto al abandono y la falta de presencia a lo largo del país.

Otro de los aspectos es por el conflicto armado, político y social, ya que hay una guerra que el Estado le ha declarado a las organizaciones sociales, por tal motivo, las personas están empezando a movilizarse, están saliendo a exigir sus derechos teniendo una actitud distinta. Para esto es importante resaltar que los diferentes grupos sociales han realizado eventos para dar a conocer que cada día en este momento en el que vive Colombia se están asesinando a los líderes sociales y defensores de DDHH de una manera secuencial y esto es una voz de protesta donde no solo se queda ahí sino que le dan también voz internacional por todos los asesinatos que han ocurrido.

El impacto no solo se ha reflejado en los asesinatos, sino también en las amenazas y riesgos por los que se enfrentan a diario estos activistas, teniendo en cuenta que además de ser agresiones físicas, también son psicológicas, daños que son replicados en las familias de todos los líderes y lideresas sociales.

Las personas que pertenecen a diferentes organizaciones afirman que el impacto que están teniendo no solo los asesinatos, sino las amenazas y toda la criminalidad sobre los defensores de los DDHH y líderes sociales en los procesos organizativos de base en Colombia son fuertes, ya que afectan psicológicamente a las familias, generando gran impacto y desestabilizándolos, pero por más motivos que hayan no se van a rendir porque

hay muchos defensores y líderes sociales que quieren la paz, que aman y defienden los DDHH en todo el mundo.

Los líderes están por los cambios sociales que tanto requiere la nación. Ellos piensan que el pueblo colombiano se acostumbró a la guerra que se ha vivido en el país, la tierra se ha monopolizado, también todas las riquezas. Como líderes orientan al pueblo y a todos los afiliados a que hay que recuperar esa soberanía que hoy los colombianos ya no tienen.

La iniciativa llamada ‘Resistencia Lesbicotrasmérica’, intenta empoderarse de los insultos y esto surge en respuesta a la vulneración de derechos humanos de Líderes y Lideresas Sociales en Colombia, defendiendo en especial a los sectores sociales LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales).

Cabe mencionar que la comunidad LGBTI lucha por sus derechos y a pesar de ello, aún hay impunidad en los casos de asesinatos y amenazas contra estos activistas. Los discursos de odio no solo se quedan allí, sino también se hacen efectivos y esto se ve reflejado en los casos que ya han ocurrido acerca de los asesinatos.

El impacto para esta comunidad es para todo el activismo de la población debido a que les ha costado mucho hacerse visibles, también les ha costado muertes y esto es un mensaje directo a las personas que están intentando hacer política desde los territorios. Así que el comunicado de estos asesinatos es que no se muestren, no marchen y no denuncien por sus derechos.

Por otra parte, las personas que pertenecen a la comunidad LGBTI son incluídas en lo que normalmente se le llama ‘limpieza social’, ejecutado por los grupos armados que actúan y se justifican por medio de la sociedad. Todo esto es no sólo para dominar un territorio sino también para imponer un orden moral, una manera de pensar, una manera de vivir la sexualidad donde las personas LGBT no pueden hacer parte ya que en Colombia hay una situación de vulneración en los activistas que luchan por los derechos de la libertad sexual.

En este orden de ideas, las fuerzas políticas y sociales no están de acuerdo con que en Colombia se implemente el acuerdo de paz. Tanto así que a los líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH los asesinan por el reclamo a las tierras, al derecho de las víctimas, derecho a que exista en Colombia una justicia especial para la paz y reparación de víctimas.

Se podría decir que para disminuir la tasa de asesinatos se requiere de un nuevo gobierno, un cambio real y efectivo para Colombia. Lo que se debe hacer como sociedad, como organizaciones sociales y movimientos sociales es movilizarse para manifestar en pro de los derechos humanos, para hacer del dolor y la muerte una reivindicación de la vida y así alcanzar la paz logrando derechos en las calles, en la movilización y en la lucha ciudadana.

Algunos líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH afirman que le han pedido al Estado protección para que no se sigan asesinando líderes y defensores pero no han tenido respuesta y además de eso se ha evidenciado que los asesinatos aumentan y han quedado impunes.

A nivel personal determinamos que esta investigación nos permitió sensibilizarnos frente a la situación de criminalidad sobre los líderes sociales, ya que es desde este escenario donde se puede evidenciar la realidad.

Además, esta investigación es el abre bocas de muchas investigaciones más que pueden abarcarse desde diferentes línea metodológicas, generando contenido para investigaciones que son insumo para pregrados y posgrados.

Por otra parte, esta investigación servirá como insumo para la implementación de nuevos casos que se analizarán en el año 2018 sobre la criminalidad de los líderes sociales, abarcada desde la Ciencia Política.

Consideramos que esta investigación debe llegar a las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel departamental, nacional e internacional, ya

que el asesinato contra los líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos es un tema que se compete también en el exterior.

De esta investigación surgen diferentes cuestionamientos acerca del por qué están asesinando a los líderes sociales, por tanto, es una indagación que permite abarcarse de manera global.

Finalmente es importante resaltar que este trabajo es un instrumento que permite visibilizarse por medio de la comunicación, ya que aunque es un tema alejado de la agenda pública, desde las facultades y carreras profesionales de Comunicación Social y Periodismo, se puede abarcar este tema que nos compete a todos no solamente como sociedad, sino también como comunicadores sociales y periodistas.

Referencias bibliográficas

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (Junio de 2018). *Un carnaval de resistencia. Memorias del reinado trans del río Tuluní*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/37223826/Un_carnaval_de_resistencia Memorias del reinado tr ans del r%C3%ADo Tulun%C3%AD INFORME DEL CENTRO NACI ONAL DE MEMORIA HIST%C3%93RICA](https://www.academia.edu/37223826/Un_carnaval_de_resistencia_Memorias_del_reinado_trans_del_r%C3%ADo_Tulun%C3%AD_INFORME_DEL_CENTRO_NACIONAL_DE_MEMORIA_HIST%C3%93RICA)
- CINEP. *Nosotros*. Recuperado de: <https://www.cinep.org.co/Home2/institucion/nosotros.html>
- CINEP. (Mayo 2017). *Lo que cuentan los medios sobre los asesinatos de líderes y lideresas sociales*. Recuperado de: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170505h.medios_lideressociales90.pdf
- Corresponsables. *Activistas sociales*. Recuperado de: <https://colombia.corresponsables.com/content/activista-social>
- Cuñas, R. *Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2499458.pdf>
- Defensoría del Pueblo. *Funciones del Defensor del Pueblo*. Recuperado de: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/Defensor/453/Funciones-del-Defensor-del-Pueblo.htm>
- Defensoría del Pueblo. (Marzo 31 del 2017). *156 líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido asesinados en los últimos 14 meses: Defensoría*. Recuperado de: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/6236/156-1%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-han-sido-asesinados-en-los-%C3%BAltimos-14->

[meses-Defensor%C3%ADa-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-1%C3%ADderes-sociales-Defensor-del-Pueblo-Colombia-1%C3%ADderes-sociales.htm](#)

- Defensoría del Pueblo. (1 de marzo del 2018). *En más de dos años ocurrieron 282 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia.*

Recuperado de:

<http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/7074/En-m%C3%A1s-de-dos-a%C3%B1os-ocurrieron-282-homicidios-de-1%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-en-Colombia-1%C3%ADderes-sociales-defensores-de-derechos-humanos-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm>

- Defensoría del Pueblo. (18 de febrero de 2019). *Historia.* Recuperado de:
<http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/5848/Historia.htm>

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). *Departamento del Tolima.* Recuperado de: <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/73000>

- El Espectador. (17 de diciembre del 2017). *Asesinatos de líderes son por “lios de faldas”: ministro de Defensa.* Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

- El Espectador. (23 de marzo de 2019). *Las medidas el Estado para proteger a los líderes sociales.* Recuperado de:

<https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-reto-de-proteger-los-lideres-sociales>

- El Heraldo (29 de marzo de 2019). *Asesinato de líderes, ¿fracaso del Estado?.* Recuperado de:

<https://www.elheraldo.co/colombia/asesinato-de-lideres-fracaso-del-estado-587803>

- El Home Noticias. (Miércoles 7 de noviembre del 2018). *¿Qué pasó con la investigación por la muerte de la profesora del Colegio San Miguel en el Tolima?.*

Recuperado de de: <http://www.elhomenoticias.com/justicia/que-paso-con-la-investigacion-por-la-muerte-de-la-profesora-del-colegio-san-miguel-en-el-tolima/>

- El Mundo. (3 de mayo del 2018). *138 líderes fueron asesinados en Colombia en 2017, según Cinep*. Recuperado de:
<https://www.elmundo.com/noticia/138-lideres-fueron-asesinados-en-Colombia-en-2017segun-Cinep/370567>
- El Nuevo Día (28 de abril). *El nacimiento de un sueño*. Recuperado de:
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/cronicas/407297-el-nacimiento-de-un-sueno>
- Fiscalía General de la Nación. *¿Quiénes somos?*. Recuperado de:
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/>
- Fiscalía General de la Nación. *Funciones y deberes*. Recuperado de:
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/funciones/>
- Fiscalía General de la Nación. (11 de julio del 2017). *Resultados históricos en investigaciones por homicidios de defensores de Derechos Humanos*. Recuperado de:
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/derechos-humanos/resultados-historicos-en-investigaciones-por-homicidios-de-defensores-de-derechos-humanos/>
- Fiscalía General de la Nación. (31 de enero del 2018). *Comunicado de prensa 178*. Recuperado de:
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/comunicado-de-prensa-178/>
- Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. Recuperado de:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Fundación Ideas Para la Paz. (Julio del 2013). *Dinámicas del conflicto armado en Tolima y su impacto humanitario*. Recuperado de:
<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5b4f7483ae722.pdf>

- Georeferenciación (2018). *Ubicación del Departamento del Tolima en Colombia*. Recuperado de: <https://www.tolima.gov.co/publicaciones/731/georeferenciacion/>
- Hernández, R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=grinnell+2017+metodologia+cualitativa&ots=TiYIUTVnN5&sig=ncC0rjII Z4tuFnwACDIR41sOn6U#v=onepage&q=grinnell%202017%20metodologia%20cualitativa&f=false>
- Hoyos, G & Vargas, G. (1996). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-. ARFO Editores e Impresores. Recuperado de: <https://www.yukei.net/wp-content/uploads/2007/08/modulo2.pdf>
- Human Right Watch. *About*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/about>
- Human Right Watch. (2018). *Colombia eventos del 2017*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313305>
- INDEPAZ. *¿Quiénes somos?* Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/quienes-somos/>
- INDEPAZ. (22 de diciembre 2017). *Factores que evidencian sistematicidad en el asesinato de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos en Colombia. Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene*. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/12/Factores-que-evidencian-sistematicidad-en-el-asesinato-de-1%C3%ADderesas-sociales-y-defensoras-de-Derechos-Humanos-en-Colombia.pdf>

- INDEPAZ. (2018). *Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene*. Recuperado de:
https://drive.google.com/file/d/18XCxEPCQfodkv3UR6u_iHXynzHVbvgAV/view
- INDEPAZ. (2017). *Piedra en el zapato*. Recuperado de: <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2018/03/informe-anual-2017-piedra-en-el-zapato-2.pdf>
- Información pública. (2017). *ONU-DDHH en los medios*. Recuperado de:
<https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/onu-ddhh-en-los-medios/ano-2017>
- La FM. (29 de marzo de 2019). *Cifras de asesinatos de líderes sociales son mayores a las reportadas*. Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/colombia/cifras-de-asesinatos-de-lideres-sociales-son-mayores-las-reportadas>
- Normas APA. (2019). *Normas APA 2019 actualizadas*. Recuperado de:
<https://normasapa.com/formato-apa-presentacion-trabajos-escritos/>
- OEA. Organización De Los Estados Americanos. *¿Quiénes somos?*. Recuperado de:
http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp
- ONU. Organización de las Naciones Unidas. *¿Qué Hacemos?*. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/sections/what-we-do/>
- Postales para la memoria. (2019). *Liliana Astrid Ramírez Martínez*. Recuperado de:
<http://postalesparalamemoria.com/ilustraciones/liliana-astrid-ramirez-martinez-2/>
- Procuraduría General de la Nación. (18 de febrero de 2019). *¿Qué hacemos?*. Recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Que-hacemos.page>
- Publimetro. (2 de mayo del 2018). *Más de 440 líderes sociales colom piden a la CIDH medidas de protección*. Recuperado de:
<https://www.publimetro.co/co/colombia/2018/05/02/mas-440-lideres-sociales-colompiden-la-cidh-medidas-proteccion.html>

- Rafael, Y. (2006). *La crónica*. Recuperado de:
<https://webs.ucm.es/info/especulo/numero32/cronica.html>
- Secretaría de planeación y TIC. *Estadísticas 2011-2014*. Recuperado de:
<https://www.tolima.gov.co/descargar.php?idFile=2462>
- Secretaría de planeación y TIC. *Estadísticas 2011-2014*. Recuperado de:
<https://www.tolima.gov.co/descargar.php?idFile=2464>
- Semana (20 de diciembre del 2017). *ONU habla de 105 líderes asesinados y se muestra preocupada por la estigmatización*. Recuperado de:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/lideres-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-colombia-en-el-2017/551193>
- Somos Defensores. *¿Quiénes somos?* Recuperado de:
<https://somosdefensores.org/quienes-somos-2/>
- Somos Defensores. (2018). *Piedra en el zapato*. Recuperado de:
<https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2018/03/informe-anual-2017-piedra-en-el-zapato-2.pdf>
- Unidad de víctimas. *Registro único de víctimas*. Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Verdad Abierta (23 de agosto de 2018). *Por ser 'la piedra en el zapato' de alguien, 106 líderes sociales fueron asesinados en 2017*. Recuperado de:
<https://verdadabierta.com/106-lideres-sociales-o-defensores-de-derechos-humanos-fueron-asesinados-en-2017/>
- Wikimedia. *Colombia Tolima locación*. Recuperado de:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0f/Colombia_Tolima_location_map_%28adm_colored%29.svg

Anexos

FECHAS

Rastreo de medios semana a semana de el periódico El Nuevo Día.

| | |
|------------------|--|
| SEMANA 1 | Del 1 al 7 de enero del 2017 |
| SEMANA 2 | Del 8 al 14 de enero del 2017 |
| SEMANA 3 | Del 15 al 21 de enero del 2017 |
| SEMANA 4 | Del 22 al 28 de enero del 2017 |
| SEMANA 5 | Del 29 de enero al 4 de febrero del 2017 |
| SEMANA 6 | Del 5 al 11 de febrero del 2017 |
| SEMANA 7 | Del 12 al 18 de febrero del 2017 |
| SEMANA 8 | Del 19 al 25 de febrero del 2017 |
| SEMANA 9 | Del 26 de febrero al 4 de marzo del 2017 |
| SEMANA 10 | Del 5 al 11 de marzo del 2017 |
| SEMANA 11 | Del 12 al 18 de marzo del 2017 |
| SEMANA 12 | Del 19 al 25 de marzo del 2017 |
| SEMANA 13 | Del 26 de marzo al 1 de abril del 2017 |
| SEMANA 14 | Del 2 al 8 de abril del 2017 |
| SEMANA 15 | Del 9 al 15 de abril del 2017 |

| | |
|------------------|---|
| SEMANA 16 | Del 16 al 22 de abril del 2017 |
| SEMANA 17 | Del 23 al 29 de abril del 2017 |
| SEMANA 18 | Del 30 de abril al 6 de mayo del 2017 |
| SEMANA 20 | Del 7 al 13 de mayo del 2017 |
| SEMANA 21 | Del 14 al 20 de mayo del 2017 |
| SEMANA 22 | Del 21 al 27 de mayo del 2017 |
| SEMANA 23 | Del 28 mayo al 3 de junio del 2017 |
| SEMANA 24 | Del 4 al 10 de junio del 2017 |
| SEMANA 25 | Del 11 al 17 de junio del 2018 |
| SEMANA 26 | Del 18 al 24 de junio del 2017 |
| SEMANA 27 | Del 25 de junio al 1 de julio del 2017 |
| SEMANA 28 | Del 2 al 8 de julio del 2017 |
| SEMANA 29 | Del 9 al 15 de julio del 2017 |
| SEMANA 30 | Del 16 al 22 de julio del 2017 |
| SEMANA 31 | Del 23 al 29 de julio del 2017 |
| SEMANA 32 | Del 30 de julio al 5 de agosto del 2017 |
| SEMANA 33 | Del 6 al 12 de agosto del 2017 |
| SEMANA 34 | Del 13 al 19 de agosto del 2017 |

| | |
|------------------|--|
| SEMANA 35 | Del 20 al 26 de agosto del 2017 |
| SEMANA 36 | Del 27 de agosto al 2 de septiembre del 2017 |
| SEMANA 37 | Del 3 al 9 de septiembre del 2017 |
| SEMANA 38 | Del 10 al 16 de septiembre del 2017 |
| SEMANA 39 | Del 17 al 23 de septiembre del 2017 |
| SEMANA 40 | Del 24 al al 30 de septiembre del 2017 |
| SEMANA 41 | Del 1 al 7 de octubre del 2017 |
| SEMANA 42 | Del 8 al 14 de octubre del 2017 |
| SEMANA 43 | Del 15 al 21 de octubre del 2017 |
| SEMANA 44 | Del 22 al 28 de octubre del 2017 |
| SEMANA 45 | Del 29 de octubre al 4 de noviembre del 2017 |
| SEMANA 46 | Del 5 al 11 de noviembre del 2017 |
| SEMANA 47 | Del 12 al 18 de noviembre del 2017 |
| SEMANA 48 | Del 19 al 25 de noviembre del 2017 |
| SEMANA 49 | Del 26 de noviembre al 2 de diciembre del 2017 |
| SEMANA 50 | Del 3 al 9 de diciembre del 2017 |
| SEMANA 51 | Del 10 al 16 de diciembre del 2017 |
| SEMANA 52 | Del 17 al 23 de diciembre del 2017 |

SEMANA 53

Del 24 al 31 de diciembre del 2017

SEMANA 1

No se publicaron noticias

SEMANA 2

**MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización
NOTICIA UNO**

| | | |
|---|--|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 10 de enero de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Nuevas amenazas a líderes de Marcha Patriótica en el Tolima | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
|  | | <p>Descripción general de la nota: En las cuentas oficiales de un grupo político recibieron amenazas líderes de Marcha Patriótica. Entre los amenazados están los directivos de la Asociación de trabajadores campesinos del Tolima, Astracatol, el presidente y vicepresidente de la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, Luma Flórez y Ángel Ortíz, el</p> |

presidente de fensuagro, Guillermo Cano, promotores de las Zonas de Reserva Campesina; uno de los voceros departamentales de la Marcha Patriótica, Juan Bermúdez, entre otros activistas.

Palabras clave:

- Marcha Patriótica
- Tolima
- Líderes sociales
- Amenazas
- Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Hechos principales: Amenazas por parte de las AUC, a líderes sociales y personas pertenecientes del partido Marcha Patriótica.

Hechos secundarios: Porque los están amenazando y quienes en específico deben irse del departamento.

Fuentes de información:

- Portal web: Kaosenlared.net
- Marcha Patriótica

Tipo de cobertura realizada para la

producción de la noticia: Noticia

| | |
|--|--|
| | <p>Párrafo de análisis: A sólo dos semanas de iniciar el año ya se empiezan a percibir las amenazas a líderes sociales en el país, el periódico el Nuevo Día da una información pertinente sobre las intimidaciones que aquejan a los integrantes de Marcha Patriótica. Esta noticia cuenta cómo las AUC les hicieron llegar un mensaje de advertencia para que abandonaran el departamento del Tolima, al considerar a estas personas como guerrilleros y comunistas. Al final se hace un recuento del supuesto número de amenazas que han recibido los pertenecientes a el partido Marcha Patriótica.</p> |
|--|--|

NOTICIA DOS

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 11 de enero de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Nacional</p> |
| <p>Titular de la noticia: En Cauca, fue asesinado indígena representante de la Marcha Patriótica</p> | | <p>Autor de la noticia: Bogotá, Colprensa</p> |

COLUMNA A



COLUMNA B

Descripción general de la nota:

Rechazo de las comunidades indígenas del Norte del Cauca frente a las amenazas de los activistas sociales de diferentes organizaciones del departamento y el asesinato de uno de sus integrantes.

Palabras clave:

- Cauca
- Representante
- Marcha Patriótica

Hechos principales: Las

comunidades indígenas del Cauca rechazaron el asesinato de Olmedo Pito García, integrante del movimiento Sin Tierra. Integrantes aseguran que constantemente reciben panfletos con mensajes de amenaza.

Hechos secundarios: Preocupación de la comunidad frente a los actos violentos que se presentan en los activistas sociales.

| | |
|--|---|
| | <p>Fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consejo Regional indígena del Cauca ● Harold Piamba, integrante de la organización |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Noticia</p> |
| | <p>Párrafo de análisis: La noticia presenta la perspectiva que tiene la comunidad indígena del Cauca frente a las agresiones y amenazas que se presentan contra los LLS en el departamento del Cauca, sin embargo es una nota corta que no le permite al lector ampliar la situación de la que se está informando.</p> |

NOTICIA TRES

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 12 de enero de 2017 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: Basta ya con la muerte de los líderes sociales | | Autor de la noticia: Colprensa, Bogotá |

Fuentes de información:

- Carlos Alfonso Negret
Mosquera; Defensor del pueblo
- Fiscalía general de la Nación
- Organización internacional
Front Line Defenders
- Marcha patriótica
- Integrantes de la guardia
indígena
- Camilo González Posso,
Director de Indepaz

**Tipo de cobertura realizada para la
producción de la noticia:**

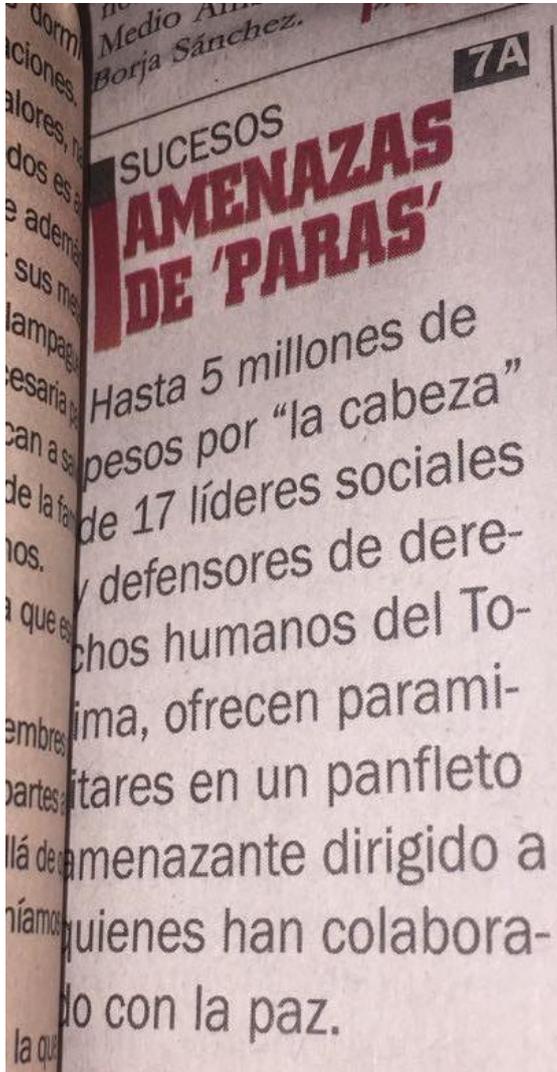
Noticia

Párrafo de análisis:

La noticia presenta varias fuentes de información que sustentan los hechos de los asesinatos a los líderes sociales, de igual manera también dan alerta a las autoridades y presidente para no seguir permitiendo estos actos.

NOTICIA CUATRO

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 12 de enero de 2019 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: Amenazas de paras | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| | | <p style="text-align: center;">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Los paramilitares ofrecen por medio de un panfleto amenazante hasta 5 millones de pesos por la muerte de 17 líderes sociales.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Líderes sociales ● Defensores ● Paramilitares ● Paz <p>Hechos principales: Panfletos amenazantes hacia quienes han colaborado con la Paz.</p> <p>Hechos secundarios: Recompensa de 5 millones de pesos por la muerte de 17 Líderes y Defensores de Derechos Humanos.</p> |



Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Informativa

Párrafo de análisis: La noticia no representa credibilidad frente al lector debido a que no hay fuentes oficiales, adicional a ello la nota posee solo 36 palabras, lo que podría considerarse que esta es una información de fuente anónima secundaria.

NOTICIA CINCO

| | | |
|---|--|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 12 de enero de 2019 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: ‘Paras’ ponen precio por cabeza de 17 líderes sociales en el Tolima | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota: A</p> <p>inicios del año 2017 las Autodefensas de Colombia enviaron correos electrónicos a LLS y DHH y panfletos amenazantes en contra de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima (Astracatol), Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (Acit) y el movimiento político Marcha Patriótica.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Guerrilleros ● Terroristas ● Comunistas ● Águilas negras ● Defensores ● Paz |

- Farc

Hechos principales: Líderes y Defensores de Derechos Humanos son amenazados con panfletos y correos electrónicos por las Autodefensas Gaitanistas del Tolima, las Águilas negras, los Rastrojos y Bandas emergentes. Por otra parte hacen mención al aumento de los asesinatos contra activistas, donde Carlos Andrés Guevara, coordinador de la ONG Somos Defensores afirma que luego del cese bilateral, los crímenes en contra de LLS se han visibilizado más.

Hechos secundarios: El proceso de Paz con las FARC y la implementación de los acuerdos, permitirá que las cifras de amenazas contra los activistas sociales aumenten. Finalmente hacen un llamado a que el gobierno cumpla con las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones

‘Farc’ ponen precio por cabeza de 17 líderes sociales en Tolima



Los activistas sociales en Tolima, que han sido amenazados por las Farc, ponen un precio por la cabeza de los líderes sociales de 17 millones de pesos, según se desprende de un panfleto que se distribuyó en el territorio, entre otros.

El 17 de febrero de 2017 inicia en el Departamento del Tolima un proceso de negociación con las Farc que se ha convertido en un punto de inflexión para el país. Mediante un correo electrónico enviado el día 6 de enero, el grupo paramilitar hizo llegar un panfleto en el cual ofrecen un premio de 17 millones de pesos por la cabeza de los líderes sociales de los grupos de defensa de derechos humanos.

Las amenazas fueron enviadas por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima (Atracotol), de la cual forman parte los integrantes del Ejército de Liberación del Tolima (Ejército de Liberación Político y Social) y la Marcha Patriótica en el departamento.

El vocero de la Marcha Patriótica en el Tolima aseguró que "hay un extorcido por parte del país y creemos que en el marco del proceso de paz eso es un sabotaje que corresponde a sectores de extrema derecha que no están de acuerdo con ninguna iniciativa de paz en el país".

Mientras que la violencia causada por el conflicto armado disminuye, las cifras de asesinatos, persecución e intimidaciones en contra de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos van en aumento. Así lo reconoce la ONG Somos Defensores quienes hasta noviembre de 2016 registraron 78 asesinatos cometidos contra defensores de Derechos Humanos.

Si bien los asesinatos, amenazas y atentados no son una situación nueva en Colombia, Carlos Andrés Guevara, coordinador del Sistema de Información de la ONG Somos Defensores, advierte que luego del cese bilateral los crímenes en contra de líderes sociales se han hecho más evidentes y que durante los dos períodos de gobierno del presidente Santos van más de 400 homicidios contra activistas sociales.

En este último período en el que se ha ido consolidando el proceso de paz con las Farc y que ahora empieza la fase de implementación de los Acuerdos, las intimidaciones tienen en la mira a quienes trabajan en la construcción de paz.

"Hay una agitación y una focalización de las voces por varias razones: Primero, porque estos defensores son promotores de paz. Segundo, porque muchos de estos defensores son personas que están movilizándolo población civil en favor de la paz", manifestó Guevara.

La ola de acciones violentas en contra de los movimientos, organizaciones, líderes sociales y defensores de derechos humanos demanda que el gobierno escuche la señal de alarma y haga efectivo lo pactado en el punto tres del Acuerdo de Paz que habla sobre las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones sucesoras del paramilitarismo quienes siguen siendo una amenaza para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, concluyó Guevara.

| | |
|--|--|
| | <p>paramilitares que se han encargado de impedir la construcción de una Paz estable y duradera.</p> |
| | <p>Párrafo de análisis: El reportaje cuenta con una perspectiva diferente a las demás notas del periódico y le permite al lector tener una mirada más amplia sobre la situación de criminalidad de los activistas, sin embargo para ser un reportaje debería tener mayor número de fuentes.</p> |

SEMANA 3

No se publicaron noticias

SEMANA 4

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|---|---|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 25 de enero de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Judicial</p> |
| <p>Titular de la noticia: Farc culpa a disidencia del asesinato de líder social</p> | | <p>Autor de la noticia: Resumen Bogotá</p> |

COLUMNA A

COLUMNA B

Descripción general de la nota:

Emilsen Montoya era líder desde 2005, año en el que denunció el control paramilitar y el tráfico de droga en barrios de Buenaventura. Fue asesinada en compañía de su esposo y se encargaba de la defensa de los Derechos Humanos.

Palabras clave:

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP)
- Derechos Humanos (DDHH)
- Activista

Hechos principales: El asesinato de esta líder social Emilsen

Manyoma fue cometido por un desertor de las FARC-EP

Hechos secundarios: El hallazgo por las autoridades de la defensora asesinada en compañía de su esposo Javier Rodallega, fueron



| | |
|--|---|
| | <p>encontrados en una zona rural de Buenaventura en el Valle del Cauca.</p> |
| | <p>Fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none">● Organización de derechos humanos (Conpaz)● Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP)● Estado Mayor Bloque Occidental de las Farc |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:</p> <p>Noticia</p> |

Párrafo de análisis: Esta noticia tomada de un medio de comunicación de Bogotá, cuenta como las FARC afirma, por medio de un comunicado, que el implicado en el asesinato de la lideresa social y su esposo fue a manos del hermano de la activista, que había pertenecido a las FARC y que para el día de los hechos adquiere dinero de manera irregular. Debido a esto la hermana se manifestó frente a este asesinato y tiempo después recibió una amenaza de muerte, la cual luego se cumplió. Al final se habla sobre las labores que realizaba la lideresa hasta el día de los hechos.

SEMANA 5

No se publicaron noticias

SEMANA 6

No se publicaron noticias

SEMANA 7

No se publicaron noticias

SEMANA 8

**MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización**

| | | |
|---|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 25 de febrero de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Asesinada | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
|  | | <p align="center">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota: Asesinato de lideresa social en Chaparral que generó rechazo entre la comunidad LGBTI.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesinada ● Trans ● Crimen ● Chaparral <p>Hechos principales: Asesinato de lideresa trans en el municipio de Chaparral</p> <p>Hechos secundarios: Asesinada en el sector 'Llano Loco, lugar donde encontraron su cadáver en descomposición.</p> |

Fuentes de información: No hay fuentes

Párrafo de análisis: Esta noticia está publicada en la sección Judicial del periódico, sin embargo como se evidencia en la fotografía, esta nota no cuenta con fuentes de información y además de ello, el periódico se limita a contar con brevedad lugar de los hechos sin especificar fecha del asesinato, presuntos responsables y perfil de la asesinada.

En contraste con esta publicación y el testimonio de Luisa María, lideresa social de la Asociación LGBTI Chaparral Diversa, afirmó que las garantías que les brindan a esta comunidad son mínimas, sin embargo, han tenido apoyo de diferentes instituciones para fortalecer los procesos de inclusión en la sociedad, ya que como lo afirmó la lideresa entrevistada, “la sociedad acepta pero no reconoce”.

SEMANA 9

**MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización**

| | | |
|---|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 28 de febrero de 2017 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: ¿Está la fiscalía preparada para investigar asesinatos de líderes sociales? | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Los conflictos internos a raíz de la nueva Unidad para el Desmantelamiento de grupos sucesores del Paramilitarismo, la renuncia de Alexandra Valencia y la reformulación en las estrategias tejen un manto de duda sobre la efectividad del ente investigador.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesinatos ● Líderes sociales ● Fiscalía <p>Hechos principales: Alerta de la Comisión Interamericana de</p> |

La mayor parte de las víctimas pertenece a la Unión Patriótica

¿Está la Fiscalía preparada para investigar asesinatos de líderes sociales?

Los conflictos internos a raíz de la nueva Unidad para el Desmantelamiento de Grupos Sucedores del Paramilitarismo, la renuncia de Alexandra Valencia y la reformulación en las estrategias tejen un manto de duda sobre la efectividad del ente investigador.

VERDADABIERTA.COM

Hace tres semanas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lanzó una alerta sobre el aumento en los homicidios de defensores en lo que va de 2017 en América Latina. Se refirió a 14 asesinatos, siete de los cuales ocurrieron en Colombia.

Para la CIDH es claro que los Estados no solo tienen el deber de prevenir estos crímenes, sino que "están obligados a llevar a cabo de manera inmediata y por iniciativa propia investigaciones exhaustivas, imparciales y emprendidas con debida diligencia".

En ese mismo sentido se han pronunciado en Colombia organizaciones sociales y políticas de distintas tendencias, en especial el movimiento Marcha Patriótica, organización a la que pertenecen la mayoría de las víctimas.

El problema se torna más urgente si se tiene en cuenta que el número de homicidios viene en aumento desde 2006, aunque hubo una disminución en 2014. El más reciente informe de la organización Sembrar Defensores indica que en 2016 asesinaron a 80 líderes, 17 más que el año anterior.



Néstor Humberto Martínez, fiscal General

Sin embargo, recientes acontecimientos dejan en entredicho la prioridad que la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez le está dando a estas investigaciones y descartando que haya "sistemática". Algunas fuentes consultadas hablan de un desinterés por parte de la Fiscalía en asuntos de voluntad política y otras de problemas estructurales del ente investigador.

¿Qué pasó con la Unidad Especial?

La llegada de Martínez a la Fiscalía en agosto de 2016 coincidió con una petición de la Mesa de Negociación

serva de su nombre, esta Unidad no sólo no era necesaria, sino que podía cruzarse con las investigaciones que adelantaban otras direcciones de la entidad. Aunque el acuerdo dice que esta Unidad no va a entrar a sustituir su trabajo, persiste el temor de un choque de competencias.

A esto se suma su carácter independiente, pues a pesar de estar dentro de la Fiscalía, su financiación depende directamente del Presupuesto General de la Nación y de la cooperación internacional. Por eso se plantea como una estructura autónoma que puede decidir sus propias líneas de trabajo; además, requiere la información judicial que desee de otros despachos judiciales. Para algunos funcionarios esto ha sido interpretado como una rueda suelta dentro del Ente Investigador.

Este malestar fue expresado por el fiscal Martínez. "El modelo del sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición tiene cinco mecanismos y medidas y luego nos dicen que se les ocurrió una adicional a través de la Fiscalía con fiscales pro, que se dedican a investigar como lo está haciendo ya la Fiscalía", dijo durante la audiencia pública de la Comisión Primera del Senado donde se discutió el proyecto de Acto Legislativo sobre la JEP y agregó que el 32 por ciento de los crímenes contra líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido imputados, lo que a su juicio es la cifra más alta de historia.

Para Martínez, referente a las redes de apoyo de estos grupos implica que esta Unidad debería recibir las 15,700 copias de copias que se han hecho sobre estos casos. "Si esto es así, queda sepultada y no habrá forma de reaccionar jurídicamente para defender a los defensores de derechos humanos".

Yenid Reyes, exministra de Justicia, en respuesta a las críticas del Fiscal General, aseguró que la creación de la Unidad tuvo el aval de la vicefiscal Riveros y que fue después de aprobada por VerdadAbierta.com, que pidieron la re-

LA SALIDA DE VALENCIA

Para dirigir la Unidad Especial creada en La Habana, Martínez designó a Alexandra Valencia, quien venía de ser parte del grupo de cuatro magistrados de conocimiento del Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá y estuvo encargada de proferir sentencias como la del exjefe paramilitar Salvatore Mancuso y la de los exparamilitares del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Entre los operadores judiciales, Valencia es conocida como una magistrada con fuertes posturas contra empresarios, funcionarios públicos y políticos que apoyaron el paramilitarismo. Algunas de sus sentencias tuvieron mucho despliegue mediático por pedir que se investigara al vicepresidente de la República Francisco Santos, el exfiscal Juan Camilo Ospina y a empleados de la firma Postobón, que supuestamente entregaron dinero a las AUC.

Algunas de las teorías desmentadas en sus fallos causaron desacuerdos entre sus colegas y fueron rebatidas, incluso, por la Corte Suprema de Justicia. Su llegada a la nueva Unidad causó incertidumbre sobre todo entre los empresarios, temerosos de ser citados a la JEP a responder por sus supuestos vínculos con grupos armados ilegales. Una vez en su cargo, la primera función de Valencia fue conseguir los recursos necesarios para el funcionamiento de la Unidad, por lo que se hizo un convenio con la Unión Europea por 1.300 millones de pesos. A la dependencia fueron asignados dos fiscales que tenían a su cargo investigaciones complejas como la presencia de grupos

podemos movilizar en el Bajo Atrato chocoano y en San José de Apartadó, en el Urabá antioqueño. Por los problemas de competencias antes mencionados, fueron pocos los casos que se asignaron a esta Unidad y las investigaciones siguieron su curso en otras dependencias.

Se suponía que el equipo de trabajo iba a crecer con el tiempo, pero después del triunfo del No en el plebiscito el 2 de octubre esto nunca sucedió y la permanencia de la Unidad quedó en duda. Por eso, para varios de los asistentes a una reunión de la Comisión Nacional de Garantías, realizada a finales de 2016 y que contó con la presencia de presidente Juan Manuel Santos, fue una sorpresa que el fiscal Martínez anunciara que dicha Unidad ya contaba con 250 funcionarios de policía judicial. En medio de las tensiones que generó la creación de esta Uni-

dad, Valencia quedó por acercarse a las organizaciones sociales que estaban denunciando el asesinato de sus líderes, como la Marcha Patriótica, el Partido Comunista y algunas plataformas de derechos humanos. "Veníamos avanzando en generación de confianza con la Fiscalía especializada. Habíamos hecho una presentación de ella a las comunidades del norte del Cauca, donde más han asesinado personas, en Urabá y en Caquetá. Ella venía adelantando los casos de los líderes asesinados a finales de 2016", explicó a VerdadAbierta.com David Ríos, vocero nacional de Marcha Patriótica, quien aseguró que también acordó compartir información que sirviera de contexto para la investigación de estos crímenes.

No obstante, entre los funcionarios de la Fiscalía corrió el rumor que Valencia era una ficha del senador del Polo Democrático, Iván Cepeda. En medio de comunicación la funcionaria salió a desmentir esa afirmación, aseguró que tenía los méritos suficientes para ocupar el cargo y aclaró que las primeras que llevaron su nombre ante los miembros de la mesa en La Habana fueron las organizaciones de mujeres que asistieron a la Subcomisión de Género, donde tuvo asiento la vicefiscal Riveros en representación del gobierno nacional, en ese entonces director de Derechos Humanos del Ministerio de Interior.

Este rumor, sumado a los acercamientos con organizaciones sociales de izquierda, generó cierta reticencia entre los funcionarios de la Fiscalía. Entre caso particular evidencia un problema más estructural del organismo que subsiste en el Ente Investigador. "Lo que mostró todo lo que pasó en la Unidad especial es que hace falta que el país judicial comprenda que las luchas sociales no son delictivas", aseveró un funcionario que conoció de cerca lo sucedido.

El panorama de la dirección de la Unidad no pintaba bien: pocos casos, pocos funcionarios asignados y desconfianza interna. Sin embargo, fue después de que se publicó el nuevo acuerdo de paz, que Alexandra Valencia decidió renunciar a su puesto. Lo hizo, según ella, porque el nuevo documento firmado por las partes, después de perder el plebiscito, se especificaba que el director de la Unidad lo elegiría el Fiscal General de una terna enviada por el mismo comité que nombrará los magistrados para la Jurisdicción Especial para la Paz.

Riveros tiene experiencia en el asunto no sólo porque fue integrante de la Mesa de Negociaciones en La Habana, sino por su papel como directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Por eso, para las organizaciones sociales con las que trabajaba en otras épocas es desconcertante perder el cargo, el 8 de agosto de 2016, no hayan podido sostener una sola reunión con ella para expresar sus preocupaciones ante el aumento de los homicidios a líderes sociales.

Derechos Humanos debido al aumento de los homicidios a defensores en Colombia y también afirman que los Estados deben garantizar además de la seguridad de estas personas, investigaciones sobre estos casos.

Hechos secundarios: Debido a los homicidios, diferentes organizaciones sociales y políticas se han pronunciado para buscarle solución pronta a los hechos ocurridos.

Fuentes de información:

- Comisión interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
- Marcha patriótica
- Fuerzas revolucionarias de Colombia (FARC)
- VerdadAbierta.com

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Noticia

| | |
|--|---|
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>La información de la noticia es amplia, pues involucra diferentes fuentes y además de eso no habla solo del tema de los homicidios, sino también de los procesos que ocurren luego de estos hechos.</p> |
|--|---|

SEMANA 10

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 9 de marzo del 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Nacional</p> |
| <p>Titular de la noticia: En Suárez, Cauca, fue asesinado el líder de un grupo delictivo autodenominado EPL</p> | | <p>Autor de la noticia: Colprensa- El Nuevo Día</p> |
| <p>COLUMNA A</p> | | <p>COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota:</p> <p>José Luis Campos Bermúdez quien era conocido como el ‘Negro Simón’, líder del grupo autodenominado EPL, fue asesinado en medio de un enfrentamiento entre un grupo de</p> |

calidad de vida de la ciudad. también conversamos sobre las fuentes de financiación que tendría el mis- nir las condiciones.

Murió en medio de un enfrentamiento con disidencias de las Farc

En Suárez, Cauca, fue asesinado el líder de un grupo delictivo autodenominado EPL



COLPRENSA
En medio de un enfrentamiento armado entre un grupo de disidentes de las Farc e integrantes de un grupo delictivo autodenominado EPL en zona rural de Suárez, norte del Cauca, murió un sujeto conocido como 'Acido' o 'El Negro Simón'.
La delicada situación se presentó al mediodía de ayer, cuando en un caserío de la vereda Alejandría de dicha localidad se escucharon varios disparos de arma de fuego, generando pánico entre la comunidad campesina y nativa de la zona. Por eso, la guardia indígena empezó a verificar las causas de estas detonaciones.
"Tras un rastreo en este punto de Suárez por parte de los nativos, se encontró el cadáver de una persona que la gente reconoció como José Luis Campo Bermúdez, quien era distinguido con el alias de 'El Negro Simón'.
"Esta persona lideraba una organización delictiva que ingresó a los municipios del norte del Cauca con el nombre del EPL.
"Según la información que la propia comunidad entregó en medio de las diligencias judiciales", explicaron funcionarios del CTI de la Fiscalía.
Y es que desde hace aproximadamente cuatro meses el alias de 'El Negro Simón' era nombrado entre el campesinado y los indígenas del norte del Cauca, ya que la organización que lideraba entró a disputarse las áreas dejadas por las Farc en su tránsito hacia la vida política del país. En estos territorios existe la presencia de cultivos ilícitos.
De hecho, representantes del Consejo Regional Indígena del Cauca, Cric, y el secretario del Gobierno de Toribío denunciaron esta situación ante el propio Gobierno nacional así como ante organizaciones humanitarias, luego que de Tumbán fuera expulsado este grupo al margen de la ley por parte de los gobernadores de las comunidades nativas asentadas de esta localidad.
Uno de los líderes comunitarios que informó de esta realidad fue el vocero político del Cric, Andrés Antonio Almendras.

El alcalde de Suárez Hernando Ramírez confirmó el hecho, pero sobre quién era la víctima, no se atrevió a entregar muchos detalles.

COLPRENSA - EL NUEVO DIA
José Luis Campo Bermúdez, quien era conocido como el 'Negro Simón'.

disidentes de las Farc e integrantes del EPL.

Palabras clave:

- EPL
- FARC
- Cauca

Hechos principales: Líder del grupo autodenominado EPL fue asesinado en medio de un enfrentamiento entre un grupo de las FARC y EPL, el hecho se presentó en un caserío de la vereda Alejandría. Los disparos generaron pánico en la comunidad

Hechos secundarios:

Representantes del consejo regional indígena del Cauca, Cric y el secretario del Gobierno de Toribío denunciaron la situación ocurrida ante organizaciones humanitarias.

Fuentes de información:

- Funcionarios del CTI de la Fiscalía

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Noticia

Párrafo de análisis: En primera instancia, la noticia cuenta con solo una fuente de información para sustentar la información, por otra parte allí mencionan a organizaciones involucradas en el asesinato y no tienen en cuenta la voz de los representantes.

Finalmente cabe resaltar que la ubicación de la noticia coincide con el contenido ya que hablan de un acto ocurrido en otro departamento diferente al Tolima.

SEMANA 11

No se publicaron noticias

SEMANA 12

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización.

NOTICIA UNO

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 19 de marzo de 2017 | Página / Sección de publicación: Generales |
| Titular de la noticia: ELN niega relación con muerte de líderes sociales. | | Autor de la noticia: Bogotá, Administradora de Fondo de Pensiones y cesantías. (AFP) |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
|  | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Entre los asesinatos mencionados en el título de la noticia, seis líderes indígenas, tres líderes Lgbti, tres líderes sindicalistas, un afrodescendiente y dos líderes juveniles fueron asesinados en el año 2017.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejército de Liberación Nacional (ELN) • Líderes sociales • Organización de las Naciones Unidas |

Hechos principales: El ELN por medio de una carta dirigida a representantes de la ONU afirma que ellos como grupo armado no tienen nada que ver con los asesinatos de líderes sociales en el país.

Hechos secundarios: El ELN solicita a la fiscalía mostrar a la opinión pública las investigaciones que se han llevado sobre los sucesos de asesinatos de líderes sociales e integrantes del partido Marcha Patriótica.

Fuentes de información:

- Ejército de Liberación Nacional (ELN)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Fuerza Alternativa Revolucionaria Colombiana-Ejército del Pueblo (FARC-EP)

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

| | |
|--|---|
| | Noticia |
| | <p>Párrafo de análisis: Esta noticia es la clara evidencia de que los asesinatos a líderes sociales quedan impunes y los presuntos responsables no responden ante esta situación de criminalidad, aún cuando hacen mención al Proceso de Paz que se estaba llevando a cabo en el mandato del ex-presidente Juan Manuel Santos.</p> |

NOTICIA DOS

| | | |
|---|--|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 21 de marzo de 2017 | Página / Sección de publicación: Generales |
| Titular de la noticia: Estigma y ataques a líderes sociales, un problema de cara al posconflicto | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | Descripción general de la nota: La Redprodepaz llamó la atención para que el gobierno nacional vele por el bienestar de los líderes sociales y |



defensores de Derechos Humanos
amenazados

Palabras clave:

- Estigma
- Ataques
- Líderes sociales
- Posconflicto

Hechos principales:

Según el director de Tolipaz, las amenazas en el Departamento aún no concluyen en asesinatos, por lo que hacen un llamado de atención al Gobierno nacional.

Hechos secundarios:

La petición al Gobierno nacional se dio en medio de la quinceava Asamblea de Programas de la Red de Desarrollo y Paz llevada a cabo en la ciudad de Ibagué.

Fuentes de información:

- Jorge Tovar, Director de Tolipaz
- Carlos Medina Gallego

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Noticia

| | |
|--|--|
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>La noticia permite darle voz a los líderes sociales que se han encargado de la defensa del territorio y derechos fundamentales, aquí se da a conocer la situación de los LLS y DHH, haciendo un llamado de atención al Estado, por lo anterior cabe resaltar que los activistas se manifiestan ante estas agresiones pero el Gobierno nacional no les brinda las garantías suficientes para acabar o disminuir con estas agresiones.</p> |
|--|--|

SEMANA 13

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|---|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 31 de marzo del 2017 | Página / Sección de publicación: Generales- Caricatura |
| Titular de la noticia: Francisco el Matematico | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | Descripción general de la nota: Es una caricatura de Papa, donde cuenta los líderes asesinados, |



desplazados, desempleo, y muertes de niños por desnutrición.

Palabras clave:

- Líderes
- Desplazados
- Niños
- Desnutrición
- Desempleo

Hechos principales: El asesinato, desplazamiento, desempleo y muerte de personas en Colombia.

Hechos secundarios: La plata para escenarios deportivos

Fuentes de información: No hay fuentes de información

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Caricatura

| | |
|--|---|
| | <p>Párrafo de análisis: Es una caricatura satírica del Papa, donde cuenta los líderes asesinados en los últimos 14 meses, los más de 5 millones de desplazados, desempleo que ha aumentado, y la muerte de niños por desnutrición.</p> |
|--|---|

SEMANA 14

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 2 de abril del 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Generales</p> |
| <p>Titular de la noticia: Los asesinatos de líderes sociales no son una simple coincidencia</p> | | <p>Autor de la noticia: Revista semana</p> |
| <p style="text-align: center;">COLUMNA A</p> | | <p style="text-align: center;">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota: Entrevista de la revista Semana a Carlos Negret acerca del informe que estudió el fenómeno de violencia contra líderes y defensores de derechos humanos entre enero de 2016 y marzo de 2017.</p> <p>Palabras clave:</p> |

INTERNET ESPECIAL
Semana

Alertas sobre el fenómeno de la violencia

"Los asesinatos de líderes sociales no son una simple coincidencia"

SEMANA: Usted acaba de publicar el informe especial sobre la situación de vulnerabilidad. ¿Cuáles son las principales conclusiones?

CARLOS ALFONSO NEGRET: En ese informe se estudió el fenómeno de violencia contra líderes y defensores de derechos humanos entre enero de 2016 y marzo de 2017. Hay cuatro hallazgos principales. Primero, enfrentamos un escenario de violaciones generalizadas a los derechos humanos de esa población, que demanda una actuación contundente del Estado. Segundo, una de las principales causas de este fenómeno es la pretensión de grupos armados ilegales de copar los espacios del territorio de los que se han ido retirando las Farc, para controlar las economías ilegales. Tercero, y es algo que me preocupa mucho, el riesgo al que están expuestos los líderes sociales se debe en gran medida a la estigmatización que sufren por cuenta de su defensa de la paz, el territorio y el medio ambiente, entre otras causas. Y cuarto, la superación de esta grave situación solamente puede ser conjurada con la articulación profunda entre el Estado y la ciudadanía.

SEMANA: Mientras que los líderes sociales y la ONU dicen que hay un fenómeno sistemático de Defensoría?

CAN: Dentro de nuestras competencias hemos podido constatar que se trata de una situación generalizada de violaciones a los derechos humanos como la vida y la integridad personal. La sistematicidad, que al final de cuentas es la existencia de un plan criminal centralizado detrás de estas violaciones, solo puede ser constatada por el ente investigador del Estado que es la Fiscalía.

Ahora, lo que sí tenemos claro es que los asesinatos de líderes sociales no son una simple coincidencia.

de quienes, por ejemplo, están promoviendo la implementación del acuerdo sobre sustitución de cultivos.

SEMANA: ¿Tiene claridad, en concreto, son los perpetradores?

CAN: No puedo identificar con certeza de dónde vienen todas las balas. Sin embargo, sí puedo evidenciar que los movimientos en el territorio de grupos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, así como del ELN y otras estructuras armadas ilegales, están conllevando a este escenario crítico. No me cabe duda que hay un fenómeno criminal en con-

ta de la paz. Pero para la paz no hay marcha atrás, sino que debemos empujarla y seguir marchando.

SEMANA: Al menos en la mitad de los asesinatos reportados, la Defensoría advirtió el riesgo mediante las alertas tempranas. ¿Aquello significa que no están siendo atendidas esas alertas?

CAN: Si cruzamos los lugares y las circunstancias en que ocurrieron algunos de los homicidios, encontramos que existían 22 documentos de advertencia mediante los que la Defensoría informó a las autoridades competentes sobre su probable ocurrencia. Y es que aunque muchas de las alertas sí vienen siendo atendidas, en ocasiones la respues-

ta es tardía e ineficaz. Eso puede obedecer a que no existe un protocolo de reacción inmediata y a que hace falta un mayor compromiso por parte de las autoridades departamentales y locales en la gestión de las alertas.

Uno de los puntos del acuerdo de paz que tiene que ver con garantías de protección es explícito en la necesidad de superar estos vacíos. Para ello, se necesitan recursos, por esa razón no se entiende que en el proyecto de adición presupuestal en trámite no se haya atendido la solicitud formulada por la Defensoría para lograr el financiamiento necesario de la entidad.

SEMANA: ¿Hay algún indicio de que el ELN sea uno de los actores que estén buscando copar los espacios que dejan las Farc?

CAN: Como lo he expresado, el ELN ha venido haciendo presencia en zonas de influencia de las Farc, como Vichada, Córdoba, Meta, la subregión del Bajo Atrato y el litoral del San Juan en el Chocó. También, a través del Sistema de Alertas Tempranas de la Defen-

toría del Pueblo, se han identificado esos dinámicas de avance y expansión del ELN. Este es un asunto de gran preocupación, pues afecta principalmente a las comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas. Por esa circunstancia y para proteger a la población civil, es clave que el Gobierno nacional y el ELN consigan un pronto acuerdo de desescalamiento.

SEMANA: En el informe que preparó, cómo aparece la gestión de la Fiscalía frente a estos casos?

CAN: En la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad creada por el acuerdo de paz propuse que cuando estemos para esclarecer estos hechos. El mecanismo más eficaz para prevenirlos es una acción investigativa rigurosa que, además de explicar las circunstancias en que ocurrieron, lleve ante la Justicia a los responsables.

Mi recomendación respetuosa a la Fiscalía es acumular todos los expedientes en la Unidad Especial de Investigación creada por el acuerdo de paz, desarrollar una estrategia articulada e integral de investigación.

SEMANA: Del total de asesinatos de líderes ocurridos en 2016, el 31 por ciento de los casos ocurrió en Cauca. ¿Cómo se explica que en ese departamento el fenómeno sea más grave?

CAN: En Cauca, mi departamento, confluyen mil-

geográficas, políticas y étnicas ancestrales, exacerbadas en las últimas décadas debido a la confrontación armada por el control de los corredores del narcotráfico hacia el Pacífico en su camino hacia el exterior, donde está el gran mercado.

Es decir, Cauca es un departamento cuya gente ha soportado todos los abusos y atropellos de todos los grupos armados ilegales que ha conocido la historia de Colombia. Pero ahí siguen los caucanos aguardando la paz y la presencia del Estado.

SEMANA: Con los graves hallazgos de violencia que usted relata en el informe, sumados a la estigmatización que en él se reconoce de los líderes de derechos humanos, ¿cree que con la llegada de las Farc a la política podría repetirse un exterminio como el de la UPP?

CAN: Quiero pensar con el deseo y asegurar que no, que en este momento está cerrándose por fin el círculo de la violencia. Pero hay un riesgo que no puedo desconocer como defensor del Pueblo, y es que los actores armados ilegales están arremetiendo con mucha intensidad.

Ahora, más que nunca, deben desplegarse todas las garantías de prevención y protección. El Estado está poniendo su mejor empeño para que eso no ocurra.

- Asesinatos
- Líderes Sociales
- Violencia
- Informe

Hechos principales: Carlos Alfonso Negret habló en una entrevista realizada por la revista Semana sobre el informe que publicó acerca de la violencia contra los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. En la entrevista, Carlos afirmó que encontraron hallazgos de escenarios de violaciones generalizadas, la presencia de grupos armados, estigmatización y la articulación profunda entre el Estado y la ciudadanía.

Hechos secundarios: Carlos Negret hizo mención en la sistematización de los asesinatos, el rol de la Fiscalía y la ONU frente a estas agresiones y el fenómeno de asesinatos en el departamento del Cauca.

Fuentes de información:

- Carlos Alfonso Negret: Defensor del Pueblo.

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Entrevista

| | |
|--|---|
| | <p>Párrafo de análisis: Los líderes sociales se siguen manifestando frente a la problemática que ha venido ocurriendo, las cifras de los asesinatos son alarmantes y es importante que los medios de comunicación se encargan de darle voz a los llamados que realizan los activistas y además de ello no re-victimicen a las personas asesinadas.</p> |
|--|---|

SEMANA 15

No se publicaron noticias

SEMANA 16

No se publicaron noticias

SEMANA 17

No se publicaron noticias

SEMANA 18

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 3 de mayo de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Nacional</p> |
| <p>Titular de la noticia: Cuerpo élite investigará amenazas contra líderes</p> | | <p>Autor de la noticia: Colprensa</p> |

COLUMNA A



COLUMNA B

Descripción general de la nota: Se llevó a cabo una reunión donde asistieron, entre otros, el vicepresidente, los ministros del interior, Defensa y Justicia, el Fiscal, el Procurador, el comandante de las Fuerzas Militares, el Director de la Policía, el Defensor del Pueblo y delegados de la ONU para dialogar sobre las amenazas contra los líderes sociales.

Palabras clave:

- Amenazas
- Líderes
- Gobierno

Hechos principales: El gobierno anunció las medidas para garantizar la seguridad de los líderes sociales asesinados, defensores de Derechos Humanos y organizaciones sociales en todo el país.

Hechos secundarios: Mediante decreto se creó el Sistema Integral de Garantías para la Seguridad para el

| | |
|--|--|
| | <p>ejercicio de la política, crea una alta instancia para coordinar los movimientos políticos y sociales.</p> |
| | <p>Fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juan Manuel Santos: Presidente de Colombia |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Noticia</p> |
| | <p>Párrafo de análisis: Como en esta y varias noticias más, el Estado se compromete a brindar garantías de seguridad a los activistas sociales, pero esto no se ve reflejado en el momento de mirar las cifras de asesinatos.</p> |

SEMANA 19

No se publicaron noticias

SEMANA 20

No se publicaron noticias

SEMANA 21

No se publicaron noticias

SEMANA 22

No se publicaron noticias

SEMANA 23

No se publicaron noticias

SEMANA 24

No se publicaron noticias

SEMANA 25

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización

| | | |
|---|---|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 13 de junio de 2017 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: Asesinatos de defensores de DDHH en Colombia se aclaran en un 51,72% | | Autor de la noticia: Agencias, Bogotá |

COLUMNA B

Descripción general de la nota:

Las autoridades colombianas han logrado esclarecer en un 51,72% de los casos de homicidios contra los activistas sociales.

Palabras clave:

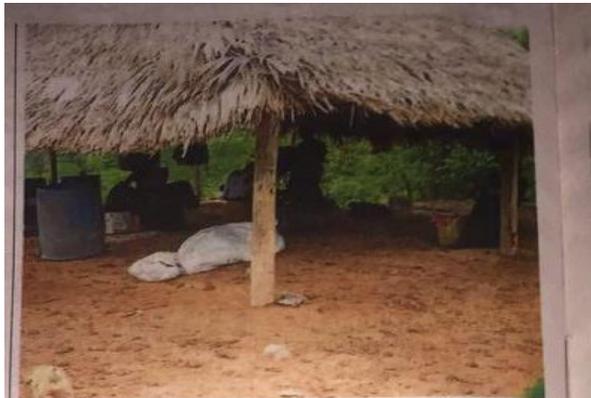
- Homicidios
- Asesinatos
- Defensores
- Informe
- Fiscalía

Hechos principales: La Fiscalía afirmó que de los 87 crímenes reportados por la ONU, se tiene un avance significativo en 45 casos. Según la Fiscalía, en cinco procesos hay sentencias y 31 están en proceso de inicio.

Hechos secundarios: La nota hace referencia a los operativos realizados por la Fiscalía específicamente en el departamento de Nariño.

Fuentes de información:

- Fiscalía General de la Nación
- Néstor Humberto Martínez:
Fiscal General



En las últimas horas fueron capturados los presuntos responsables de la muerte de dos defensores; uno en Tumaco y el otro en el departamento de Nariño.

Informe de la Fiscalía General de la Nación Asesinatos de defensores de DDHH en Colombia se aclaran en un 51,72%

AGENCIAS, BOGOTÁ

Las autoridades colombianas han logrado esclarecer el 51,72% de los casos de homicidios de defensores de derechos humanos reportados por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, informó una fuente oficial.

“De los 87 crímenes reportados por el organismo internacional, se tiene un avance significativo en 45 de estas investigaciones. Por estos casos hay 101 personas vinculadas y 71 privadas de la libertad”, indicó la Fiscalía General de la Nación en un comunicado.

Según el ente judicial y de control, en cinco procesos ya hay sentencias y 31 están en etapa de juicio. Al respecto, el fiscal general de la nación, Néstor Humberto Martínez, aseguró que tales avances “representan el sólido compromiso de la entidad por hacer justicia y llegar hasta las últimas conse-

cuencias frente a quienes atentan contra los líderes sociales”.

Los 87 homicidios de defensores confirmados por la ONU han ocurrido en 22 departamentos, siendo el Cauca, ubicado en el suroeste del país, el más afectado con 16 asesinatos.

Precisamente, en las últimas horas fueron capturados los presuntos responsables de la muerte de dos defensores en el municipio de Tumaco, que hace parte del departamento de Nariño.

En un primer operativo se capturó a un hombre señalado de ser el autor material del homicidio de Segundo Víctor Castillo, líder social que facilitó la desmovilización de 117 exmilitantes de las Farc. Y en la segunda acción se detuvo al supuesto homicida de Carlos Augusto Guerrero, integrante de la comunidad LGBTI en Tumaco, asesinado el pasado 26 de mayo.

Párrafo de análisis: Aunque en el análisis de los informes la Fiscalía no tiene un informe propio sobre las agresiones contra los LLS y DHH, en esta nota se da a conocer que frente a los asesinatos hay resultados de las investigaciones de los presuntos asesinos. Es decir que en esta situación de criminalidad, la Fiscalía si hace presencia, lo que no se evidenció en los informes, ya que se adhirió al informe de la Procuraduría General de la Nación.

SEMANA 26

No se publicaron noticias

SEMANA 27

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|--|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 30 de junio de 2017 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: Asesinan a otro reclamante de tierras | | Autor de la noticia: Colprensa, Bogotá |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
|  <p>El hecho ocurrió en Turbo, Antioquia</p> <h3>Asesinan a otro reclamante de tierras</h3> <p>COLPRENSA, BOGOTÁ</p> <p>Según informaron las autoridades, en la vereda Guacamayas, del municipio de Turbo, cuatro hombres armados que iban en dos motos le dieron muerte a tiros a Porfirio Jaramillo, reclamante de tierras de la zona.</p> <p>El reporte oficial indica que los individuos sacaron de su casa a Jaramillo y luego le dieron muerte en una zona boscosa.</p> <p>El cadáver fue hallado en el sector El Tigre, con heridas de arma blanca. Según las autoridades, el líder llevaba cinco años viviendo en el sector.</p> <p>Jaramillo era uno de los reclamantes en un predio de una finca de mayor extensión del sector de Guacamayas, que tiene unos 25 campesinos a la espera de una restitución.</p> <p>El año pasado, en un fallo de segunda instancia, la Corte Suprema de Justicia les negó las reclamaciones a 13 personas en ese sector en el cual se incluía al señor Porfirio, quien era uno de los reclamantes.</p> <p>Este hecho se sumó al ocurrido el 13 de enero pasado, en zona rural de la repa, donde fue asesinado José Yimer Cartagena, vicepresidente de la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Valle Antioqueño, miembro de la Marcha Patriótica.</p> <p><small>FOTO ALBERGACIÓN AFP-EL NUEVO DÍA</small> Porfirio Jaramillo era uno de los 25 reclamantes de un predio en la vereda Guacamayas, en Turbo, Antioquia.</p> | | <p>Descripción general de la nota: En la vereda Guacamayas del municipio de Turbo, asesinaron a Porfirio Jaramillo, reclamante de tierras de esta zona.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tierras ● Líder Social ● Antioquia <p>Hechos principales: Asesinato de reclamante de tierras de la vereda Guacamayas, asesinado por cuatro hombres que se movilizaban en dos motos.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Hechos secundarios: El cadáver fue encontrado en el sector ‘El Tigre’ con heridas de arma blanca. Jaramillo llevaba 5 años viviendo en este sector y era uno de los reclamantes de un predio de una finca con mayor extensión del sector.</p> |
| | <p>Fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Noticia</p> |
| | <p>Párrafo de análisis: Esta es una de las evidencias de los asesinatos contra activistas que se quedan impunes y sin conocer los presuntos responsables y motivos por los cuales han sido asesinados.</p> |

SEMANA 28

No se publicaron noticias

SEMANA 29

No se publicaron noticias

SEMANA 30

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|--|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 22 de julio de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Los líderes sociales en las regiones son ahora el foco de los criminales | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>La noticia menciona diferentes puntos de vista por parte de actores que han estado tras la protección del territorio de los defensores de Derechos Humanos y líderes sociales.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Líderes sociales ● Foco ● criminales ● Derechos Humanos <p>Hechos principales: La situación es alarmante ya que los líderes sociales y defensores de los Derechos humanos tienen 3 causas estructurales de acuerdo al Observatorio de los Defensores de Derechos Humanos.</p> |

Hechos secundarios: Los acuerdos de paz entran a hacer parte de esta problemática, ya que los territorios están centralizados en este acuerdo.

Fuentes de información:

- Jael Quiroga: Directora de la Corporación reiniciar y vocera de la mesa Nacional de garantías para defensores de Derechos Humanos
- AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)
- Vincent Vallies: Analista.
- Ana María Rodríguez: Abogada de la Comisión Colombiana de juristas.

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Reportaje

Párrafo de análisis: Esta noticia le da otra mirada a la situación de los asesinatos, además de ello, mencionan uno de los motivos más importantes el cual es el acuerdo de paz en la Habana y también el ELN



Los líderes sociales en las regiones son ahora el foco de los criminales

La alarmante situación de los defensores de derechos humanos y líderes sociales en el país tiene tres causas estructurales de acuerdo con el Observatorio de los Defensores de Derechos Humanos.

IMPUNIDAD

La tercera causa estructural que encontró el Observatorio es la impunidad, y se refirió al reporte de solo una sentencia condenatoria por el homicidio de cinco defensores y una por amenazas. Las procuraciones recibidas por la Misión señalan que hay un tener en las regiones de defensores, por cuenta de la reactivación, y por recibir nuevas amenazas por ello. Un caso reseñado por el Observatorio se dio en Cúcuta. En este caso se alegó que cuando fue a la Fiscalía los dos primeros problemas que recibió el denunciante estaban relacionados con su condición sexual y sobre su comportamiento personal con la pareja, agregó Vallies. La recomendación busca que las investigaciones pasen del acoso verbal, para encontrar a quienes ordenan estos crímenes y lograr la prevención de nuevos casos. "La impunidad ha enviado un mensaje a los perpetradores de que pueden hacer lo que quieran, que pueden seguir haciendo, que el Estado está tolerando las agresiones. La impunidad tiene un impacto fuerte, que crea terror. La impunidad es la certeza de que las cosas van a seguir iguales", agregó el analista.

estructuras y el papel se quedó en papel", dijo Miguel Martín. De acuerdo con los expertos, mientras no se avanza en la desmantelación de estructuras paramilitares, en poner fin a la estigmatización, y mientras no avanzan las investigaciones, no habrá prevención de los ataques. Para eso, se debe pasar por asuntos como la revisión de los esquemas de protección, para que tengan en cuenta las particularidades de las mujeres defensoras de derechos humanos y de aquellas que hacen parte de comunidades étnicas y afro.

Tres causas, implicaciones y recomendaciones

Tintoque regional para desmantelar estructuras paramilitares. Aunque se reconoce que no son estructuras idénticas a las Autodefensas Unidas de Colombia, si son organizaciones paramilitares. "Tienen mando y estructura, amenazan a defensores y líderes por su trabajo en la localidad y sigue habiendo nexos con miembros de la Fuerza Pública y autoridades civiles", explicó el analista Vincent Vallies. "Con independencia del nombre que se le está dando y tomando en cuenta que el Estado está negando la existencia de estos grupos, lo importante es atacarlos y desmantelarlos. Esta situación es grave, porque los grupos paramilitares están intentando imponer un control social con manual de convivencia y toques de queda", agregó Vallies. La procuración se agrava ante el proceso electoral para el 2018 y en medio de la puesta en marcha de la implementación del acuerdo de paz, que incluye la creación de una Unidad en la Fiscalía dedicada para este fin exclusivo. "Bien implementadas podrían funcionar. Para esto se necesita voluntad política. Si no se desmantelan las estructuras paramilitares, van a seguir los asesinatos y las amenazas a líderes y defensores de derechos humanos. Eso es un riesgo para el proceso de paz actual", agregó.

Estigmatización defensores y protesta social

Como segunda causa, el

Observatorio detectó la persistencia de señalamientos y estigmatizaciones de quienes recurren a la protesta social y cuestionaron el nuevo Código de Policía al cual calificaron de "en contra del cambio cultural que debe producirse en Colombia". "Siguen produciéndose el uso excesivo de la Fuerza Pública en manifestaciones. Hay un enfoque repressivo y el Estado vuelve actuar con excesiva violencia y lo podemos constatar en Buenaventura", agregó Martín. El experto reseñó igualmente como preocupante la judicialización y estigmatización de los defensores, como señalamientos de ser parte del ELN y la falta de reconocimiento público de esta labor. De acuerdo con el Observatorio, los países no pueden centrarse en los debates sobre las muertes, sino también en estas dinámicas de hostigamiento, amenazas y seguimientos. "Se necesita un cambio cultural que pase a legitimar la protesta y la exigencia de derechos. La protesta ayuda a analizar los conflictos y que no puedan escalar", señaló Martín.



En la foto: Ana María Rodríguez de la Comisión Colombiana de Juristas, el experto francés Vincent Vallies, el español Miguel Martín Zumalacáregui, director de la oficina en Bruselas de la Organización Mundial contra la tortura y Jael Quiroga, directora de la Corporación Reiniciar.

ENFOQUE DE GÉNERO Y LGBTI

La abogada de la CCJ, Ana María Rodríguez, reclamó la falta de un enfoque de género y LGBTI en su protección y por lo tanto la falta de un programa especial para la protección de mujeres defensoras y líderes, a pesar de que desde el 2012, y aún sabiendo que su decreto reglamentario se expidió el año pasado. Rodríguez señaló que la polémica sobre la inexistente 'ideología de género' en el Acuerdo de Paz terminó convirtiéndose en factor de aumento de amenazas, agresiones verbales, abusos sexuales y hostigamientos a líderes y defensores de derechos humanos de estas personas y a sus familias. "Se ha evidenciado el uso de lenguaje ofensivo contra las mujeres y líderes LGBTI y seguimientos y hostigamientos en sus causas",

| | |
|--|---|
| | y las FARC como posibles actores del hecho. |
|--|---|

SEMANA 31

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 24 de julio de 2017 | Página / Sección de publicación: Derechos Humanos |
| Titular de la noticia: Unos 17 líderes sociales asesinados en el Tolima | | Autor de la noticia: Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota: La dirección de la oficina de Derechos Humanos tiene un registro de 17 líderes sociales.</p> <p>Palabras clave:</p> <p>Hechos principales: Entre los 17 líderes amenazados, eran pertenecientes la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima Astracatol, Marcha</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Derechos Humanos</p> <p>Unos 17 líderes sociales, amenazados en el Tolima</p> <p>La Dirección de la Oficina de Derechos Humanos del Departamento precisó que en la región se tiene un registro de 17 personas amenazadas. Entre estos, figuran líderes y defensores de derechos humanos, algunos de ellos son integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima Astracatol, Marcha Patriótica y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro. 10A</p> | <p>Patriótica y la Federación Nacional Sindical.</p> <p>Hechos secundarios: No se encuentran hechos secundarios.</p> |
| | <p>Fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la Oficina de Derechos Humanos |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:</p> <p>Noticia</p> |
| | <p>Párrafo de análisis: La nota se limita a informar la cantidad de líderes sociales amenazados, aquí se podría determinar que las garantías del Estado no se han cumplido, ya que los líderes siguen en riesgo.</p> |

SEMANA 32

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 24 de julio de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación:- Derechos Humanos</p> |
| <p>Titular de la noticia: Amenazas a líderes persisten en el Tolima</p> | | <p>Autor de la noticia: El Nuevo Día</p> |

COLUMNA A

COLUMNA B

Descripción general de la nota:

Las amenazas contra los líderes sociales persisten en el Tolima, esto se evidenció en una jornada en la que se evaluó cómo está el país en temas de amenazas contra líderes.

Palabras clave:

- Amenazas
- Tolima
- Líderes sociales
- Balance

Hechos principales: 17 líderes son amenazados en el Tolima, en la información que quedó reportada en el informe 010 de la Defensoría del Pueblo, se menciona que estas personas provienen del municipio del Sur y Centro del departamento.

Hechos secundarios: La Dirección nacional de la Defensoría del Pueblo exigió garantías para la protección de estos líderes.

| | |
|--|--|
| | Fuentes de información: <ul style="list-style-type: none">● Secretaría del Interior● Oscar Gutiérrez: Director de Derechos Humanos● Defensoría del Pueblo |
| | Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Noticia |

COLUMNA A

Párrafo de análisis: Una vez más los líderes alzan la voz para solicitar garantías de protección, resaltando que este proceso lo han realizado varias veces y no tienen respuesta del Estado, esto contradice lo que dice la agenda pública acerca de la sistematicidad de estos actos.



En la reunión se habló de las estrategias que adelanta el Departamento para proteger a los amenazados.

Secretaría del Interior entregó balance Amenazas a líderes persisten en el Tolima

La Secretaría del Interior del Departamento participó, recientemente, en una jornada en que se evaluó cómo está el país en el tema de amenazas a líderes.

Sobre dicha situación habló Oscar Gutiérrez, director de la Oficina de Derechos Humanos, quien precisó que en la región se tiene un registro de 17 personas amenazadas.

“Son líderes y defensores de derechos humanos, algunos de ellos son integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima Astracatol, Marcha Patriótica y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro”, explicó Gutiérrez.

En la información, que quedó reportada en el boletín 010 de la Defensoría del Pueblo, se indica que estas personas provienen de municipios del Sur y Centro del Departamento.

En cuanto al origen de las amenazas, el funcionario indicó que por ahora se le atribuye a las Autodefensas

Gaitanistas, Águilas Negras y al Comando Niche.

En cuanto al trabajo que adelanta el Departamento, “se hace seguimiento coordinado con la Fiscalía, la Unidad de Víctimas si corresponde y la Policía nacional, hasta que la Defensoría emita el nuevo informe y refleje que la situación se superó”, explicó el Director de Derechos Humanos.

Datos en el país

Por su parte, la dirección nacional de la Defensoría del Pueblo exigió la protección necesaria para los líderes y defensores de derechos humanos.

Pese a las advertencias hechas por esta entidad y el despliegue de acciones de las autoridades en varias regiones del país, se ha constatado que la situación de riesgo persiste.

Según datos hasta el 5 de julio de 2017 fueron reportados 52 homicidios contra líderes y defensores de derechos humanos en el presente año en el país.

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

SEMANA 33

**MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización**

| | | |
|--|---|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 10 de agosto de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Los homicidios a líderes sociales “están en caída” | | Autor de la noticia: Colprensa, Bogotá |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>El ministro de defensa asegura que los asesinatos en Colombia han disminuido.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Homicidios ● Líderes Sociales ● Disminución <p>Hechos principales:</p> |

Luis Carlos afirma por medio de una emisora nacional que los asesinatos en el año 2017 han disminuido ya que se registraron 29 casos, en comparación al año 2016 que se registraron 63 casos de homicidios en el país.

Hechos secundarios:

El ministro de defensa, afirmó que se realizaron 42 capturas en 22 casos, donde estos casos fueron realizados por el CTI y la Policía Nacional.

Fuentes de información:

- Luis Carlos Villegas:
Ministro de Defensa
- CTI
- Policía Nacional

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Noticia

COLUMNA A



Párrafo de análisis:

La noticia no es sustentada por otras fuentes que puedan darle credibilidad, ya que solo se limitan a dar a conocer un breve resumen de lo que el ministro habló en un medio de comunicación, por lo tanto las cifras no son sustentadas por entes que hayan sido parte de lo que mencionó Luis Villegas.

SEMANA 34

No se publicaron noticias

SEMANA 35

No se publicaron noticias

SEMANA 36

No se publicaron noticias

SEMANA 37

No se publicaron noticias

SEMANA 38

No se publicaron noticias

SEMANA 39

No se publicaron noticias

SEMANA 40

No se publicaron noticias

SEMANA 41

No se publicaron noticias

SEMANA 42

No se publicaron noticias

SEMANA 43

**MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización**

NOTICIA UNO

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 21 de octubre de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |

| | |
|---|--|
| <p>Titular de la noticia: Que el crimen de la ‘profe Lili’ no se quede impune</p> | <p>Autor de la noticia: El Nuevo Día</p> |
| <p style="text-align: center;">COLUMNA A</p>  <p>Dolor y tristeza en Natagaima Que el crimen de la ‘profe Lili’ no se quede impune</p> <p>En Natagaima, entre tristeza y consternación, despidieron a la profesora y líder social Lilibian Astrid Ramírez. Desde la ‘Meca del Folclor’ familiares y seres queridos pidieron a las autoridades que se investigue el caso a profundidad y que no quede impune. De otra parte, para el lunes está programada una marcha pacífica de la comunidad educativa de Coyaima, para rechazar al asesinato. »12A</p> | <p style="text-align: center;">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota: La noticia gira en torno al despido que le realizaron a la docente y por otra parte, familiares piden a las autoridades investiguen el asesinato de la lideresa.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Crimen ● Profesora ● Impune ● Natagaima <p>Hechos principales: En Natagaima despidieron a la profesora Lilibian Astrid Ramírez.</p> <p>Hechos secundarios: La comunidad programa una marcha pacífica para rechazar el asesinato,</p> <p>Fuentes de información: No hay fuentes de información</p> <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia: Noticia</p> |

Párrafo de análisis:

Este medio no dio cobertura amplia al caso de la docente y se limita a dar información breve sobre el asesinato. Por otra parte, es importante mencionar que tuvieron en cuenta este caso como un hecho judicial y se evidencia en su sección, sin embargo para ser clasificado como una noticia, su contenido es muy corto.

Uno de los aspectos que se tuvieron en cuenta para realizar el trabajo de campo en este asesinato, fue el por qué asesinaron a la docente.

María Marleni Barrero, es docente actual de la Institución Educativa Técnica San Miguel, colegio donde trabajó la docente asesinada. La docente entrevistada, mencionó que no saben los motivos por los cuales asesinaron a Liliana, “que si ella tenía enemigos, no lo sé, que era una excelente docente, claro que

| | |
|--|---|
| | sí... que yo tenga noción de que ella tuviera problemas, no”. |
|--|---|

NOTICIA DOS

| | | |
|---|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 21 de octubre de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Despiden a maestra asesinada | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
|  <p>Descripción general de la nota: La noticia relata los acontecimientos del asesinato de la docente y el despido por parte de la comunidad estudiantil.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Maestra ● Asesinada ● Despido ● Natagaima <p>Hechos principales: Despido de la docente por parte de la comunidad estudiantil programada.</p> | | |

Hechos secundarios: La comunidad solicita ayuda para encontrar a los presuntos responsables del crimen.

Fuentes de información:

- Coronel Luis Alejandro Cubillos

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Informativo

Párrafo de análisis: En esta nota el medio amplía la información dada en anteriores publicaciones, sin embargo la publicación demuestra ser un resumen del caso de la docente y no determina con claridad el motivo por el que fue asesinada, lo que se busca en esta investigación es precisar el motivo por el cual son asesinados los líderes sociales.

Aunque el despido de Liliana no se visibilizó en este medio, en un diálogo con Nancy Romero, docente de la institución a la que

| | |
|--|--|
| | <p>pertenecía la lideresa asesinada, comentó que este crimen tuvo impacto en la vereda San Miguel y el municipio de Coyaima.</p> <p>Por otra parte, la página de Facebook de la institución evidenció la manifestación que realizaron diferentes personas que hicieron presencia en el despido a la docente. “Durante el recorrido, algunos docentes, estudiantes y padres de familia se manifestaron por medio de banderas, prendas blancas y pancartas”, afirmó Nancy.</p> |
|--|--|

SEMANA 44

No se publicaron noticias

SEMANA 45

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

NOTICIA UNO

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 03 de noviembre de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Nacional</p> |

Titular de la noticia: Líderes de la Minga siguen denunciando abusos

Autor de la noticia: Colprensa, Bogotá

COLUMNA A

COLUMNA B



Descripción general de la nota: En el marco Nacional de la Minga Indígena, hubo enfrentamiento entre la fuerza pública y los manifestantes.

Palabras clave:

- Líderes
- Minga
- Abusos

Hechos principales: En el marco de la Minga, integrantes de la fuerza pública e integrantes de la minga tuvieron enfrentamientos donde tres indígenas fueron agredidos.

Hechos secundarios: El enfrentamiento fue en la vía Panamericana y se habla de cinco personas lesionadas. Integrantes del Escuadrón Móvil Antidisturbios denunciaron estos enfrentamientos.

Fuentes de información:

- Organización Nacional Indígena de Colombia
- Integrantes el Escuadrón Móvil Antidisturbios
- Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa.

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Noticia

Párrafo de análisis: En esta publicación victimizan a los integrantes de la Fuerza Pública dejando a la comunidad de la Minga como victimarios de estas agresiones, lo que permite deducir que los líderes son quienes se encargan de agredir y fomentar estas dinámicas de agresiones sin mencionar el motivo por el cual ocurren estos enfrentamientos.

NOTICIA DOS

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 04 de noviembre | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Se confirmaron amenazas en contra de un docente en Coyaima. | | Autor de la noticia: El Nuevo Día |
| <p style="text-align: center;">COLUMNA A</p>  <p>The image shows a newspaper clipping with the headline "Se confirmaron amenazas en Coyaima" and a sub-headline "Una nueva amenaza en contra de un docente en el Tolima, fue dada a conocer por el secretario de Educación Departamental." It includes a photo of a yellow taxi and a portrait of a woman. The text discusses threats against teachers in Coyaima and mentions a specific case of a teacher named Astrid Ramírez Martínez.</p> | | <p style="text-align: center;">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Comprueban que la Profesora Liliana Astrid Ramírez fue amenazada antes de su asesinato.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesores • Coyaima • Asesinato • Institución Educativa Técnica San Miguel <p>Hechos principales: Docente fue intimidada y amenazada antes de ser asesinada</p> <p>Hechos secundarios: Denuncias del Ex Rector de la Institución donde fue asesinada la profesora Liliana Astrid Ramirez.</p> |

Fuentes de información:

- Jairo Alberto Cardona
Bonilla: Secretario de
Educación Departamental
- Luis Alejandro Cubillo:
Comandante de la Policía
- José Alberto Hernández
García: Ex- Rector de la
Institución Educativa
Técnica San Miguel

**Tipo de cobertura realizada para
la producción de la noticia:**

Noticia

Párrafo de análisis: Esta noticia
inicia con una entrevista realizada al
secretario de Educación
Departamental, Jairo Alberto
Cardona Bonilla, donde informa
que la profesora Liliana que fue
asesinada a las afueras de la
institución fue anteriormente
amenazada e intimidada,
aumentando así el número de
docentes amenazados en el Tolima.
Además el ex- rector menciona y un

profesor perteneciente al sindicato de maestros manifiesta su disconformidad debido a que en los últimos 5 años han sido asesinados 15 educadores.

Aunque en la institución no se haya mencionado sobre amenazas contra la asesinada, según las docente Maria Marleni y Nancy Romero. Rodrigo García Martínez, hermano de Liliana, a través del portal web ‘El Home Noticias’ pidió entrevistar al rector saliente de esta institución para dar claridad al tema e indagar de dónde provenían las amenazas.

SEMANA 46

No se publicaron noticias

SEMANA 47

No se publicaron noticias

SEMANA 48

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo

| | | |
|--|---|---|
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 19 de noviembre de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Resumen Judicial</p> |
| <p>Titular de la noticia: Asesinan a docente y lideresa en Coyaima</p> | | <p>Autor de la noticia: El Nuevo Día</p> |
| <p style="text-align: center;">COLUMNA A</p>  | | <p style="text-align: center;">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Asesinato de docente quien pertenecía al Sindicato de maestros del Tolima y al parecer no tenía amenazas en tiempo atrás.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lideresa ● Coyaima ● Asesinato <p>Hechos principales:</p> <p>La docente laboraba en el colegio de la vereda San Miguel en zona rural del municipio de Coyaima y fue asesinada cuando se bajaba de un taxi llegando a la institución.</p> <p>Hechos secundarios:</p> <p>No se conoce los responsables del hecho, ni tampoco amenazas hacia ella. Sin embargo donde vivía la docente, seis personas han sido</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>asesinadas por sicarios y han recibido amenazas.</p> |
| | <p>Fuentes de información:</p> <p>La noticia no posee fuentes de información.</p> |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:</p> <p>Noticia</p> |
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>La nota es corta y no presenta fuentes de información, sin embargo no solo le dan el cubrimiento al hecho de la docente, sino también resalta el número de asesinatos donde vivía Liliana.</p> |

SEMANA 49

No se publicaron noticias

SEMANA 50

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y sistematización

Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo

| | | |
|---|--|--|
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 9 de diciembre del 2017 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: "Quedamos en medio de un mar de dudas e incertidumbres" | | Autor de la noticia: Bogotá, Colprensa |

NOTICIA TRES

| | | |
|--|---|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 12 de diciembre del 2017 | Página / Sección de publicación: Informativo-Resumen judicial |
| Titular de la noticia: Indígenas denuncian la muerte violenta de 44 de sus líderes este año | | Autor de la noticia: Colprensa, Medellín |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
|  | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Oscar Pai Pascal se convirtió hasta el momento en la última víctima de la violencia contra las comunidades indígenas en el país.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Líder Social ● Derechos Humanos ● Indígenas ● Comisión Nacional de Derechos Humanos |

Hechos principales: Asesinato de Oscar Pai Pasca, líder perteneciente a ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia)

Hechos secundarios: Por conmemoración del día de los Derechos Humanos, resalta que Colombia debe de predominar el proceso de paz.

Fuentes de información:

- Organización Nacional Indígena de Colombia
- Ginny Alba: Secretaria técnica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

Tipo de cobertura realizada para

la producción de la noticia:

Noticia- Judicial

| | |
|--|--|
| | <p>Párrafo de análisis: La ONIC denuncia el asesinato de Oscar Pai Pascal, líder indígena del resguardo indígena Awá de Hojal La Turbia, de Tumaco, Nariño, quien fue asesinado. La noticia resalta también que a lo que va del año fueron asesinados 44 líderes indígenas, donde Chocó, Nariño, Cauca y Putumayo, son los departamentos más afectados.</p> |
|--|--|

NOTICIA CUATRO

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 15 de diciembre de 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Judicial</p> |
| <p>Titular de la noticia: Indepaz aseguró que los asesinatos contra líderes sociales aumentaron 45%</p> | | <p>Autor de la noticia: El Nuevo Día</p> |
| <p style="text-align: center;">COLUMNA A</p> | | <p style="text-align: center;">COLUMNA B</p> <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Se le hace seguimiento a dos asesinatos ocurridos en el Tolima desde el año 2016 por Indepaz. Una de las víctimas era de la Asociación Chaparral LGBTI Diversa y la</p> |

profesora de Simatol (Sindicato de los profesores).

Palabras clave:

- Asesinatos
- Líderes sociales
- Indepaz
- Fiscalía

Hechos principales:

El seguimiento de los casos a los asesinatos contra líderes sociales se ha venido trabajando desde ese año ya que fue donde empezó la negociación con las Farc (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia) y la reducción de los homicidios.

Hechos secundarios:

Indepaz le dio insumo a algunas organizaciones para la defensa de los casos contra líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Noticia



| | |
|--|---|
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>La noticia le da voz a diferentes fuentes, donde se afirma la cifra de los asesinatos ocurridos, dan el por qué de los hechos y finalmente concluyen que si se ha aumentado el número de asesinatos en el Tolima.</p> |
|--|---|

SEMANA 52

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y
sistematización

NOTICIA UNO

| | | |
|--|--|--|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 17 de diciembre de 2017 | Página / Sección de publicación: Judicial |
| Titular de la noticia: Defensoría del pueblo denuncia nuevo asesinato de líder social | | Autor de la noticia: Resumen agencias |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Informe sobre la defensoría del pueblo acerca de un nuevo asesinato a líder social del Magdalena.</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesinato ● Líder social |



- Defensoría del pueblo

Hechos principales:

Se presentó un nuevo asesinato en el Magdalena y defensor del pueblo denunció lo ocurrido.

Hechos secundarios:

La defensoría solicitó investigar el caso y dos fuentes adicionales como la del Coronel Reynaldo Rojas y el presidente Juan Manuel Santos hablaron sobre el por qué del hecho y la comparación sobre los asesinatos en el año 2016 y 2017.

Fuentes de información:

- Defensoría del pueblo
- Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del pueblo
- Coronel Reynaldo Rojas
- Presidente Juan Manuel Santos

| | |
|--|---|
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>La nota a diferencia de otras dadas a conocer en el periódico El Nuevo Día, habla sobre la justificación del caso de una manera diferente a las demás, donde uno de los motivos al parecer es por un robo, pero aquí no involucran los acuerdos de paz ni a otros actores como en otras noticias.</p> |
|--|---|

NOTICIA DOS

| | | |
|--|--|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 21 de julio de 2017 | Página / Sección de publicación: Nacional |
| Titular de la noticia: Asesinado líder social en Putumayo | | Autor de la noticia: Mocoa, Colprensa |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | Descripción general de la nota: El ministro de defensa luego de presidir un consejo de seguridad en Mocoa para prevenir los asesinatos contra los líderes sociales, se produjo un asesinato al dirigente |

comunal de la vereda Puerto Colombia.

Palabras clave:

- Amenazas
- Colectivos
- Putumayo
- Líder
- Asesinato

Hechos principales: Asesinato de un líder comunal de la vereda Puerto Colombia.

Hechos secundarios: Resaltan que la situación de criminalidad de los líderes es delicada por reiteradas amenazas que han estado realizando desconocidos a los activistas sociales.

Tipo de cobertura realizada para

la producción de la noticia:

Noticia



| | |
|--|--|
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>Esta noticia además de informar los acontecimientos, también informa lo que sucedió luego del procedimiento que se realizó debido a la cantidad de amenazas y asesinatos. También da el resultado de un plan que se creó para intentar disminuir los hechos mencionados anteriormente.</p> |
|--|--|

SEMANA 53

MATRIZ DOSSIER: ANÁLISIS NOTICIAS DE ACTUALIDAD / Fase rastreo y

sistematización

NOTICIA UNO

| | | |
|--|---|---|
| Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo | | |
| Medio de publicación: El Nuevo Día | Fecha de publicación: 24 de diciembre del 2017 | Página / Sección de publicación: Caricatura- Judicial |
| Titular de la noticia: Líderes sociales | | Autor de la noticia: Nuevo Día |
| COLUMNA A | | COLUMNA B |
| | | <p>Descripción general de la nota:</p> <p>Asesinato a líderes sociales</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lío de faldas ● Líderes sociales |

| | |
|--|---|
|  | <p>Hechos principales: Declaraciones del Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas</p> <p>Hechos secundarios: Asesinatos de líderes sociales por “líos de faldas”</p> |
| | <p>Fuentes de información: No hay fuentes de información.</p> |
| | <p>Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:</p> <p>Caricatura</p> |
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>El artista quiere hacer una sátira política generando una muestra de las declaraciones del Ministro de Defensa donde afirma que los asesinatos de líderes sociales son “Líos de faldas”</p> |

NOTICIA DOS

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 31 de diciembre del 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Noticia- Resumen Ejecutivo</p> |
| <p>Titular de la noticia: Asesinan a docente y lideresa en Coyaima</p> | | <p>Autor de la noticia: Nuevo Día</p> |

COLUMNA A



COLUMNA B

Descripción general de la nota:

La docente lideresa social fue asesinada cuando se bajaba de un taxi e iba llegando al colegio de la vereda San Miguel.

Palabras clave:

- Asesinato
- Lideresa social
- Docente
- Coyaima

Hechos principales:

La profesora Liliana Astrid Ramírez fue asesinada.

Hechos secundarios:

Al parecer fue confundida por otra docente que trabajaba en el mismo colegio.

Fuentes de información:

No hay fuentes de información

Tipo de cobertura realizada para

la producción de la noticia:

Noticia resumida

| | |
|--|--|
| | <p>Párrafo de análisis:</p> <p>No hay desarrollo en la noticia, solo se limitan a dar un breve resumen de los que sucedió y no se apoya en fuentes de información.</p> <p>Durante dos meses, este medio brindó cubrimiento a la noticia de la líder asesinada, sin embargo, en esta última publicación no hay información diferente a la de las demás noticias sobre este tema, lo que podría dar cuenta de que el medio no realizó un seguimiento al caso, resaltando que según María Marleni Barrero, docente actual de la Institución Educativa Técnica San Miguel, el proceso de Liliana se está tratando desde la Fiscalía General de la Nación.</p> |
|--|--|

NOTICIA TRES

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre relatores: Lina María Bonilla Machado- Laura Vanessa Duque Cardozo</p> | | |
| <p>Medio de publicación: El Nuevo Día</p> | <p>Fecha de publicación: 31 de diciembre del 2017</p> | <p>Página / Sección de publicación: Noticia-Nacional</p> |

Titular de la noticia: Asesinato de líder indígena pone en duda el cese al fuego

Autor de la noticia: Colprensa

COLUMNA A

COLUMNA B

Descripción general de la nota: El asesinato del líder indígena Aulio Isarama Forastero, sembró la duda del cese al fuego bilateral pactado con el Gobierno Nacional con la guerrilla del ELN.

Palabras clave: Diálogo
Proceso de Paz

Hechos principales: Asesinato del líder indígena Aulio Isarama Forastero.

Hechos secundarios: ¿Seguir o no seguir con los diálogos con el ELN?

Fuentes de información:

- Rodrigo Rivera: Alto Comisionado para la Paz.
- Hernán Andrade: Presidente del Partido Conservador.
- Juan Camilo Restrepo: Jefe negociador del Gobierno en Quito
- OEA



- Carlos Negret: Defensor del Pueblo.

Tipo de cobertura realizada para la producción de la noticia:

Noticia informativa

Párrafo de análisis: El incidente ocurrido en el Chocó con el asesinato del líder social llegó a que se desestabilizara el diálogo que se llevaba a cabo con el ELN, generando que representantes políticos salieran a dar sus opiniones sobre la falta de cumplimiento por parte de estas guerrillas. Exigiendo además de manera internacional que se respeten los derechos de los ciudadanos y lo pactado con el gobierno.